

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Facultad de Arquitectura
Escuela del Hábitat



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Tesis

Gentrificación rural: Estudio de caso en la vereda Aguas Claras del municipio de El Carmen de Viboral – Antioquia

Por

Edwin Traslaviña Rodríguez



Director

Álvaro Villegas Vélez

Profesor Departamento de Estudios Filosóficos y Culturales

Medellín

2015

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	11
OBJETIVOS	16
Objetivo General.....	16
Objetivos Específicos.....	16
METODOLOGÍA	17
Estrategia metodológica.....	19
MARCO TEORICO.....	21
La gentrificación	21
Gentrificación de hábitat rural	29
Hábitat.....	39
Hábitat rural como Capital simbólico	44
Expulsión social.....	50
ACERCAMIENTO AL TEMA NACIONAL	56
Un territorio construido desde la institucionalidad	57
Constitución Política de Colombia	60
Ley de reforma agraria: 200 de 1936 y 160 de 1994	62
Ley orgánica de ordenamiento territorial: Ley 388 de 1997.....	71
Decreto 3600 de 2007	82
Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio del Carmen de Viboral – PBOT	92
ESTUDIO DE CASO	108
Contexto municipal.....	108
Transformación en la composición social.....	123
Del conocimiento dado por la tierra al conocimiento dado por las universidades.....	130
De la comunidad a la unidad cerrada	133
La elitización de la vereda	142
El hábitat rural como capital simbólico	150
<i>Prácticas del habitar</i>	159
La naturaleza conservada por los campesinos.....	171

Del mercadeo de la naturaleza	174
Hábitat rural como dador de prestigio	180
Del hábitat rural al hábitat en ruralidad	182
<i>Hábitat rural de Aguas Claras</i>	182
Hábitat en ruralidad.....	219
<i>En búsqueda del paraíso perdido; un proceso de suburbanización, nueva ruralidad o gentrificación rural?</i>	221
<i>Renta de la tierra y precio del suelo</i>	226
<i>El sujeto gentrificador</i>	236
<i>Relaciones vecinales</i>	241
<i>Lugares de referencia</i>	246
<i>Diferentes formas económicas</i>	247
Referencias.....	258

Lista de Figuras

Figura 1 Categorías que intervienen en un habitar rural como Aguas Claras..... 53

Lista de Tablas

Tabla 1. Características de la economía campesina y sus diferencias con la agricultura empresarial.....	54
Tabla 2. Evolución demográfica y participación porcentual rural y urbana de El Carmen de Viboral según DANE	109
Tabla 3. Evolución demográfica rural y urbana de El Carmen de Viboral según DANE	110
Tabla 4. Población de la vereda Aguas Claras a 2007	117
Tabla 5. Población de la vereda Aguas Claras a 2015	117
Tabla 6. Número de habitantes en la vereda Aguas Claras de 2007 a 2012	118
Tabla 7. Estado de permanencia en la vivienda	120
Tabla 8. Nivel educativo de los habitantes según el SISBEN de la vereda Aguas Claras	133
Tabla 9. Características que se destacan de las Parcelaciones	177
Tabla 10. Coeficiente GINI - 2014	192
Tabla 11. Actividad en el último mes de los habitantes de la vereda Aguas Claras	206
Tabla 12. Familias con y sin vivienda en el corregimiento de Aguas Claras	208
Tabla 13. Hogares en vivienda propia o arrendada.....	209
Tabla 14. Licencias de construcción de los últimos 10 años en la vereda Aguas Claras.....	216
Tabla 15. Área neta de ocupación de parcelaciones en los últimos 10 años en la vereda Aguas Claras. .	217

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1. Los actores armados como protagonistas en la realidad del campo Colombiano.....	107
Ilustración 2. Aviso publicitario de Parcelación	176
Ilustración 3. Croquis de la ubicación estratégica de una parcelación.....	179
Ilustración 4. Crecimiento de la migración de Medellín hacia el Oriente antioqueño.....	221
Ilustración 5. Incremento en el precio del metro cuadrado de 2012 a 2015 parcelación La Selva 1	227
Ilustración 6. Incremento en el precio del metro cuadrado de 2012 a 2015 parcelación La Selva 2	228
Ilustración 7. Incremento en el precio del metro cuadrado de 2012 a 2015 parcelación La Selva 3	228
Ilustración 8. Migración de la ciudad de Medellín al Oriente antioqueño.....	248

Lista de Fotos

Foto 1	23
Foto 2	24
Foto 3	119
Foto 4	121
Foto 5	125
Foto 6	126
Foto 7	127
Foto 8	135
Foto 9	137
Foto 10	139
Foto 11	153
Foto 12	154
Foto 13	158
Foto 14	172
Foto 15	188
Foto 16	196
Foto 17	201
Foto 18	204
Foto 19	207
Foto 20	213
Foto 22	219
Foto 23	230
Foto 24	235
Foto 25	238
Foto 26	240
Foto 27	245

Lista de mapas

Mapa 1. Ubicación de El Carmen de Viboral en el oriente del departamento de Antioquia	108
Mapa 2. Municipio de El Carmen de Viboral – Antioquia.....	111
Mapa 3. Ubicación de la vereda Aguas Claras en el municipio de El Carmen de Viboral.....	115

Lista de Gráficos

Gráfico 1. Aptitud del uso del suelo en el municipio de El Carmen de Viboral.....	94
Gráfico 2. Ampliación escala uso de suelo vereda Aguas Claras en el El Carmen de Viboral de acuerdo con PBOT	95
Gráfico 3. Polígono de parcelaciones del municipio de El Carmen de Viboral	131

Lista de anexos

Anexo 1 Autorización del acueducto para la parcelación Aguas Clara.....	265
Anexo 2 Certificado de tradición y libertad de la finca donde se construyó la parcelación Aguas Claras.....	266
Anexo 3 Escritura pública de la venta de la finca donde se construyó la parcelación Aguas Claras	267
Anexo 4 Pago de compensación en cesiones tipo A y B.....	269

INTRODUCCIÓN

Las dinámicas y transformaciones de hábitat urbano han sido investigadas y conceptualizadas por muchos años, inquietando a los investigadores por sus múltiples cambios y modificaciones, que llevan a establecer formas de explicar y de habitar lo urbano que respondan a estos cambios.

Uno de los conceptos que explica la transformación de un barrio que antes era habitado por un grupo social de estratos bajos y que ahora es habitado por estratos medios y altos es el concepto de gentrificación. La depresión de un espacio y su posterior elitización es un fenómeno que encierra múltiples causas y consecuencias, de orden físico y social con todo lo que esto conlleva, como el ingreso de nuevas economías, incremento en la renta del suelo y el cambio en su composición social, como sus principales indicadores.

Conceptos como el de gentrificación son de origen europeo, pero es importante investigar si explican estas mismas transformaciones en un contexto latinoamericano. Se destaca que los principales trabajos sobre la gentrificación se ocupan de experiencias en Francia, España, Estados Unidos y Reino Unido, lo que crea la necesidad de investigar si este tipo de procesos de transformación de un hábitat se presenta en regiones latinoamericanas como Colombia.

En el caso colombiano estrategias y políticas de planificación del espacio, como la Ley 388 de 1997 y los Planes de Ordenamiento Territorial, dan origen a conceptos como el de suburbano, que puede estar relacionado con procesos de gentrificación, que no visibiliza muchas de sus consecuencias sociales y justifica como progreso sus cambios físicos y urbanísticos. El planteamiento de algunos conceptos, como suburbanización, pretenden describir y explicar los procesos de ocupación del territorio, respondiendo a estrategias de planificación del espacio y no

a proceso de transformación socio espacial que permita la comprensión de dinámicas territoriales particulares.

Las formas espaciales y los procesos sociales como los nombra Harvey, son trabajados la mayoría de las veces de forma dicotómica, es decir, las primeras como formas inanimadas en las que de manera independiente ocurren procesos sociales y los segundos al margen del espacio (Harvey, 1977, p. 3). Inspirado en Harvey, lo que se pretende desde este trabajo es pensar el hábitat como un sistema, compuesto por ámbitos urbanos y rurales, en los que acontecen los diferentes cambios tanto sociales como espaciales de manera interdependiente.

Uno de estos cambios son los procesos de gentrificación, un concepto que había sido empleado para explicar transformaciones en hábitat urbanos, pero que sus indicadores, parece ser, se manifiestan de la misma manera en hábitat rurales, lo que hace pensar en una gentrificación rural, que permite explicar este tipo de transformaciones en estos hábitat.

La gentrificación rural visibiliza los procesos de transformación en la tenencia de la tierra en espacios rurales que pasan de estratos bajos a medios y altos, llevando a la transformación de su composición social. Además, muestra la transición de un imaginario del campo que por décadas fue pensado como precario, rustico y natural, en un hábitat dador de prestigio, categoría, estatus y poder. Un hábitat rural donde su imaginario de espacio bucólico y pastoril cada vez más es reemplazado por un imaginario urbanizado y transformado bajo estéticas campestres con lógicas ciudadinas.

Los cambios en el imaginario del campo son mediados, en gran parte por el capital simbólico que los campesinos ayudaron a construir alrededor de un paisaje rural: con zonas de reserva ecológica, conservación de sus aguas, relaciones vecinales que procuraban una conservación de este habitar rural.

El capital simbólico de un hábitat rural, como el capital que se encuentra escondido y del que no se es tan consciente de su existencia. Se nombra como capital porque ofrece la vía directa al capital económico, comercializando y mercadeando un espacio tranquilo, donde se encuentra el aire puro, como garantía de formas de vida idílicas. La vivienda para personas de estratos medios y altos otorga prestigio, que si está acompañada de elementos que en su momento son escasos, como mayor área de tierra, incrementan su valor económico, dándole además reconocimiento y poder, o como lo llama Bourdieu "crédito de notoriedad".

El concepto de capital simbólico permitirá transitar del concepto de gentrificación urbano al concepto de gentrificación rural, donde emerge el valor que cobra para un ciudadano la naturaleza, conservada por los campesinos, que se transforma en capital simbólico y es comercializada por actores gentrificadores como las inmobiliarias.

Este proceso de gentrificación rural se puede observar en el oriente cercano antioqueño, y más concretamente en la vía que del municipio de Rionegro conduce al municipio de La Ceja, donde las fincas de agricultura de subsistencia han pasado a ser parcelaciones y floricultivos, ocupados por estratos socioeconómicos medios y altos, provocando cambios en los usos del suelo, en las practicas socio culturales representadas en las formas de habitar, en la vocación económica, cambios en la tipología arquitectónica y del uso de la vivienda, modificaciones paisajísticas y del paisaje agrario, especulación del valor del suelo, desplazamiento de los habitantes locales, entre los que más se destacan.

Uno de los factores que explica estas transformaciones del sistema de hábitat rural, de esta zona específica, está relacionada con el crecimiento de parcelaciones, promovidas por inmobiliarias que venden a personas en su mayoría provenientes de la ciudad de estratos medios o medios altos, produciendo la descampesinización paulatina de los campesinos que habitan las

veredas que componen el trayecto Rionegro - La Ceja. La vereda Aguas Claras del municipio del Carmen de Viboral hace parte de este trayecto y es un ejemplo de esta transformación, que también se presenta en los municipios del oriente cercano antioqueño como son: El Retiro, La Ceja y Rionegro.

Los indicadores de gentrificación coinciden con las transformaciones que está teniendo esta vereda, por lo que es relevante preguntarse si: ¿La transformación socio espacial en el sistema de hábitat de la vereda Aguas Claras del municipio del Carmen de Viboral se tipifica como un proceso de gentrificación rural?

De este interrogante se desprenden algunas preguntas secundarias como; ¿De qué manera, los procesos de planificación y legislación, han incidido en la transformación de las prácticas del habitar de los habitantes nativos de la vereda Aguas Claras? ¿Qué pasa con la agricultura de subsistencia de la vereda Aguas Claras? ¿Qué ha pasado con los campesinos de Aguas Claras, aún se consideran campesinos? ¿Qué ocurre con los campesinos que vendieron sus tierras? ¿Qué indicadores de gentrificación se están manifestando en la vereda Aguas Claras? ¿Existen regulaciones desde el PBOT u otros instrumentos legales del municipio que proteja los campesinos, lo campesino y sus prácticas?

Lo que se pretende desde esta investigación es analizar la pertinencia de un concepto como gentrificación rural, en un espacio y tiempo determinado, y determinar si este concepto ayuda a explicar y comprender las transformaciones de un sistema de hábitat rural. La definición de este concepto ayuda a establecer los indicadores que permita tal entendimiento, con lo cual se visibilizan los diferentes problemas que de allí se desprenden y poder crear estrategias o instrumentos, que como las políticas públicas, amortigüen o mitiguen dichos impactos. La presente investigación no tiene el alcance de crear instrumentos, pero si puede aportar elementos

que ayuden a su discernimiento. Pero no solo se debe de definir este concepto y establecer sus indicadores, igualmente se debe definir el concepto de hábitat y de hábitat rural.

Una forma de acercarse a los conceptos que definen los procesos de transformación de los sistemas de hábitat rural, es estudiando un caso concreto de transformación del espacio como es el caso de la vereda Aguas Claras del municipio de El Carmen de Viboral. El estudio de caso se enmarca como una estrategia dentro del método etnográfico que permite el acercamiento a procesos sociales y a formas espaciales.

Método etnográfico que se complementa con el estudio de fuentes secundarias como el Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT, desde donde se analiza transformaciones relacionadas con la segmentación del suelo, el incremento del impuesto catastral, el aumento demográfico y urbanístico, la desagrarización paulatina de la vereda, el paso de campesinos propietarios a proletarios, el incremento del costo de permanencia, debido a las deudas, tasas de interés impagables, incremento en el avalúo catastral, pero igualmente los altos precios del valor de la tierra en la vereda; estos son algunos aspectos que llevan a pensar que se está presentando un proceso de gentrificación rural.

Por último es necesario aclarar que este trabajo no pretende abordar el tema del hábitat rural para referirse al problema de la agricultura, ni al problema de propiedad de la tierra. Se quiere hacer un acercamiento a la transformación que tiene un hábitat rural con la llegada de un estrato socioeconómico más alto y su incidencia en la transformación en la composición social de este hábitat en particular y como coincide con los indicadores de la gentrificación tipificándose en un proceso de gentrificación rural y cómo el concepto no es de uso privativo de hábitat urbanos, sino que en hábitat rurales también se presenta este tipo de fenómenos o transformaciones.

OBJETIVOS

Objetivo General

Establecer si las transformaciones socio espaciales en el sistema de hábitat de la vereda Aguas Claras del municipio de El Carmen de Viboral se tipifica como un proceso de gentrificación rural.

Objetivos Específicos

- Identificar y caracterizar las transformaciones socio espaciales más relevantes en el sistema de hábitat de la vereda Aguas Claras.
- Determinar los indicadores de gentrificación que se presentan en el hábitat rural de vereda.
- Identificar las causas que expulsan las prácticas campesinas locales de la vereda Aguas Claras y si estas están contenidas en los indicadores de un proceso de gentrificación rural.

METODOLOGÍA

Investigación cualitativa, mediante la estrategia de métodos y técnicas etnográficas, desde donde se realizará un estudio de caso de la vereda Aguas Claras ubicada en el municipio de El Carmen de Viboral – Antioquia. Se hará un acercamiento a la historia del lugar y una descripción y análisis del hábitat rural y de las prácticas del habitar de sus habitantes, contrastadas con los imaginarios de ruralidad existentes, que permita establecer si los indicadores de gentrificación rural dan cuenta de la actual transformación física social que tiene Aguas Claras.

Hablar sobre el espacio es insuficiente, si no se busca definirlo a la luz de la historia concreta. Hablar simplemente de espacio, sin ofrecer categorías de análisis también es insuficiente (Santos, 1996b, p. 14). El mismo autor recomienda que para que una conceptualización sea adecuada exige un proceso de simplificación y abstracción – un proceso de reducción progresiva. A partir de un universo de objetos homólogos (ejemplo: una especie particular de suelo, que permite un cierto tipo de cultivo, a través de ciertas técnicas, utilizando cierta cantidad de capital y trabajo, ofreciendo una cierta ganancia...) y siguiendo un criterio de generalizaciones progresiva, vamos eliminando sucesivamente las variables menos frecuentes y conservando las que se repiten más veces. Cuanto más exactos seamos en este proceso de simplificación, más puro y abstracto será el concepto resultante. (Santos, 1996a, p. 40)

Para establecer las categorías se basó en la observación participante donde luego de varios recorridos por la vereda y entrevistas y diálogos informales con las personas tanto de la vereda como del pueblo, se establecieron cuáles son esos puntos importantes como referentes dentro de la construcción del hábitat rural. Así mismo la bibliografía existente aporta algunas variables que

son tenidas en cuenta como modo de contraste y puestas a prueba bajo un trabajo etnográfico que permite establecer qué tipo de transformación se presenta allí y establecer si el concepto de gentrificación rural lo describe, analiza, abarca o lo hace más comprensible y aporta elementos para su entendimiento y actuación dentro de la intervención de este sistema de hábitat. Es así como el trabajo etnográfico debe dar elementos para que la teoría responda a casos concretos y no se restrinja a la generalidad. La etnografía permite particularizar la generalidad de la teoría, lo cual es central para el tipo de trabajo que se plantea en esta tesis.

Desde otra perspectiva, más exactamente desde la teoría mundial se tomaron los indicadores de gentrificación que Smith (2012) trabajó en toda su obra respecto a este tema. En la revisión nacional del tema se trabajó con Nates (2008). Igualmente se revisó la normatividad existente de planeación del territorio, que emplea conceptos, que en la práctica no corresponde a las realidades de estos sistemas de hábitat para las que están legislando.

Se pretende hacer un acercamiento las diferentes transformaciones que ha tenido un hábitat rural, como en el que se encuentra la vereda Aguas Claras, que permita determinar si se presenta un proceso de gentrificación. Para el análisis se aborda las transformaciones de los diferentes aspectos que caracterizan un hábitat rural como: cultura, organizaciones sociales, relevo generacional, población, agricultura, espacio físico. Del análisis se identifican los indicadores que den cuenta si la vereda presenta un proceso de gentrificación rural.

El interés radica en observar el concepto de gentrificación en un hábitat diferente al urbano, que genere conocimiento que pueda ser tenido en cuenta en los instrumentos de planeación, gestión y desarrollo. Se procede a observar si existen transformaciones importantes en la vereda que coincidan con las bases en las que se sustenta un proceso de gentrificación, que lleve a

determinar si efectivamente la vereda Aguas Claras se encuentra en un proceso de gentrificación rural.

Estrategia metodológica

La aplicación de este método dentro de la investigación consistió en contrastar los indicadores de gentrificación rural, con la realidad encontrada en la vereda Aguas Claras para determinar su capacidad de explicación de este hábitat rural y sus transformaciones.

La entrevista como instrumento etnográfico sirvió para acercarse a los habitantes locales y conocer de primera mano su percepción de lo que está aconteciendo en la vereda. “Los cuestionarios, precisos, no llegan lejos. Las entrevistas no dirigidas profundizan más en los seres humanos” (Lefebvre, 1978, p. 160). Partiendo de la anterior premisa de Lefebvre se entrevistó y conversó en diferentes momentos con un total de 20 campesinos de la vereda, indagando por sus percepciones del pasado, presente y futuro de la vereda, los cambios en la vereda y su repercusión en sus vidas.

Continuando con Lefebvre, él sostiene que la entrevista aunque necesaria, no basta. Para completarla no son suficientes fichas, aun detalladas, que recorten en rubricas el contorno social del entrevistado. La descripción minuciosa es importante: de los hogares, de los bienes muebles e inmuebles, de los vestidos, rostros y comportamientos. Solo la confrontación entre los datos sensibles, por una parte, y los lugares, tiempos y cosas percibidos por los interesados por otra, permiten el conocimiento (Lefebvre, 1978, p. 160). En este sentido se contrastaron los testimonios con los diferentes objetos, artículos y detalles, que unificados conforman el hábitat rural.

Otro instrumento que se tuvo en cuenta fue consultar los instrumentos de planificación local, como el Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT y entrevistar algunos funcionarios de la secretaría de planeación del municipio de El Carmen de Viboral. Inspirado en Weber, Harvey hace visible un problema de método muy marcado entre los planificadores que basan su información a partir de mapas, cuando por el contrario, dice Harvey, este se esconde dentro de una organización social extremadamente compleja (1977 p. 19). Muchos de estos instrumentos favorecen sectores de la economía y desconocen las condiciones sociales y culturales de los habitantes para los cuales se encuentran diseñados.

Estas condiciones sociales y culturales se encuentran mediadas por una plataforma simbólica que permite encontrarle sentido al espacio que un grupo social habita. De ahí la importancia que representan los referentes conceptuales de capital simbólico de Bourdieu, que permite hacer consciente la complejidad de un hábitat específico. Si queremos entender la forma espacial, dice Harvey, debemos preguntarnos en primer lugar por las características simbólicas de dicha forma (1977, p. 26).

Continuando con Harvey: si una ciudad contiene todo tipo de señales y símbolos, entonces podemos tratar de comprender el significado que la gente les confiere. Debemos esforzarnos por comprender el mensaje que la gente recibe del ambiente construido a su alrededor. Para llevar a cabo esta tarea es necesaria una metodología general a fin de medir el simbolismo espacial y ambiental (Harvey, 1977, p. 26). Aunque la metodología empleada en este trabajo no pretende centrarse en las construcciones simbólicas del espacio, si es importante comprender el capital simbólico como categoría dentro de la comprensión de la transformación de este y así poder evidenciar su relevancia al momento de describir, explicar, comercializar y planear el espacio.

En caso específico del concepto de gentrificación rural se tomaron los indicadores y categorías existentes en la bibliografía consultada y se confrontaron en el territorio.

MARCO TEORICO

La gentrificación

En el momento de traducir al español el concepto anglosajón *gentrification* el resultado es gentrificación. Cuando se pretende rastrear su significado en el diccionario de la real academia española no registra ningún significado. Consultando otro tipo de fuentes virtuales para definir el concepto en español se encuentra que es un neologismo derivado de la palabra inglesa *gentry*, que se entiende como "alta burguesía". Burgués es definido como natural o habitante de un burgo medieval. El burgo hace referencia en la Edad Media, a una fortaleza construida por los nobles feudales para vigilar los territorios de su jurisdicción, donde se asentaban grupos de comerciantes, artesanos (Diccionario Real Academia Española, 2014). Este breve recorrido para llamar la atención como la raíz del concepto, hace alusión al habitar un lugar determinado con características especiales y habitado por grupos sociales burgueses.

Rastreando el concepto de gentrificación en la historia se encuentra que su creación se atribuye a la socióloga alemana Ruth Glass (1912- 1990) en su obra de 1964 sobre Londres según la cual: Uno a uno, gran parte de los barrios de la clase trabajadora de Londres se han visto invadidos por las clases medias —altas y bajas. Las degradadas y modestas calles flanqueadas por antiguas caballerizas, convertidas en viviendas, y las casitas —dos habitaciones arriba y dos abajo— fueron sustituidas cuando expiraron los contratos de arrendamiento por elegantes y

costosas residencias. Grandes casas de la época victoriana que se habían degradado en el periodo anterior o más recientemente —al ser utilizadas como albergues ocupadas por varias familias— han subido nuevamente de categoría (Barrera, 2013)

Sargatal citado por Barrera anota que Glass usó esta expresión al comparar el modo de habitar de la *gentry* de las áreas rurales de Inglaterra, que conformaban la clase media inglesa, de tener una vivienda tanto en la ciudad como en el campo, hecho que se observó en Londres en los años 60 (Barrera, 2013). Este aspecto crea la sospecha que el concepto puede tener diferentes ámbitos de aplicación. Continuando con Barrera explica que la *gentry* se entiende como una construcción social, es decir es un proceso de territorialidad de acuerdo con Coss (1995) citado por Barrera (2013, p.40).

Otras definiciones de gentrificación en español lo definen como un proceso de elitización de áreas que eran habitadas por una clase social de estrato bajo y luego son ocupadas por una clase social de estrato medio y alto (García, 2001). Pero al buscar la definición de elitización en el diccionario de la real academia española se encuentra que no se está registrada, pero si lo está la palabra *elite* que significa minoría selecta o rectora.

Autores como Díaz en la búsqueda de encontrar un concepto que dé cuenta de las transformaciones sociales y físicas que visibiliza la gentrificación cita a Duque Calvache y la exploración que este hacía de términos como el de aburguesamiento, el cual contaba con el inconveniente de describir también cambios más generales en la estructura social y por ello poder conducir a la confusión. Díaz sostiene que es un obstáculo que podría ser superado añadiendo un simple adjetivo que hiciese referencia a su dimensión urbano-residencial (Díaz, 2013).

Otros autores piensan que definitivamente el concepto de gentrificación sufriría distorsiones si se traduce. Duque (2001) citado por Barrera sostiene que conceptos como aristocratización, hidalguización, enhidalgamiento, elitización y aburguesamiento, no son pertinentes en el momento de estudiar un proceso de gentrificación, considera que el idioma castellano es menos maleable cuando se trata de crear nuevas palabras y expresiones (Barrera, 2013).

Foto 1

Grafiti de gentrificación en el proyecto Naranjal - Medellín



En conclusión el concepto que visibiliza las transformaciones sociales, físicas y culturales que se desprenden de la exclusión de un territorio de un estrato social bajo por la llegada de un estrato económico más alto del que lo venía ocupando es el de gentrificación.

No se puede desconocer que la gentrificación se soporta o tiene su base en un problema de clases y que estas se enmarcan en un modelo capitalista, donde el libre tener crea condiciones

que diferencian a unos de los otros y termina por establecer relaciones de poder. Smith (2012) explica cómo, las diferencias económicas determinan, la mayoría de las veces en las culturas occidentales, hegemonías de los que más tienen, o dicho de otra manera de los que más han acumulado, una condición típica del sistema capitalista. Estas hegemonías desconocen los procesos históricos y culturales en donde se asientan, con el único propósito de continuar incrementando su capital. Smith (2012) describe estos efectos de la hegemonía de un grupo con poder adquisitivo mayor que otro, como las propiedades han visto crecer su valor; los yuppies consumen; el refinamiento de la elite se democratiza en estilos de distinción producidos de forma masiva. ¿Qué podría estar mal entonces? Se pregunta Smith: “En el marco de este imaginario, las contradicciones de la frontera actual no son erradicadas por completo, son convertidas en una fractura aceptable” (2012, p.; 47).

A la pregunta que plantea Smith (2102) se podría concluir que el problema es la inequidad y el marginamiento de la cultura de los sin poder como lo nombra Sassen (2007) a los grupos invisibilizados por el poder y por el control de la ley y que luego empleará el termino de expulsados, que se abordará más adelante.

Las fronteras que se trazan entre un estrato hegemónico y otro de un estrato bajo terminan por excluir al más vulnerable en términos económicos y de poder. Smith al respecto dice que la nueva frontera urbana borra las historias, las luchas y las geografías sociales que le dieron vida (Smith, 2012, p. 52).

Foto 2

Grafiti en el proyecto Naranjal – Medellín



El concepto de gentrificación ha transitado por cinco décadas y vale la pena preguntarnos de la mano de Smith si aún continúa vigente y más aún, si puede ser aplicado en el contexto Latinoamericano con el mismo sentido que en los años sesenta. Las transformaciones sociales, culturales y ambientales en el mundo son evidentes y sus problemáticas son cada vez más globales. De esta misma forma los conceptos deben explicar estas dinámicas cambiantes.

En este sentido, el concepto de gentrificación debe responder a los nuevos órdenes mundiales. Smith al respecto afirma que lo que concebimos como gentrificación ha experimentado una vital transición. Si a principios de la década de 1960 tenía sentido pensar en la gentrificación, utilizando el lenguaje pintoresco y especializado de la renovación residencial de Ruth Glass, esto ya no es válido en la actualidad. Smith plantea la siguiente pregunta: ¿Cómo distinguir adecuadamente, en el amplio contexto de las cambiantes geografías sociales, entre la rehabilitación de viviendas del siglo XIX, la construcción de nuevas torres de apartamentos, la apertura de centros comerciales para atraer a turistas locales y no tan locales, la proliferación de bares (y boutiques de todo tipo) y la construcción de modernos y postmodernos edificios de oficinas que emplean a miles de profesionales, todos ellos en busca de un lugar para vivir (Smith, 2012, p. 86).

La gentrificación ya no se puede pensar solo desde la renovación urbanística, sino social y cultural, donde se analice la ocupación de un hábitat, producto de la inversión de grandes inmobiliarias e inversionistas que encuentran en la tierra grandes utilidades. En estas inversiones intervienen factores como la cercanía a un puerto, a los servicios o a una vía principal, Smith lo describe como la reconstrucción de clase del paisaje de los centros urbanos (2012, p. 87).

La denuncia que hace el concepto de gentrificación no es solo un referente físico o de tenencia de la propiedad y su renovación, va más allá. Smith sostiene que la gentrificación trasciende la renovación urbana y en ella interviene el poder político y simbólico en la determinación del futuro urbano (2012, p. 88).

Dentro de estas claridades del concepto y su utilización en el contexto histórico actual, Nates plantea los siguientes indicadores que permiten diferenciar un proceso de gentrificación de otros procesos que se presentan en una ciudad global, empleando el concepto de Sassen:

- 1) Un cambio en la composición social debido a la llegada de residentes de mejor poder adquisitivo a un lugar, provocando en algunos casos el desplazamiento de forma simbólica o material de los residentes nativos.
- 2) El mejoramiento o renovación de la arquitectura bien por formas alternativas o cambios totales.
- 3) Formas económicas que se instauran en los mismos lugares como establecimientos comerciales “innovadores” que provocan a menudo el cierre de otros preexistentes.
- 4) El alza en los precios de tierras y viviendas.
- 5) Aumento desproporcionado de las remuneraciones o entradas y del nivel de educación en comparación con la población nativa. (Nates, 2008, p. 259).

De acuerdo con Nates se pueden extraer, además, los siguientes indicadores de gentrificación:

- Desplazamiento de un estrato socio económico menor por la llegada de uno más alto.
- Incremento de la renta del suelo.

- Diversificación del empleo convencional.
- Aumento desproporcionado de los ingresos y del nivel de educación en comparación con la media de la ciudad.
- Aumento de la inversión privada.
- Aumento del precio medio de la venta de espacios residenciales y comerciales.
- Aumento de los alquileres comerciales y del hábitat.
- Aumento en las ventas de bienes de uso tanto residencial como comercial.
- Creciente aumento de las tasas de desahucio y de demandas, situación propiciada por los propietarios que buscan, por esa vía, una expulsión de los inquilinos.
- Alza del número de permisos para construir (Nates, 2007, p. 49).

Estos indicadores permiten explicar transformaciones físicas, pero además sus implicaciones culturales que trae cualquier intervención en un grupo social. Normalmente las investigaciones en procesos de gentrificación se agotan en el estudio de las características socioeconómicas. Smith, al respecto dice: “han sido escasos los esfuerzos por construir explicaciones históricas del proceso, por investigar las causas más que las consecuencias. Al contrario, normalmente las explicaciones, divididas por lo general en dos categorías (una cultural y otra económica), se han dado por supuestas” (2012, p. 102).

Para pensar la gentrificación considerando sus implicaciones culturales es necesario estudiar las transformaciones que en la historia se han presentado en la cultura. El modelo de pensamiento imperante en el último siglo es el capitalismo, que en las cinco últimas décadas ha sido más agresivo al punto de denominarlo capitalismo salvaje. Una de las características de este capitalismo tiene que ver con el consumo y la gentrificación no escapa a este tipo de lógicas.

Neil Smith explica la gentrificación como una consecuencia de la nueva importancia del consumo (2012, p. 103).

Resulta muy novedosa la explicación que da Smith con respecto a las causas de la gentrificación y su vinculación a gente joven que en las décadas posteriores a 1950 se mudó a la ciudad por razones educativas y de desarrollo profesional, pero que después no siguió la migración de sus padres hacia los suburbios, convirtiéndose así en un reservorio social sobre el que creció la demanda gentrificadora (2012, p. 107). Lo que resulta más novedoso es pensar que esas generaciones hoy en día quieran migrar a sus lugares de origen y terminen gentrificando nuevamente, esta es una hipótesis que no se desarrollara en esta investigación.

El poder adquisitivo en Colombia de los estratos medios y altos se ha incrementado en las últimas tres décadas, al mismo tiempo que los estratos bajos cada vez son más pobres, esta inequidad convierte a Colombia en uno de los países más desiguales del mundo. La tendencia de consumo de los estratos medios y altos, es a consumir cada vez más y la propiedad raíz no escapa a estas tendencias. Smith afirma que la gente posee una serie de preferencias de consumo, incluida una preferencia por espacios residenciales cada vez mayores, así, cuanto mayor capacidad de pago se posee, mayor cantidad de espacio se compra. Los espacios más pequeños y menos atractivos son dejados a aquéllos que poseen menor capacidad adquisitiva (2012, p. 108).

En el consumo de espacios residenciales, no intervienen solo los compradores, igualmente lo hace las inmobiliarias, las financiadoras y constructores que son los que estudian las posibilidades de éxito de un proyecto urbanístico y este éxito se encuentra asociado a la compra de predios a un buen precio, ubicación y a la estrategia de publicidad que se emplee, donde se recurre a los imaginarios de los posibles compradores. Smith en este tema afirma que la

preferencia de los consumidores y la demanda de viviendas gentrificadas pueden ser, y es, creada, de forma evidente, por la publicidad (2012, p. 110).

El cambio del uso del suelo es un factor determinante en el proceso de gentrificación. El actor gentrificador siempre está buscando una mayor renta de su inversión. La ubicación del predio es fundamental en este tipo de transacciones, en este sentido Smith dice que además de la ubicación, un uso diferente de la tierra puede llegar a capitalizar mayores cantidades de rentas de suelo. Continúa diciendo Smith que la renta potencial del suelo es la cantidad que podría ser capitalizada bajo el «mejor y más elevado uso» del suelo (en términos de los planificadores) —o al menos bajo un uso más alto y mejor. Este concepto es especialmente importante para explicar la gentrificación (Smith, 2012, p. 118).

La desvalorización y posterior depresión de un espacio es un elemento clave para poder comprender la gentrificación. Claramente Smith llama la atención en que para tener una teoría de la gentrificación se necesita explicar el proceso histórico de desvalorización del capital en las zonas urbanas deprimidas y el modo preciso por el que esta desvalorización genera la posibilidad de una reinversión rentable. (Smith, 2012, p. 116). Esta desvalorización se da por la falta de inversión en una zona urbana como lo explica Smith o de un sector en especial, lo cual motiva la venta del predio. Este tema nos muestra como el concepto de gentrificación migra igualmente a otras zonas distintas a las urbanas, como se explica en el siguiente capítulo de gentrificación rural.

Gentrificación de hábitat rural

Partiendo de la tesis que el espacio es uno solo y que las escisiones de que es objeto son subjetivas de los grupos humanos, los conceptos igualmente lo son, es decir no son privativos

para describir un espacio determinado. El concepto de gentrificación no define solo hábitats urbanos, es susceptible de ser empleado en hábitats rurales para denotar transformaciones físico espaciales y socio culturales en estos espacios específicos. Dice Nates: “parece que ciertos fenómenos hasta ahora observados más que en medio urbano, se dan en medio rural, de allí que la gentrificación comience entonces también a tomar su lugar en las zonas rurales” (2008, p. 264).

La explicación del origen de la gentrificación se viene estudiando, de acuerdo con Nates, con algunos autores que lo explican cómo cambios socio culturales, otros desde la renta del suelo y otros desde el desplazamiento y cambios demográficos. La compra de tierras por parte de particulares o de empresas inmobiliarias ha sido el primer síntoma local de este tipo de fenómeno (Nates, 2008, p. 256).

Las ciudades actualmente no cuentan con suelo para construir, y cuando lo hacen tiene que derrumbar casas viejas para dar paso a la urbanización. Ante esta escasez de la tierra construible en las ciudades, los constructores e inmobiliarias cada vez prolongan la frontera de la ciudad o se instalan en áreas rurales susceptibles de ser urbanizadas.

Dentro del proceso de gentrificación se articulan tanto hábitats rurales como urbanos en la medida que se complementan y son dependientes. Concebir conceptos integradores entre lo rural - urbano, permite pensar en nuevas formas de interacción entre estos dos espacios, que deben ser pensados como totalidad, no solo en espacios académicos, sino en el diseño y puesta en marcha de instrumentos de desarrollo y de planificación local.

En las zonas rurales que se gentrifican, la demanda en materia de servicios no es nada despreciable e induce, en consecuencia, una fuente de empleos, de empleos poco calificados

pero fuente de entradas especialmente para una mano de obra femenina. Las “amenazas” de la gentrificación son raramente palpables en medio rural; sin embargo, los “detrimentos” que ésta provoca incitan a que una reflexión deba hacerse en ese sentido tanto desde el punto de vista académico como desde las políticas administrativas (Nates, 2008, p. 266).

Es un imperativo, para los académicos de diferentes disciplinas, así como para planificadores, pensar el problema de la agricultura no solo desde una mirada económica, sino igualmente urgente, desde una posición social y cultural, que permita reflexionar y prevenir la expulsión, de acuerdo al concepto utilizado por Sassen, de campesinos y con ellos sus prácticas agrarias de subsistencia.

Esta expulsión conlleva la instalación de nuevos habitantes, que en nada se encuentran interesados en una continuar con la cultura agrícola y mucho menos, compartir su territorio con los campesinos. Estos procesos de expulsión de las prácticas campesinas y de los campesinos o su arrinconamiento en barrios marginales, presenta los mismos indicadores que la gentrificación.

El proceso de gentrificación se presenta en pequeñas poblaciones que, por proximidad a ciudades importantes y mucho más caras en los costos de la vivienda, están viendo sustituidas sus poblaciones por nuevos residentes y nuevas costumbres; o en pueblos que se ven colonizados, primero en verano y luego todo el año, por nuevos llegados, nuevos residentes, o personas jubiladas y más recientemente por la llegada de inmigrantes, que atraídos por el dinamismo económico del turismo y la construcción van a localizarse en el medio rural, transformando la estructura social, las costumbres y las dinámicas de estas pequeñas poblaciones (Canoves y Blanco, 2006).

El sentido social de la gentrificación es cada vez más una construcción que tiene lugar a través del vocabulario del mito de la frontera (Smith, 2012, p. 46). La frontera entre lo urbano y lo rural, en contexto de orden público en Colombia, es una aventura que no todos se atreven a asumir. El hábitat rural en Colombia ha estado impregnado de la violencia en los últimos 50 años.

El imaginario del campo en Colombia se caracteriza por espacios olvidados, abandonados por el estado, con retrasos en su modernización, servicios y oportunidades para sus campesinos, atestadas de violencia guerrillera y paramilitar. La falta de inversión en el campo lo ha llevado que no sea rentable para los campesinos, que le apuestan hasta el final para reactivar lo que alguna vez fue importante en la economía del país. La desinversión en el campo lo pone en una situación deprimida, que es aprovechada por capitales de otros sectores, que encuentran atractiva la inversión en la tierra, más no en la agricultura, que propicia un “desarrollo desigual” del que habla Harvey (1996).

La explicación desde la perspectiva de la producción recibió un nuevo impulso a partir de la consideración de la desinversión de capital, el papel de la desinversión en la creación de oportunidades para la gentrificación, la propuesta de una teoría de la «diferencia potencial de renta» y de la ubicación de la gentrificación dentro una perspectiva teórica más amplia de «desarrollo desigual» (Smith, 1979a, 1982) citado por Smith (2012 p. 89).

Esta desinversión y desarrollo desigual sucede de la misma manera y tal vez es más marcada en los hábitats rurales. La inversión de capitales es un aspecto que caracteriza el modelo capitalista.

En la sociedad capitalista el progreso es determinante y este a su vez está dado por el acumular y el libre tener. La transformación de un espacio, sin importar como afecta el patrimonio cultural, se entiende como el progreso que determina la calidad de vida de una sociedad. En el caso concreto de hábitat rural, el cambio de casas campesinas a casas campestres es un avance, dentro del imaginario capitalista, y un progreso en la vereda. Pensar el progreso en esos términos es naturalizar la gentrificación, pensar que es natural y normal este cambio sin analizar las consecuencias. Se pretende naturalizar la gentrificación como un proceso renovador que tiene que pasar, al punto de diagnosticar que tarde que temprano tendrá que pasar.

La demanda que actualmente se presenta de espacios rurales, tanto por la industria como por el sector inmobiliario, hace pensar en su transformación económica, social, ecológica, cultural y espacial. De donde se desprende la pregunta por el valor del suelo rural, no en términos económicos, sino simbólicos y lo que este valor representa para una sociedad. Se puede cuantificar la renta del suelo, pero su capital simbólico, social y cultural, que este representa para las personas que venden su tierra, no.

Es importante señalar que la gentrificación no es una moda pasajera, ella tiene raíces profundas en las mutaciones socio-económicas, demográficas, culturales y políticas de, particularmente, las sociedades occidentales contemporáneas. Se plantea la cuestión de la exclusión de las poblaciones desfavorecidas, su acceso a la vivienda y más ampliamente la justicia social, además de generar profundas reconfiguraciones territoriales. En las zonas altamente gentrificadas, los hogares de bajos ingresos tienen aún su lugar porque el sistema de producción y de consumo de bienes y servicios requiere de una mano de obra a buen precio. El

día en que esta mano de obra no sea ya necesaria, el desplazamiento de esos hogares será sistemático (Nates, 2008, p. 266).

La gentrificación rural es un tema que va más allá de la venta que hace un campesino de su finca a una inmobiliaria, empresa o persona de la ciudad. Es la reconfiguración de un sistema de hábitat rural, que entra en una modificación estética del espacio, de significado para quien se tiene que ir y de resignificación para el nuevo habitante. No es un tema de nostalgia por el pasado pastoril, es un tema de pensar en toda una cultura como la que constituye la agricultura, una relación diferente con el suelo y con el otro, formas de habitar con lógicas que se distancian a las que hoy se establecen como dominantes.

Se comparte con García (2001) que la cuestión de la gentrificación, produce una identidad social excluyente desde la disposición de un considerable capital económico y social; por tanto, los lugares gentrificados son replanteados desde un estilo y gusto distintivo de clase, donde los lugares elegidos son convertidos en objeto estéticamente relevante para los mismos (Nates, 2008, p. 266).

La gentrificación rural es entendida por algunos autores como una renovación de la agricultura, lo que no es así, ya que no se modifican los mecanismos de producción para continuar produciendo de otra forma con nuevas tecnologías o con otros productos, lo que se hace con la agricultura es llevarla a un estado de precariedad que termina por marginarla.

Dentro de las características de la gentrificación rural se encuentra la renovación de la agricultura hacia otro tipo de actividades y una clara sustitución de la población local por población procedente de las ciudades con un alto poder adquisitivo (Canoves y Blanco, 2006).

Esta población de un alto poder adquisitivo, como las nombran las autoras, no están interesados en cultivar la tierra, la agricultura para estas personas es un problema exclusivamente de los gobiernos y de los campesinos. En el mundo global los productos proceden de cualquier parte, sin importar las consecuencias que puede producir en los campesinos locales. Estas personas encuentran en el campo una excusa para mantenerse retraídos del ruido, la gente, la polución y demás consecuencias del progreso.

El imaginario de hábitat rural ha tenido por muchos años una connotación de viejo, escaso y quimérico, que está siendo poco a poco reemplazado por un imaginario de tranquilidad, cercano a la naturaleza. Las empresas inmobiliarias conocedoras de esta realidad, comienzan a especular y a comprar fincas productivas, para vender parcelas de recreo. El aumento del precio de la tenencia de la tierra, engendrado por una demanda exterior a la zona, es uno de los signos de territorios que se gentrifican (Nates, 2008, p. 264).

La renovación en la ocupación del espacio, de campesinos a veraneantes, como los llaman, no solo incrementa la renta del suelo, sino que transforma social y culturalmente la región, acabando con una actividad como la agricultura asociada al imaginario del pasado, lo antiguo, la pobreza y el atraso que termina legitimando su precarización y posterior marginación. El valor de la tierra se antepone a su valor de uso cultural. Se moldea el espacio dando diferentes formas, dejando de lado las marcas simbólicas de la que es dotado, sin importar las consecuencias en los grupos sociales que lo habitan.

La tierra se transa en forma de capital, pero no solo económico, es un instrumento de prestigio social y poder político. Además, su influencia se reflejaba en la educación; las profesiones; las artes, en particular la arquitectura (Barrera, 2013).

El campo colombiano sistemáticamente ha padecido la desinversión de los gobiernos de turno, o como la llama Smith “desinversión sostenida”, lo que hace del campo un espacio deprimido y apto para ser gentrificado. Pero no solo migra la agricultura para dar paso a otra actividad con nuevos habitantes, también lo hace el concepto de gentrificación que migra de lo urbano a hábitat rurales.

A la “desinversión sostenida” en el campo por parte de los gobiernos, se le suma el conflicto armado que en las últimos cinco décadas que se vive en Colombia, contribuyendo a su precarización y desvalorización, es decir: la renta del suelo pierde valor, hay desplazamiento, el poder adquisitivo es menor, el imaginario del campo lo rodea un velo de terror y miedo, aspectos que van en detrimento de un hábitat que es complemento de un espacio como la ciudad. Todo este proceso de violencia ha llevado a una ausencia del estado en inversión social e infraestructura y un incremento en la inversión en la ciudad lo que genera desplazamientos del campo a la ciudad, como foco de desarrollo y de oportunidades para los habitantes de sectores rurales marginados y afectados por los problemas sociales y de ausencia del estado.

Esta precarización del campo y de la agricultura, en términos capitalistas, hace bajar el costo del suelo. Esta depresión es aprovechada por actores gentrificadores que ven la posibilidad de mejorar sus condiciones y su precio.

El mecanismo central de la gentrificación es la "diferencia de renta": cuando los barrios sufren desinversión, baja la renta del suelo que puede extraerse en esa zona, y desciende, tanto los precios de compra como de alquiler de inmuebles. A medida que continúa la desinversión, el abismo que separa la renta del suelo en esta zona de la renta del suelo que podría obtenerse en caso de remodelación, crece hasta el punto de que la reinversión comienza a ser rentable.

Naturalmente, sólo la gente más acaudalada puede permitirse acceder a la zona renovada. Así, junto con estos movimientos económicos, se producen transformaciones sociales y culturales que resultan en un nuevo tipo de tiendas, instalaciones y espacios públicos en el barrio. La gentrificación se ha profundizado como estrategia global de construcción urbana que abarca no sólo el mercado residencial sino también los sectores de ocio, comercio, empleo y economía cultural. También se ha extendido geográficamente por todo el mundo, desplazando a cientos de miles de residentes pobres o de la clase trabajadora (Smith, 2012).

La venta de las propiedades en zonas rurales, se hace después de abandonar la actividad agrícola, y muchas veces producto de propuestas económicas que aparentemente parecen ser más atractivas que la actividad de la agricultura, ante un mercado que cada vez más expulsa a los pequeños productores que no se enfilan en la producción industrial. Estas fincas o áreas de terreno no se vuelven a emplear en agricultura sino en residencias campestres, parcelaciones de vivienda de recreo o en industrias agrícolas como floricultivos, producto de un proceso de gentrificación rural.

Martin Phillips citado por Nates define la gentrificación rural como la renovación de los propietarios residenciales, lo que va acompañado de un cambio en la recomposición social de la zona (Phillips, 2000) citado por (Nates y Raymond, 2007, p. 52). A esta definición Nates agrega que la gentrificación rural está ligada a una demanda creciente de “bienes rurales” a consumir por parte de urbanitas de sectores medios y superiores (Nates y Raymond, 2007, p. 52).

Autores pioneros en la noción de gentrificación rural la asocian a una forma de revalorización de los recursos y de los espacios que son considerados como improductivos o marginales para la actividad agrícola y más generalmente para las actividades económicas tradicionales en el medio

rural. (Phillips, 2000) citado por Nates y Raymond (2007). Nuevamente se reduce el concepto a variables espaciales y de orden económico. Estos pueden ser factores determinantes, pero no pueden ser desligados de los campesinos y su sentir, procesos de legitimación de un campo abandonado por la ausencia de inversión del estado, que expulsa a personas sin el poder que tienen otros sectores y que toman las decisiones en un país tan inequitativo como Colombia.

Los grupos sociales visibles de estrato medio y alto, en su mayoría procedentes de la ciudad, se instalan en espacios rurales buscando encontrar más espacio, que les brinde el bienestar que la ciudad ya no encuentra. Este panorama nos muestra una gentrificación rural que denuncia la expulsión de los que no tienen voz, de los “pobres campesinos” que lo único que tienen es tierra, como parte del imaginario de los colombianos.

Los imaginarios del campo y de los campesinos se encuentran asociados a los indicadores de gentrificación, que muestra que no se trata de un proceso netamente urbano y que el espacio rural es muy susceptible de ser gentrificado. La comercialización de un imaginario del campo como: proveedor de un ambiente natural, sano, tranquilo, hace que pensar que existe un capital simbólico que lo potencializa en términos de mercadeo, teniendo como referente compradores que creen encontrar en el campo lo que la ciudad ya no puede brindar.

El incremento del número de personas que habitan espacios rurales, genera modificaciones no solo físicas sino sociales, con impactos ambientales, económicos y culturales, que van en detrimento, la mayoría de veces, de la naturaleza que tanto se busca, produciendo su mismo deterioro.

La nueva forma de habitar el espacio rural, hace pensar, que se están produciendo modificaciones importantes en las dinámicas sociales, económicas, espaciales, ecológicas y

culturales del hábitat rural, que llevan a sus nuevos ocupantes a habitar *en* ruralidad. Estos cambios generan una territorialización por parte de las inmobiliarias, que lleva a una desterritorialización para los habitantes locales, lo que produce en la mayoría de casos su expulsión a las cabeceras del pueblo o a la ciudad. Donde entran a ser parte de los miles de desempleados que ya existen, con el agravante de no estar familiarizados con la dinámica que impera en la ciudad y que los desempleados ciudadanos si manejan.

En conclusión la gentrificación rural se entiende de acuerdo con Phillip como un cambio económico, poblacional y cultural de personas y modos de vida en espacios rurales, que conlleva una renovación de la propiedad residencial y ello acompaña un cambio en la transformación social y el desplazamiento social de sus residentes (Phillip, 2010, p. 31).

La llegada de los nuevos residentes del campo, motivados por la compra de determinados estilos de vida, terminan siendo influenciados por la publicidad que las inmobiliarias y constructoras emplean para vender estos proyectos prometedores de una vida transformada.

Hábitat

Por muchos años los académicos han tratado de definir el concepto de hábitat, convirtiéndolo en un concepto polisémico, que cada disciplina define según sus propios criterios.. Así mismo, se ha definido con parámetros exclusivamente espaciales y atemporales, dejando de lado componentes sociales y culturales que lo determinan y le dan sentido.

Precisar la noción de hábitat permite vislumbrar nuevas explicaciones (redescripciones) de realidades que se han venido denominando con la misma palabra, pero con un sentido restringido que las asocia a las estructuras físicas solamente. La noción de hábitat, como campo conceptual, y no como simple

objeto material, sin embargo, aborda fenómenos que la materializan, tales como: acciones, relaciones, procesos, significados y apropiaciones.

El hábitat tradicionalmente ha sido enfocado hacia las estructuras físicas o hacia las estructuras sociales solamente y no a la interacción entre ambas. Es decir, la relacionada, entre otros muchos aspectos, con el acceso a los recursos, a los medios productivos y a los beneficios obtenidos y, desde aquí, con el manejo que hacemos de ellos (Pinto, 2008, p. 103).

El hábitat se entiende entonces como un sistema, definiendo este concepto como un conjunto de propiedades del todo que ninguna de las partes posee (Capra, 1996, p. 48). Es decir un conjunto de sentidos y significados de los que son dotados los espacios, para dar lugar a un territorio re - creado. En palabras de Milton Santos la configuración territorial es siempre un sistema, o mejor, una totalidad, aunque inerte. La naturaleza es una totalidad y un sistema siempre que no haya independencia entre las partes; ni en la naturaleza llamada natural, ni en la naturaleza transformada (1996b, p. 74).

Para definir el concepto de hábitat intervienen, entonces, otros conceptos que permiten que trascienda al de la habitación y la vivienda, dentro de los que se encuentra las relaciones en un territorio determinado:

El hábitat entendido como campo de relaciones, es un entretejido de condiciones físicas, geológicas, ambientales, climáticas, de recursos culturales y económicos que empiezan a hacer de cada solución algo novedoso en su momento, en su tiempo y en su espacio (Gómez e Ibatá, 2008, p. 73).

Pensar en clave de sistema es un reto de transformación de paradigma. El concepto de hábitat propone trascender el pensamiento fragmentado y parcelado a pensarnos como una parte

de un todo que a la vez es una parte. Santos ilustra con un ejemplo esta idea; al más rico y audaz de los mercaderes, de nada le valdrá comprar un trozo de una carretera. ¿Qué podría hacer con eso? ¿De qué sirve adquirir un pedazo de calle? ¿Qué se puede hacer con ese fragmento, sino utilizarlo dentro y en función de la totalidad de cosas que conforman la configuración territorial? (1996b, p. 74). Definir el espacio como contenedor de lo físico es reducirlo a una de sus partes.

Pensar el hábitat como sistema articula la dimensión física con la social, lo que permite una visión que se aproxime más a las realidades que conforman el hábitat. Así mismo, aporta a la noción de hábitat como un campo de estudio – no simplemente como objeto material- en el cual se elaboren referentes para el adecuado manejo de realidades múltiples y diversas recientemente reconocidas en el medio en que vivimos (Pinto, 2008, p.103).

Otra categoría aparte de la física para pensar el clave de hábitat es la temporal. El tiempo es una categoría importante en el análisis del hábitat, que ayuda a entender procesos de transformación.

Los fenómenos que transforman el hábitat no se inscriben solo en un lugar preciso, sino que tienen también un sentido temporal; se trata, fundamentalmente, de entender la manera como el tiempo se inscribe en el espacio atendiendo su capacidad social para modelarlo, para transformarlo (Gómez, Ibatá, 2008, p. 73).

Es importante no olvidar la categoría temporal dentro de cualquier estudio del hábitat, ya que es desde ahí desde donde se pueden establecer las transformaciones y cambios a los que se encuentra permanentemente sometido el hábitat. Las realidades mundiales afectan los sistemas de hábitat locales, así como los hábitat en escalas menores tiene influencia en sistemas de hábitat mayores.

Los objetos no cambian de lugar, pero cambian de función, es decir, de significación, de valor sistémico, la estructura física, es pues, un sistema material y, por esa condición, es relativamente inmutable; el Hábitat es un sistema de valores, que se transforma permanentemente (Santos, 2000, p. 86-91, citado por (Pinto, 2008, p. 128).

El mismo autor, citando a Orlando Sáenz, hace referencia al hábitat como una categoría que se refiere al entorno del ser humano (Sáenz, 2002, citado por Pinto, p. 117). Lo que es muy discutible, en cuanto a que el concepto de entorno separa al individuo de los elementos que lo rodean, excluyéndolo de las tramas que él mismo construye, reforzando la escisión entre sujeto y objeto. Así mismo pensar el hábitat como categoría lo reduce al análisis de una de sus partes que lo componen, ya que el hábitat por sí solo no es una categoría, sino que está compuesto por múltiples categorías biofísicas, sociales y culturales.

Fique destaca la importancia que representa el ser social en la construcción de territorio, resignificándolo y dotándolo de sentido. Y es que lo primero que desaparece sin la existencia del ser humano sería el hábitat.

Lo esencial del concepto de hábitat serían los procesos vitales en los cuales las estructuras sociales movilizan los recursos del medio, actuando –material y simbólicamente – en apropiación de las estructuras físicas, dándole significación y sentido. Dicho de otra manera, el hábitat sería la estructura física apropiada en las prácticas del habitar (Pinto, 2008, p. 126).

Ese gran pensador del espacio como es Lefebvre (1978) define el concepto de hábitat desde una función práctica. Metódicamente, dice Lefebvre, se ha definido una función y un objetivo del ser humano en su vida social: alojarse; dicho de otra manera, detentar un cierto

espacio para organizar su vida “privada”, individual y familiar. Para designar este conjunto de hechos se ha creado un neologismo: el hábitat (p. 151). Se puede notar una definición que trasciende lo físico y que involucra las relaciones vecinales y parentales, alrededor de las cuales se organiza el espacio.

Otras definiciones importantes de hábitat provenientes de las corrientes ambientalistas, han trascendido su definición como contenedor y lo definen como soporte físico y trama ecológica; pero también es referente de simbolizaciones y significaciones que configuran identidades culturales y estilos étnicos diversos (Leff, 2000, p. 241, citado por Sánchez, 2008, p. 59).

Esta connotación invita, no solo a ámbitos de reflexión, sino, también interdisciplinar, transdisciplinar, que sea tenido en cuenta en procesos de planeación, desarrollo y gestión del territorio.

La organización del espacio habitado no es solamente una comodidad técnica; es al mismo tiempo que el lenguaje, la expresión simbólica de un comportamiento globalmente humano. En todos los grupos humanos conocidos el hábitat responde a una triple necesidad: la de crear un medio eficaz técnicamente, la de asegurar un marco al sistema social y la de poner orden, a partir de allí, en el universo circundante (Santos, 2000, citado por Gómez e Ibatá, 2008, p. 66).

Para concluir y recogiendo de las anteriores definiciones, el concepto de hábitat en este trabajo se entiende como la trama de significados que un grupo social construye y transforma en el espacio que habita incidiendo en el tejido total.

Hábitat rural como Capital simbólico

Antes de definir el concepto es importante escuchar algunas críticas que se le han hecho, ya que el concepto de capital se encuentra asociado a la economía y al capitalismo más directamente:

El uso de analogías económicas, como capital simbólico, interés simbólico, competencia simbólica, plusvalía simbólica, mercado de los bienes simbólicos, etc., ha sido uno de los aspectos más debatidos de la teoría de la práctica de Bourdieu. Para algunos autores, por ejemplo Caillé (1992), refleja una visión «economicista» del mundo social inspirada en la economía neoclásica. Otros autores piensan que se trata de una especie de metáfora mecánica, basada en una visión holista de la sociedad, en una generalización de concepciones marxistas deterministas que reducen la acción individual y la cultura a la infraestructura económica (Gartman, 1991; Honneth, 1986; Jenkins, 1982). También hay quienes critican el uso que hace Bourdieu de las metáforas del capital siempre como formas de intercambio de valor, como si se tratase sólo de distribución del capital y de los beneficios simbólicos, olvidando la conexión que estas cuestiones tienen con el reconocimiento, es decir, su valor de uso (Sayer, 2001; McMylor, 2001; Skeggs, 2004, citados por Fernández, 2013 p. 39).

En este trabajo este tipo de críticas no preocupan, ya que es, precisamente lo económico y su relación con lo simbólico, lo que se quiere abordar. Teniendo en cuenta que el tema central de este trabajo es la gentrificación y que este se encuentra asociado a una diferencia de clases,

resulta pertinente y de gran ayuda para comprender este proceso, que permita comprender algunos aspectos, que como no se ven, parecería que no existieran.

El concepto de capital simbólico puede servir para explicar no solo las consecuencias de la gentrificación, sino sus orígenes y causas, además de comprender por qué se expande a hábitat rurales. Se empezará diciendo que el capital simbólico, entonces, es una forma de poder que no es percibida como tal, sino como exigencia legítima de reconocimiento, deferencia, obediencia o servicios de otros (Fernández, 2013).

El capital simbólico es ese capital negado, reconocido como legítimo, es decir desconocido como capital (pudiendo el reconocimiento, en el sentido de gratitud, suscitado por los favores ser uno de los fundamentos de ese reconocimiento) que constituye sin duda, con el capital religioso, la única forma posible de acumulación cuando el capital económico no es reconocido (Bourdieu, 2007, p. 188).

El capital simbólico asociado al hábitat rural se encuentra representado por sus elementos naturales que lo conforman como: nacimientos de agua, aire puro, bosque, aves y en general toda la naturaleza, dentro de la que se encuentran además, geosímbolos, que son aquellos referentes naturales como cerros, montañas o ríos. La naturaleza se ha configurado como capital simbólico ante el deterioro y la escasez de algunos de sus elementos.

El capital simbólico del hábitat rural es conservado por los campesinos, que por mucho tiempo han conservado las fuentes de agua y el bosque como parte importante de su propia existencia. Este capital simbólico no es compensado a los campesinos o como dice Bourdieu reconocido. Lo que resulta más paradójico es que se esté comercializando y mercadeando, incrementando la urbanización del campo.

Bourdieu se hace una pregunta muy preocupante, que ayuda a reflexionar el tema de la comercialización del hábitat rural: ¿Cómo comprar este capital estrechamente unido a la persona, sin comprarla a ella? El capital simbólico es un concepto que nos ayuda a comprender la relación de la estructura subjetiva del individuo con la estructura social y que determina las dinámicas en un espacio determinado, transformándolo y domesticándolo. Al respecto dice Bourdieu “Por su naturaleza, al economicismo se le escapa la alquimia propiamente social por la que el capital económico se transforma en capital simbólico, capital denegado o más bien desconocido. Paradójicamente también ignora la lógica propiamente simbólica de la distinción que asegura provechos materiales y simbólicos a los poseedores de un fuerte capital cultural, quienes reciben un *valor de escasez*” (Bourdieu, 2007, p. 185).

La industrialización o productividad primero, y luego la urbanización, son dos hechos importantes en la transformación socio espacial del hábitat rural que se presenta en la actualidad, pero que no en todas partes se presenta de igual manera. La prolongación de la industria, así como de proyectos urbanísticos hacia hábitat rurales, se han pensado desde lógicas urbanas, proyectos de planificación basados en expansiones urbanas, sin considerar las características particulares, reduciendo su intervención a categorías espaciales y físicas, sin consideraciones de las plataformas simbólicas propias de cualquier cultura que habitan un sistema de hábitat, rural o urbano.

A propósito de los cambios del sistema de hábitat, se puede evidenciar como el hábitat rural ha tenido diferentes modificaciones y connotaciones, no solo en su definición, sino en la percepción que se refleja de este en el imaginario. Espacio relacionado anteriormente con la precariedad, la producción agrícola, pequeñas densidades, retirado y estéticamente rustico, desde la funcionalidad de sus casas relacionadas con espacios de producción, hasta un equipamiento

básico y deficiente, representado en poca asistencia por parte del estado. Este imaginario de hábitat rural ha mutado hacia percepciones relacionadas más con la oferta ecológica que este provee. La saturación de la ciudad y el caos que esta enfrenta, hace resignificar el hábitat rural girando la mirada, visibilizando condiciones que siempre ha tenido, pero que antes no eran visibles ante las prioridades urbanísticas que se tenían.

A la ruralidad por largo tiempo presentada como un valor indeseado, o como un valor de un tiempo pasado, se le han atribuido nuevos valores simbólicos. Podemos decir que la ruralidad es un valor en sí para un número cada vez más amplio de ciudadanos, una perspectiva seria hacia el “vivir de otra manera” y “el mejor vivir”. La ruralidad es considerada como una respuesta posible a la crisis de la ciudad que presenta oportunidades para aquellos que buscan otro modo de vida (Nates, 2008, p. 262).

Los cambios que actualmente presenta el hábitat rural hace pensar en modificaciones no solo físicas y sociales, sino conceptuales de la manera como se venía conceptualizando este tipo de hábitat, desarticulado con el sistema de hábitat urbanos. Las comunicaciones, el desarrollo vial, las nuevas tecnologías y el mercado neoliberal, son algunas de las explicaciones en las que se encuentra un hábitat rural cada vez más urbano. La cercanía de la ruralidad a la ciudad, hace que se acerque no solo la naturaleza, sino la idea nostálgica de volver a ella, de la que se valen las inmobiliarias para negociar con su capital simbólico. Como lo explica muy bien Nates, la urbanización creciente y la atracción de los ciudadanos por un estilo de vida rural, le han asignado a los lugares rururbanos nuevas vocaciones y nuevos usos cada vez menos agrícolas y cada vez más residenciales (Nates, 2008, p. 263).

El capital simbólico que se proyecta al hábitat rural como proveedor de espacios “naturales” y provistos de tranquilidad, motiva a muchas personas a establecerse en fincas o

parcelaciones que les procuren estos beneficios. Estos nuevos habitantes del campo o habitantes temporales, no continúan en su gran mayoría con las actividades agrícolas que caracterizaba este tipo de hábitat. De donde se desprende la preocupación no solo por esta actividad y los campesinos que la practican, sino como definir este tipo de hábitat, con condiciones de transformación socio espacial tan específicas.

Los nuevos ocupantes del campo están más preocupados de exhibir su finca y demostrar su prestigio con un área de terreno que cada vez se hace más escaso en la ciudad, que de cultivar o convertirse en campesinos agricultores. De ahí que capital económico y capital simbólico están tan relacionados. La tierra en condiciones de ruralidad cada vez cobra más valor y con este se incrementa el prestigio de los que pueden acceder a ella.

Capital económico y capital simbólico se encuentran inextricablemente mezclados, que la exhibición de la fuerza material y simbólica representada por aliados prestigiosos es de una naturaleza tal que aporta de por sí beneficios materiales, en una economía de la buena fe donde un buen renombre constituye la mejor, si no la única, garantía económica: se comprende que las grandes familias no se pierdan una ocasión de organizar esas exhibiciones de capital simbólico (Bourdieu, 2007, p. 189).

El territorio como prestigio establece diferencias entre los que llegan con respeto a los habitantes nativos, para los que esta misma tierra era fuente de identidad más que de reconocimiento o de status. Mientras el campesino tiene la tierra, no es visto como poseedor del prestigio, que si adquiere el nuevo habitante, lo que implica que el capital simbólico va acompañado de otros tipos de capital simbólico como son los títulos académicos, vestido, vehículos.

Ahora, no solo están pensando en el hábitat rural las personas cansadas del caos de la ciudad, también la industria ha encontrado un espacio que le ofrece diferentes posibilidades y alternativas, como por ejemplo estar cerca de un aeropuerto y mano de obra barata. La llegada de la industria ha representado modificaciones espaciales y en la manera de habitar para los habitantes locales, que ven una oferta de trabajo con estabildades que no le ofrece la agricultura tradicional. Autores como Ramírez argumentan que actividades industriales o de servicios, tradicionalmente urbanas, ahora son consideradas como parte de las rurales (Ramírez, 2003, p. 62).

La movilidad que existe en la manera de percibir, representar y crear imaginarios de un hábitat, determina su dinámica y sus transformaciones a nuevos territorios. En este sentido Nates y Raymond manifiestan que el hábitat rural no siempre se ha pensado igual y por esta razón no siempre ha sido el mismo:

Las representaciones dominantes muestran las rupturas que se estaban operando en las mentalidades de la época. La ruralidad no es sinónimo de modernidad, ésta caracteriza, sobre todo, más un valor del pasado que del futuro. Pero desde la década siguiente, esas representaciones serán cuestionadas. Esas visiones extremas de la negación de lo rural dejarán rápidamente el espacio a escenarios diferentes rehabilitando, en el imaginario colectivo, el “mito del pueblo” que da soporte al “retorno a la naturaleza” y al “retorno al campo” (2007 Nates y Raymond, 2007, p. 24).

Expulsión social

El concepto de expulsión lo define Saskia Sassen como la marginación sistemática de los sin poder, refiriéndose a las personas que cada día son más pobres y ven más depreciado su patrimonio, teniendo que endeudarse a una tasa de interés que no puede pagar el capital, obligándolo a vender su tierra (Sassen, 2007).

La expulsión de acuerdo con Sassen va más allá que la desigualdad y la pobreza, que lleva a perder de vista el problema mayor, largas cadenas de transacciones pueden terminar en simples expulsiones que con frecuencia se originan en forma de conocimiento y de inteligencia que respetamos y admiramos (2015, p. 11).

Las expulsiones no se producen de un día para otro, son sistemáticas y guardan relación con instrumentos que van desde políticas elementales hasta instituciones, técnicas y sistemas complejo que requieren conocimiento especializado y formatos especializados (Sassen, 2015, p. 12). Instrumentos como políticas de ordenamiento y conocimientos especializados como la de los planificadores y tomadores de decisiones, llegan a expulsar paulatinamente a los campesinos de su espacio vital, que habitan una vereda estratégicamente ubicada como es el caso de Aguas Claras y ponen por encima intereses particulares.

Lo que plantea Sassen es “desteorizar” la desigualdad, las finanzas y la adquisición de tierras, que permita ver las expulsiones que producen y no simplemente seguir viendo desigualdad, especulación financiera, etc. (Sassen, 2015, p. 17).

Lo anterior, debido a que las expulsiones ocurren todos los días en todas partes; hipotecas otorgadas a personas que no los pueden pagar y consumo de productos que implican cultivos industriales que expulsan familias con cultivos artesanales o tradicionales de ciertos lugares, entre muchos otros casos (Sassen, 2011).

Actualmente el campesino se encuentra expuesto a una cantidad de problemas que amenazan no solamente su economía, sino su identidad representada en las diferentes prácticas del habitar. El incremento del valor de la tierra que habita se convirtió en un bumerang que termina por expulsarlo, debido a que no puede competir con los productos que produce y las altas sumas de dinero que le ofrecen por su tierra, que para él resulta imposible llegar a tener con el trabajo de la tierra y que termina por vender. Es un modo de expulsión que termina por despojarlo de su tierra, su espacio vital y de su identidad asociada a esta o como lo nombra Sassen de su espacio de vida (2015, p. 26)

La tierra hace 20 años se encontraba en manos de los campesinos, hoy en día se encuentra en manos de las inmobiliarias y del sector financiero, que compran las tierras estratégicamente ubicadas, sin importar a quien tienen que expulsar, comprando hectáreas o fincas a puerta cerrada, para luego venderlas por metros cuadrados.

Sassen (2007) hace caer en cuenta de los miles de hectáreas que son compradas por el sistema financiero y las inmobiliarias. Este caso se presenta en menor escala a nivel local en regiones que por su ubicación y proximidad estimulan el incremento de la renta del suelo y su valor comercial, que termina por expulsar a los campesinos.

Para Saskia Sassen (2007) los sin poder, como denomina a los que no sustentan el poder económico, ni político deben continuar soportando con sus pequeñas economías tradicionales y de esta manera evitar que migren a barrios marginales o a pueblos o ciudades. Esta migración no solo debe de pensarse desde sus consecuencias económicas, sino de los vacíos culturales con los que dejan estas tierras que venden por unos millones, dejando en la miseria y excluyendo a unos campesinos que dejan de tener valor como productores y como consumidores (Sassen, 2015, p.20)

El incremento del impuesto predial, las altas tasas de intereses en los préstamos comerciales, los bajos precios de los productos agrícolas y el incremento en el valor de la tierra son algunos aspectos que determinan la expulsión de los campesinos de sus tierras. Se pregunta Sassen (2007) que puede brindar la ciudad a *los sin poder* que llegan en busca de tierra y oportunidades para vivir. Lo que ignoran son las enormes complejidades crecientes como denomina Sassen (2007) a las ciudades mutantes, crecientes y globales. Cuáles son las capacidades urbanas, que estrategias propicia la ciudad que cada vez son más globales, se pregunta Sassen (2007). El agravante radica en que *los sin poder* o campesinos, llegan a la ciudad en una clara desventaja con respecto a los desempleados que tiene la ciudad.

Estos campesinos a diferencia de los desplazados, no podrán regresar a sus tierras, como si lo podrán hacer algún día los desplazados. Los expulsados como los campesinos, que venden sus tierras por el alto valor de la renta del suelo, luego no podrán regresar porque el alto precio de la tierra no estarán en capacidad económica de pagarlo. Lo que advierte Sassen (2015, p.27) es que el lugar de origen de estos campesinos, ahora es una plantación, una operación minera, una tierra muerta o en el caso de esta investigación una parcelación.

La expulsión en conclusión tiene un sentido político que ignora la participación de todo un sector como es el campesino, un sector sin poder y vulnerable de ser expulsado de sus tierras, de su cultura, que llega a adaptarse a nuevos procesos sociales y formas espaciales, en un espacio que le exige un conocimiento para poder consumir la ciudad. Escaleras eléctricas, dinero plástico, centros comerciales, metro, son algunos ejemplos de estos conocimientos que se deben tener para habitar una ciudad.

Como se desprende de la definición de expulsión social, la teoría social debe trascender y hacer caso a la investigación empírica, que puedan explicar la realidad teorizada (Sassen, 2015, p. 17).

Figura 1

Categorías que intervienen en un hábitat rural como Aguas Claras

**SISTEMA DE
HÁBITAT RURAL**

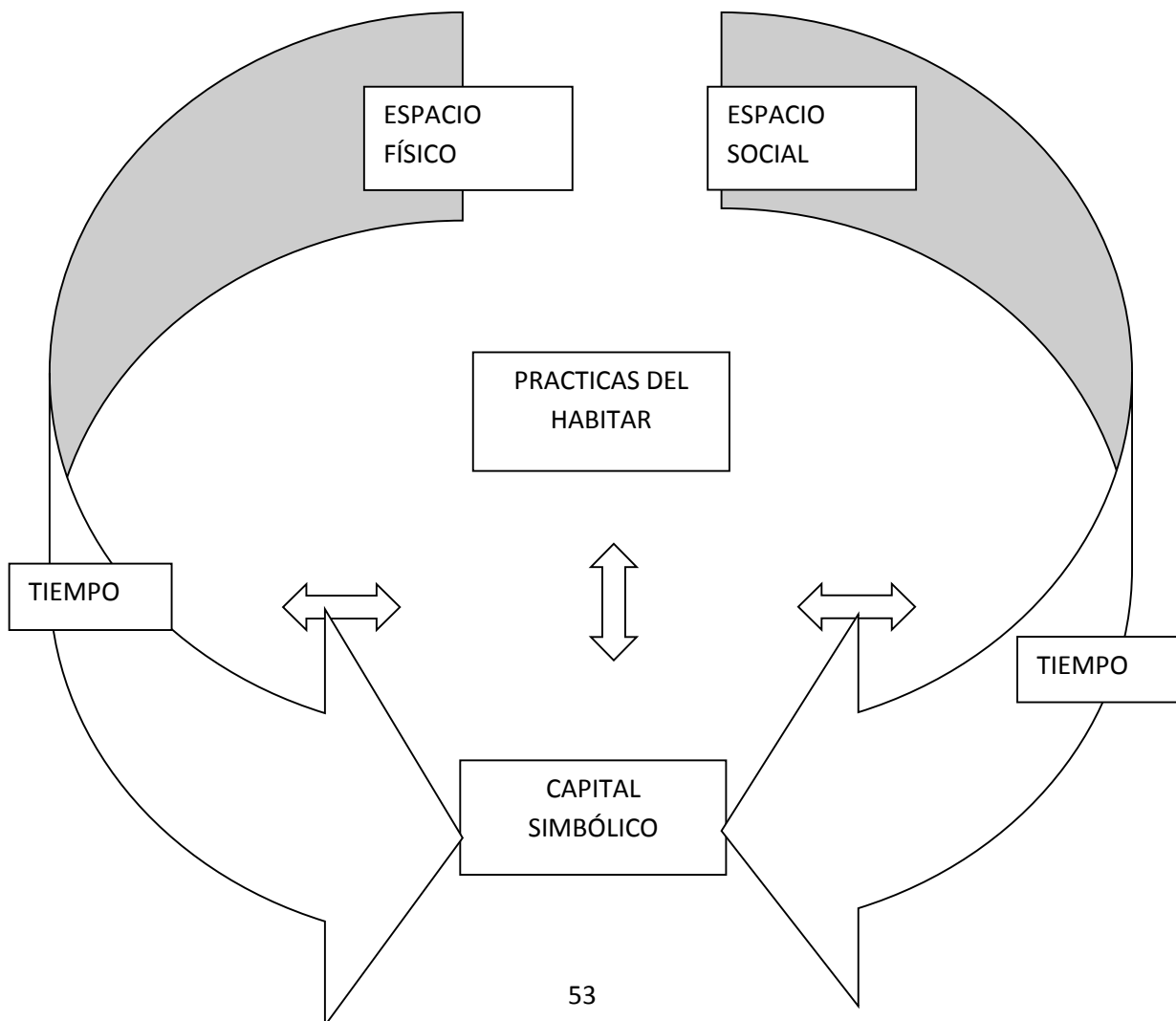


Tabla 1*Características de la economía campesina y sus diferencias con la agricultura empresarial*

Características	Agricultura campesina	Agricultura empresarial
Objetivo de la producción	Reproducción de la familia y de la unidad de producción.	Maximizar la tasa de ganancia y la acumulación de capital.
Estrategias de ingreso	Múltiples y en diferentes mercados, según los activos de cada familia.	Ganancias agropecuarias (y en otros negocios), de acuerdo con el capital invertido.
Manejo de riesgo	Autoconsumo y diversificación de actividades agrícolas y no agrícolas. Debido a la fallas de mercados faltan instrumentos para manejar el riesgo, y los que existen tienen costos altos. Redes familiares y locales producen el riesgo.	Utilización de seguro agropecuario. Diversificación de cultivos.
Origen de la fuerza de trabajo	Fundamentalmente familiar y, en ocasiones intercambio recíproco con otras unidades, excepcionalmente asalariados en cantidades mínimas.	Asalariada
Costo de la fuerza de trabajo	Bajo o casi nulo. Mano de obra familiar no pagada. Aprovechamiento de la fuerza de trabajo familiar son costo de oportunidad (niños y ancianos).	Costo equivalente al salario rural vigente.
Tecnología	Alta intensidad de mano de obra, baja densidad de capital y de insumos comprados por jornada de trabajo.	Mayor densidad de capital por activo y mayor proporción de

		insumos comparado en el calor del producto final.
Acceso a mercados e instituciones	Insuficiencia debida a fallas de mercado, mercados incompletos, instituciones inadecuadas.	Mayor acceso a mercados e instituciones.
Destino del producto y origen de los insumos	Parcialmente mercantil.	Mercantil
Costos de transacción: 1.-Supervisión y vigilancia de la mano de obra 2.- Crédito y mercado	Bajo. Auto supervisión. Altos, debido a escalas reducidas y garantías insuficientes.	Altos. Bajos debido a mayores escalas de producción.
Derechos de propiedad	Frecuentemente mal definidos y ambiguos. Problemas en su transferencia o intransferibles (tierras comunes).	Claros y bien definidos.
Acceso a servicios productivos sociales e infraestructura	Deficiente acceso a servicios productivos en zonas rurales alejadas y con pocas infraestructuras.	Buen acceso sobre todo en ciudades intermedias.

Fuente: Caracterización basada en Schejtman (1980) "Economía campesina: Lógica interna, articulación y persistencia" revista de la CEPAL número 11.

ACERCAMIENTO AL TEMA NACIONAL

El problema de la ruralidad en Colombia ha sido conceptualizada desde la distribución de tierras, los problemas económicos o sociales, pero se han abordado muy poco teniendo en cuenta las consecuencias que ha tenido en el campo colombiano estas tres categorías.

Pérez (1998) llama la atención como los diferentes problemas rurales cada vez es más difícil comprenderlos, dado las modificaciones en el plano global, que llevan a restringir sus posibles explicaciones (pg.9). La autora se refiere a estas transformaciones como el producto de un desarrollo excluyente y desigual en América Latina rural.

Muchas de estas transformaciones son producto de la demanda que hoy en día hace el ámbito urbano del rural y trasciende su relación netamente como el proveedor de alimentos y el consumidor de alimentos. De acuerdo con Pérez (1998) “se reconoce que el medio rural ofrece otros bienes y servicios a la sociedad en su conjunto (urbana y rural), y desempeña otras funciones, no valoradas tradicionalmente.... como: producción de paisaje de calidad, abierto y natural, en contraposición al cerrado, artificial y crispado paisaje urbano y que se convierte, en la actualidad, en una necesidad y soporte de actividades de solaz, esparcimiento y recreo al aire libre, ampliamente demandadas por una sociedad mayoritariamente urbana y que ha empezado a tomar importancia por parte de la población que quiere mirar de nuevo a lo rural” (Pérez, pg. 10).

De acuerdo con Pérez para hacer frente a estas diferencias urbano – rurales se deben diseñar e implementar políticas, planes, programas y proyectos diferenciados que respondan a una realidad heterogénea, como es el sector rural (1998, pg. 12)

Artículos publicados en Colombia abordan el tema de la ruralidad centrándose en alertar y describir los problemas de pobreza y pobreza extrema de la ruralidad, dado por la falta de capital para desarrollar mejores prácticas de producción, mantienen un nivel de educación básico, no

tienen acceso a los servicios de salud o carecen de vivienda (o tienen vivienda pero no cumple con las necesidades básicas), etc., se hace difícil que las altas tasas de crecimiento económico en el país se orienten a recuperar no solo las tierras sino la identidad del sector campesino. Sumado a lo anterior el problema armado del país que sumió en el terror a los habitantes del campo.

Entre los diferentes problemas del campo colombiano que más se mencionan se encuentra: la baja competitividad en algunos rubros, la subutilización de las tierras óptimas para la agricultura, la limitada infraestructura para transportar y comercializar los productos agropecuarios (tierra y agua), la escasa innovación en los sistemas productivos y la baja productividad de la mano de obra rural (Presidencia de la República, 2010, citado por Parra, Ordóñez y Acosta, 2013). Como se puede observar el problema del campo ha sido abordado por los investigadores desde la distribución de la tierra y demás problemas económicos, pero no se tiene en cuenta los problemas de fortalecimiento de redes sociales, identidad campesina y cultura de lo campesino.

NORMATIVA EN HABITAT RURAL

Un territorio construido desde la institucionalidad

Lo que se busca en este capítulo, es hacer un acercamiento a la manera como la norma refuerza el proceso de gentrificación en la vereda Aguas Claras, convirtiéndose en un agente gentrificador.

El campo se ha convertido en un transmisor de aspectos abstractos como el alto contenido simbólico relacionado con el poder y el prestigio. Estos componentes abstractos y concretos son objeto hoy en día de ser normatizados y planificados, queriendo superar las múltiples dificultades que presenta el campo, entre las que se le suman los procesos de gentrificación.

A través de la norma se pretende ordenar el hábitat rural con equidad, pensando en que prevalezcan los beneficios comunes sobre los particulares. La normatividad sobre el campo en Colombia se remonta a la década de los años veinte del siglo pasado, donde se pensaba en una reforma agraria que pudiera proveer de tierra a todos los campesinos.

Estas leyes que inciden en instrumentos de planificación, como los Planes de Ordenamiento Territorial – POT, son producto de las muchas escisiones que se presentan desde lógicas cuantitativas, donde lo urbano es hegemónico sobre lo rural y la planificación de espacios rurales ha sido pensada desde necesidades urbanas. De acuerdo con Baigorri, lo rural nunca se ha definido, quedando como residuo de lo-que-aún-no-es-urbano (Baigorri, 1995). El mismo autor plantea que no se puede continuar identificando el medio rural con el medio natural, como el ecosistema propio del campesino, sino como un artificio más, una parte de la urbe global, con formas y funciones muy distintas de las consideradas tradicionalmente. Funciones que no vienen determinadas, dictadas por la ciudad triunfante como opuesta al campo, sino que responden a las nuevas necesidades de la sociedad globalmente urbanizada (Baigorri, 1995).

Las leyes dictadas por el Estado han pasado a tener un papel determinante en la transformación del territorio y particularmente en hábitat rurales como el de Aguas Claras, que al ser objeto de declaratorias e incorporaciones en áreas de planificación específicas, terminan por modificar toda su estructura social, cultural y ecológica. Bourdieu (2007) ante el poder que tienen las leyes dice: el estado moderno funciona como el «banco central del capital simbólico» o, en otros términos, como el principal agente de «legitimación y naturalización de la diferencia social, una función anteriormente realizada en gran medida por la religión. “La capacidad del Estado moderno de concentrar o de generar capital simbólico de legitimidad radica en el poder simbólico que ostenta por el hecho de disponer de medios eficaces para imponer las categorías

de percepción y apreciación que permiten otorgar valor a cualquier tipo de capital, incluido el «capital estatal» (Bourdieu, 2007, p 189).

Las categorías de percepción a las que se refiere Bourdieu se ven claramente en Aguas Claras, cuando al ser incorporada la vereda al polígono de parcelaciones y a la zona suburbana, cambia su destinación y la percepción de sus habitantes es otra como se podrá observar en las entrevistas del estudio de caso. Pero la percepción del ciudadano igualmente es modificada por estas leyes que dotan al campo de las comodidades y usos del suelo que tiene la ciudad.

A la planeación del territorio se suma la economía de mercado, que introduce al campesino a unas lógicas y dinámicas diferentes a las que él estaba acostumbrado. De acuerdo con Escobar la inclusión del campesinado al aparato del desarrollo, fue el primer caso en que se creó masivamente un nuevo grupo de clientes para dicho aparato, en el cual la visión economicista y tecnologicista se orienta hacia un nuevo sujeto (Escobar, 2007, p. 296).

En este capítulo se abordaran las reformas, leyes y normas más relevantes que han influido en la transformación del campo en Colombia y que han afectado igualmente la vereda Aguas Claras, con el fin de comprender como, tanto el capital simbólico, factores económicos como la agricultura y la tierra como valor de cambio, influyen estas leyes que a su vez tienen un efecto directo sobre la transformación en su composición social, física y ecológica de la vereda, siendo estos indicadores de gentrificación.

A continuación se hará un acercamiento desde la Constitución política, la reforma agraria, la Ley 388 de 1997, el decreto 3600 de 2007 y el Plan Básico de Ordenamiento del municipio del Carmen de Viboral, como un ejercicio donde se evidencie no solo la influencia que tienen en la transformación de una vereda como Aguas Claras, sino como desde la institucionalidad y las

leyes, se crea y transforma el territorio, favoreciendo el poder sobre la función de distribuir equitativamente la tierra.

Constitución Política de Colombia

La constitución Política de Colombia del año 1991 establece en su articulado el derecho que tienen los campesinos de acceder a la tierra. Cabe destacar que la constitución introduce el nombre de trabajadores agrarios, como una forma de encasillarlos en un modo de mercado en el que los campesinos no encajan y por el contrario terminan convirtiéndose en obstáculo.

Artículo 64. Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos.

Artículo 65. La producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras.

De igual manera, el Estado promoverá la investigación y la transferencia de tecnología para la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario, con el propósito de incrementar la productividad.

Es claro que la constitución promueve un campesino empresario, que implemente tecnologías e incremente su producción, en definitiva un campesino que se incorpore eficientemente a un mercado inserto en la globalidad. Lo que hay que preguntarse es si al

campesino le interesa competir en un mercado con desventajas tan claras como las que tiene y si se encuentra preparado para hacerlo.

Los problemas de tierras y en general del campo no son nuevos, datan desde cuando los colonos eran expulsados a la fuerza de las haciendas que habitaban y producían. La parcelación o fragmentación de la tierra es un aspecto que siempre ha estado vinculado a la tierra. Dividir la tierra implica su optimización en términos de producción, pero igualmente ejerce presión demográfica que termina, en muchos casos, con la migración de algunos o todos sus habitantes.

La migración de los campesinos bajo la amenaza o su expulsión forzada ha sido parte de la historia del campesino colombiano. Este aspecto ha fracturado la identidad del campesino en el transcurso del tiempo, reforzada por una legislación que se piensa al amañó de unos pocos que sustentan el poder y que piensan en el campesino como alguien indefenso y necesitado.

Esta forma de pensar y legislar sobre los “sin poder” fractura no solo sus intereses económicos, sino la identidad de toda una cultura como es la campesina. Con un agravante y es que los jóvenes ya no se quieren identificar con el campesino del cual se denigra en un país como Colombia.

Con el fin de lograr su propósito de un acceso progresivo a la tierra del que habla la Constitución, en el país se han adelantado diferentes reformas agrarias. En esta investigación se hablará de las más representativas, la Ley 200 de 1936 y la Ley 160 de 1994. El propósito es entender un poco el problema de tierras en el país que han llevado a la expulsión permanente de los campesinos y de lo campesino.

Ley de reforma agraria: 200 de 1936 y 160 de 1994

Para empezar es importante tener algunas definiciones de cómo se entiende la reforma agraria en Colombia. De la mano de Absalón Machado se abordaran las definiciones más relevantes de reforma agraria. La primera tiene que ver con una cita que el autor hace de Antonio García en la que define la reforma agraria como:

Una estrategia de modificación y sustitución de la estructura agraria tradicional, por medio de un repertorio de factores: la redistribución de la tierra, los ingresos y el poder político; la formación de un nuevo sistema de empresa, racional e intensivo, diseñado de acuerdo al marco real de los recursos y de los objetivos estratégicos del desarrollo; la apertura a una estructura social fluida, móvil, dinámica y de clases abiertas; la integración cultural y política de las masas campesinas y la articulación de este gigantesco proceso de cambio a la estrategia general de desarrollo de la sociedad latinoamericana (Machado, 2013, p.15).

Como se desprende de esta definición la reforma agraria parte de un aspecto físico como es la redistribución de tierras, como la base para llegar a la dignificación de la cultura campesina. La pérdida de la tierra ha llevado a que la misma cultura campesina se difumine. Es importante entonces destacar que con la reforma agraria se pretende recuperar una cultura que se escapa de las manos de los campesinos cuando estos venden sus tierras o son despojados de estas y como la cultura, de acuerdo con García, se fija a la tierra y para poderla rescatar hay que volver a la tierra. Otro aspecto relevante de esta definición se encuentra asociado al desarrollo, pensado desde la producción empresarial e intensiva.

Es preocupante que se pretenda encontrar soluciones a los problemas del campo, sin tener en cuenta las características sociales y culturales de los campesinos y se quieran encasillar en un

modelo de producción intensiva y extensiva. Entender de esta manera la reforma agraria es pensar que el campo debe de insertarse en el mismo sistema que terminó excluyéndolo.

Pensando de esta manera la reforma agraria ¿qué garantiza que la producción agraria no se vuelva a convertir en el obstáculo para el desarrollo?, entendido el desarrollo en términos solo económicos.

Aguas Claras es un claro ejemplo de esta tendencia tecnologizante del campo, queriendo no solo industrializar las actividades agrarias que tenía la vereda, sino homogenizar su producción al cultivo de flores. El campesino no tiene el músculo financiero que tienen las grandes empresas y termina vendiendo su fuerza de trabajo a estas empresas.

Se pensaba que después de lo aprendido con la reforma agraria de 1936 se iba a corregir los errores que se cometieron, pero no fue así. Se continuó desconociendo al campesino como habitante y directo afectado de una reforma agraria. En este sentido Machado citando a Manuel Rojas afirma que la Ley 160 de 1994, trataba de reflejar los acuerdos de la Constitución de 1991, así como la participación y la importancia del mercado, sin que los grupos de interés (campesinos) incidieran en la concertación del cuerpo normativo (Rojas, 1999, citado por Machado, 2013, p.78).

La Ley 160 de 1994 lleva 20 años y sus resultados no son nada alentadores. Los campesinos protagonizaron uno de los paros agrarios más largos que se han podido presentar en el país, reclamando sus derechos y su dignidad. Los campesinos en Colombia son cada día más pobres y con menos oportunidades. Machado al respecto sostiene que “con la política de reforma agraria y mercado de tierras el Estado fragmentaba la mediana propiedad (compras del Incora y mercado de tierras) y creaba pobres al fortalecer el minifundio, sin mejorar las condiciones de vida de los habitantes rurales (Machado, 2013, p. 38).

Las reformas agrarias han obedecido más a los intereses políticos y de los gamonales del país, que a querer mejorar las condiciones de los campesinos que les permita quedarse en sus tierras. Es por esto que diferentes autores coinciden en pensar que la reforma agraria es un fracaso. Machado no se aleja de esta afirmación y dice:

Ese fracaso también se asocia a la no consideración del sector agropecuario como estratégico en la economía. Es decir, las reformas agrarias no fueron el resultado de un proceso de cambio global en la sociedad y perecieron frente a las fuerzas políticas y económicas interesadas en mantener el *statu quo* y las estructuras de poder, en sociedades que estaban en tránsito hacia un desarrollo capitalista dependiente (Machado, 2001, p. 43, citado por Machado, 2013, p.39).

Uno de los fines últimos de la ley 160 es garantizar el acceso a la tierra por parte de los campesinos, como se define en el artículo primero, numeral segundo:

Artículo 1o. Inspirada en el precepto constitucional según el cual es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios y a otros servicios públicos rurales, con el fin de mejorar el ingreso y la calidad de vida de la población campesina, esta Ley tiene por objeto, entre otros el siguiente:

- Reformar la estructura social agraria por medio de procedimientos enderezados a eliminar y prevenir la inequitativa concentración de la propiedad rústica o su fraccionamiento antieconómico y dotar de tierras a los hombres y mujeres campesinos de escasos recursos mayores de 16 años que no la posean, a los minifundistas, mujeres campesinas jefes de hogar, a las comunidades indígenas y a los beneficiarios de los programas especiales que establezca el Gobierno Nacional (Ley 160 de 1994).

Como se lee en el presente artículo la ley promulga por el cuidado y preservación de la propiedad de la tierra de los campesinos, muy contrario a lo que se presenta en algunas regiones que por su estratégica ubicación son declaradas en los planes de ordenamiento territorial como zonas de suburbanización, para luego proceder a venderlas o estimular al campesino a su venta y por ultimo con los incrementos tributarios el campesino termina por vender.

Esto se ve claramente en Aguas Claras que al ser declarado como zona suburbana e incluida en el polígono de las parcelaciones, comenzó la especulación del suelo y las ventas de fincas por campesinos que habitaron la vereda toda una vida, produciendo su migración y cambio en la composición social, lo que produjo la transformación de un hábitat rural a un hábitat en ruralidad, como se explicó en el capítulo pasado.

Continuando con la ley 160 se puede ver cómo en el artículo tercero se lee cuáles son los objetivos de la ley, dentro de los cuales se hace relación al asistencialismo del que es costumbre en estas leyes y las garantías del acceso a la tierra. Lo que no se evidencia en esta ley es la conservación y fortalecimiento de la cultura campesina, que es la que da sentido a su relación con la tierra, pero si se mercadea con el capital simbólico que ha llevado a su valorización.

El valor de cambio que tiene la tierra para el que dicta esta ley es diferente al valor de uso para el campesino. Es importante la adquisición de tierras para los que no la poseen, pero: ¿Qué pasa con los que tienen tierra, como es el caso de los campesinos de Aguas Claras, y los motivan o inducen a vender?

Continuando con el articulado de la Ley 160, el artículo tercero reza de la siguiente manera:

Artículo 3o.- Son actividades del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, la adquisición y adjudicación de tierras para los fines previstos en esta ley y las

destinadas a coadyuvar o mejorar su explotación, organizar las comunidades rurales, ofrecerles servicios sociales básicos e infraestructura física, crédito, diversificación de cultivos, adecuación de tierras, seguridad social, transferencia de tecnología, comercialización, gestión empresarial y capacitación laboral.

Como se va a lograr organizar a las comunidades rurales, ofrecerles servicios sociales básicos y demás acciones que propenden por mejorar su calidad de vida, si en los decretos que reglamentan esta ley le dan la alternativa a las parcelaciones de destinar un área para actividades comunales o hacer una compensación en dinero. Obviamente las inmobiliarias compensan en dinero para no tener que destinar un área de tierra para interactuar con sus vecinos campesinos. En Aguas Claras no existe un espacio comunitario producto de la compensación en tierra de alguna de las parcelaciones que hacen parte de la vereda. En el anexo 4 se muestra el documento donde la parcelación Aguas Claras prefiere compensar en dinero y no destinando áreas de terreno comunitario.

Otro aspecto importante de la ley tiene que ver con la definición que hacen en el capítulo IX, de la Unidad Agrícola Familiar - UAF como:

La empresa básica de producción agrícola, pecuaria, acuícola o forestal cuya extensión, conforme a las condiciones agroecológicas de la zona y con tecnología adecuada, permite a la familia remunerar su trabajo y disponer de un excedente capitalizable que coadyuve a la formación de su patrimonio. La UAF no requerirá normalmente para ser explotada sino del trabajo del propietario y su familia, sin perjuicio del empleo de mano de obra extraña, si la naturaleza de la explotación así lo requiere (Ley 160 de 1994, Artículo 38).

Lo que resulta paradójico de esta ley de reforma agraria es que en la actualidad no se cumplen los propósitos por la cual fue creada. Si la familia campesina pudiera vivir dignamente con lo que le genere su trabajo no se vería en la penosa obligación de vender su finca e ingresar como jornalero a una empresa de flores o en muchos casos como jardinero de su misma finca convertida en parcelación.

Artículo 89.- Los municipios crearán el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, el cual servirá como instancia superior de concertación entre las autoridades locales, las comunidades rurales y las entidades públicas en materia de desarrollo rural, cuya función principal será la de coordinar y racionalizar las acciones y el uso de los recursos destinados al desarrollo rural y priorizar los proyectos que sean objeto de cofinanciación.

El Consejo Municipal de Desarrollo Rural estará integrado así: el alcalde, quien lo presidirá; representantes del concejo municipal; representantes de las entidades públicas que adelanten acciones de desarrollo rural en el municipio; representantes de las organizaciones de campesinos y de los gremios con presencia en el municipio; y representantes de las comunidades rurales del municipio, quienes deberán constituir mayoría.

La participación de los miembros de las comunidades rurales deberá ser amplia y pluralista, de manera que garantice la mayor participación y representación ciudadana en las deliberaciones del Consejo. Para el desarrollo de sus funciones, el Consejo Municipal de Desarrollo Rural podrá establecer comités de trabajo para temas específicos, incluyendo la veeduría popular de los proyectos de desarrollo rural que se adelanten en el municipio.

Este artículo, como los demás, se queda en las mejores intenciones, pero no se cumple. Cuando se socializa un proyecto de ley, una ordenanza o un acuerdo con las comunidades locales ya se tiene definido que es lo que se va hacer, la consulta pasa a ser un simple formalismo.

Como conclusión las reformas agrarias, tanto la de 1936 como la de 1994, que se han realizado en Colombia han sido estructuradas más pensando en la tenencia de la tierra que en un sistema de hábitat que comprende un espacio físico, pero que ignora que la tierra la habitan las personas, que son quienes le dan sentido y le dan significados. Si se continua pensando en reformas agrarias, que desconozcan el habitar como parte esencial que le da el sentido a la tierra y solo se reduce a pensar en la tierra desde una lógica de valor de cambio, vacía, dadora de prestigio, poder y dominio, se seguirá teniendo, sarcásticamente hablando, tierras baldías.

Colombia ensayó durante el siglo XX políticas de reforma agraria, con la visión de formar una sociedad rural compuesta de pequeños y medianos productores, que facilitaran el impulso del desarrollo e hicieran posible integrar la agricultura con la industria bajo condiciones de reciprocidad. Pero estos ensayos tuvieron impactos muy parciales y dejaron incólumes los problemas estructurales de la agricultura, porque se centraron más en la tenencia de la tierra y menos en la creación y utilización de otros instrumentos para un desarrollo rural integral. Las teorías eran claras, pero su aplicación en un sistema institucional descoordinado, sin estrategias definidas de largo plazo y sin liderazgo, echaron por la borda los conceptos y los paradigmas (Machado, 2013, p.41).

Como se viene insistiendo en este capítulo, la reforma agraria no solo puede considerar aspectos de tenencia de la tierra, porque hoy en día se puede tener y administrar por internet, sin necesidad de habitar la tierra. La tenencia de la tierra es importante para no caer en la inequidad de la propiedad, pero no es el único aspecto. Es importante considerar los pueblos campesinos que conocen la memoria de la tierra y conocen sus ciclos. Al respecto Machado afirma que la

reforma agraria, tanto de 1936 como la última reforma de 1994, se agotaron y no resolvieron los conflictos agrarios, la tenencia de la tierra y funcionamiento de mercado de tierras.

No solo fallaron las reformas agrarias en cuanto a la tierra como tal, sino igualmente con la reivindicación del campesino y lo campesino. Machado al respecto afirma “que no hubo decisiones políticas para modificar los factores de poder al interior de la estructura agraria, y para facilitar y promover el ascenso social y político de los pobladores rurales”. Al no promover la dignificación del campesino continúa la migración de este a las ciudades. Para amortiguar este impacto Machado propone que una reforma agraria debe generar la apertura de alternativas de empleo e ingreso rurales que garantizaran un aumento en el bienestar y desestimularan flujos migratorios.

Siendo la reforma agraria un instrumento, a la vez que una estrategia para el desarrollo rural, Colombia se dedicó en los últimos cuarenta años a implementar un modelo de desarrollo rural sin acceso a la propiedad rural, y con pocas fortalezas para garantizar los derechos de propiedad. Se realizó así un desarrollo rural instrumental con enfoque productivista, sin una estrategia de transformación de las estructuras políticas y sociales en el campo, y menos con una propuesta de articulación ordenada, equitativa y sostenible entre el campo y la ciudad. Lo urbano y lo rural se engendraron como dos polos opuestos y contradictorios, en lugar de una dupla articulada que podría potenciar el desarrollo sin conflictos. El criterio de entregar tierras de alto costo a campesinos con altos índices de analfabetismo, sin redes sociales organizadas, carentes de capital social, atendidos por organizaciones públicas con altas dosis de ineficiencia y corrupción, actuando con criterios centralistas y en defensa de intereses no públicos, acabó con las posibilidades de transformar el sector rural (Machado, 2013).

La transformación del hábitat rural no es un tema nuevo, como se ve, desde la década de los veinte y los treinta se piensa en soluciones con instrumentos políticos a los conflictos agrarios y del sector rural en general. La ley 200 de 1936 de reforma agraria entra a dirimir los conflictos existentes entre los grandes propietarios de tierras y los campesinos sin tierra o poca tierra.

No se puede desconocer que un país no puede ser gobernado en una anomia total y que las leyes permiten una organización en la búsqueda de la mejor manera de vivir juntos. Pero las leyes no siempre encuentran con éxito sus propósitos. La misma ley 200 que pretendía acabar con el problema del acceso a la tierra, término provocando hechos igualmente conflictivos o más violentos.

Las parcelaciones entonces, hacen parte de un proceso de larga duración, es una estrategia institucional del siglo pasado, que consiste en ordenar el territorio, encerrando y separando los grupos sociales en disputa por un territorio. La cultura de puertas abiertas del campesino, es muy diferente a las parcelas con una marcación del territorio, que sea para distribuir la tierra, como pretendía las reformas agrarias, o por el aprovechamiento económico de cada metro de tierra que actualmente hacen las inmobiliarias, que terminan por crear fronteras entre los escogidos de los desposeídos.

Pasando al tema de políticas de tierras es pertinente hacer la distinción que Machado hace entre reforma agraria y políticas de tierra:

La distinción entre los dos conceptos (reforma agraria y política de tierras) puede estar en el factor de redistribución de la propiedad como proceso político que corresponde a la reforma agraria y no tanto a una política de tierras. Esta última tiene una concepción más restringida a problemas de carácter económico e institucionales relacionados con el uso del recurso y los derechos de propiedad, más no a los procesos de redistribución

del recurso y la afectación de las relaciones de poder y, por tanto, al cambio de la estructura social rural. Pero no pueden desconocerse los efectos sociales y políticos de una política de tierras cuando se le concibe de una manera integral (Machado, 2013, p.57)

En cuanto a la función de las políticas de tierras se puede observar que se enfocan en la tenencia de la tierra, ordenamiento y su uso. Lo que pretende es ordenar el suelo y legitimar su propiedad. Nuevamente se puede ver la importancia que tiene la tierra como un aspecto físico, contenedor de una actividad económica, pero no se asocia con la historia cultural de este país, ni con el reconocimiento en la participación en la toma de decisiones de un grupo social como los campesinos.

En cuanto a las políticas de tierra se hará un acercamiento a la Ley 388 de 1997 y al decreto 3.600 de 2007, como la política que regulan y ordenan el hábitat rural.

Ley orgánica de ordenamiento territorial: Ley 388 de 1997

De la misma manera como se discutió la reforma agraria, se reflexionará la política de tierras que permita comprender su función. Al respecto Machado define la función de las políticas de tierra como una función que:

Involucra acciones de afectación de la tenencia de la tierra, el riesgo, la infraestructura, el desarrollo del mercado de tierras, las garantías y la administración de los derechos de propiedad, el saneamiento de títulos, el registro de la propiedad, la tributación sobre la tierra, los conflictos en el uso del suelo, la regulación de la inversión extranjera en tierras, el manejo de los baldíos y la recuperación de los suelos

deteriorados. En una concepción más moderna, la política de tierras podría abarcar acciones de ordenamiento territorial encaminadas a un uso adecuado del suelo y la demarcación de áreas no utilizables en la actividad productiva. (Machado, 2013, p.17).

Abordar esta Ley permite conocer como son definidos y empleados los conceptos para ordenar el territorio, desde la institucionalidad o sector público, actores que determinan las transformaciones del territorio.

La ley define en el Artículo 14° el componente rural del plan de ordenamiento territorial como un instrumento para garantizar la adecuada interacción entre los asentamientos rurales y la cabecera municipal, la conveniente utilización del suelo rural y las actuaciones públicas tendientes al suministro de infraestructuras y equipamientos básicos para el servicio de los pobladores rurales. Este componente deberá contener por lo menos:

1. Las políticas de mediano y corto plazo sobre ocupación del suelo en relación con los asentamientos humanos localizados en estas áreas.
2. El señalamiento de las condiciones de protección, conservación y mejoramiento de las zonas de producción agropecuaria, forestal o minera.
3. La delimitación de las áreas de conservación y protección de los recursos naturales paisajísticos, geográficos y ambientales, incluyendo las áreas de amenazas y riesgos, o que formen parte de los sistemas de provisión de los servicios públicos domiciliarios o de disposición final de desechos sólidos o líquidos.
4. La localización y dimensionamiento de las zonas determinadas como suburbanas, con precisión de las intensidades máximas de ocupación y usos

admitidos, las cuales deberán adoptarse teniendo en cuenta su carácter de ocupación en baja densidad, de acuerdo con las posibilidades de suministro de servicios de agua potable y saneamiento, en armonía con las normas de conservación y protección de recursos naturales y medio ambiente.

5. La identificación de los centros poblados rurales y la adopción de las previsiones necesarias para orientar la ocupación de sus suelos y la adecuada dotación de infraestructura de servicios básicos y de equipamiento social.

6. La determinación de los sistemas de aprovisionamiento de los servicios de agua potable y saneamiento básico de las zonas rurales a corto y mediano plazo y la localización prevista para los equipamientos de salud y educación.

7. La expedición de normas para la parcelación de predios rurales destinados a vivienda campestre, las cuales deberán tener en cuenta la legislación agraria y ambiental.

El numeral 4 es ampliado en el artículo 34° cuando define las zonas determinadas como suburbanas como las “áreas ubicadas dentro del suelo rural, en las que se mezclan los usos del suelo y las formas de vida del campo y la ciudad, diferentes a las calificadas como áreas de expansión urbana, que pueden ser el objeto de desarrollo con restricciones de uso, de intensidad y de densidad, garantizando el autoabastecimiento en servicios públicos domiciliarios” (Ley 388 de 1997, artículo 34).

De acuerdo a esta definición de la ley 388 de 1997, la suburbanización se encuentra asociada a los usos del suelo, es decir es la función utilitarista la que determina este concepto. De acuerdo a esta definición se encuentra representada en las formas de vida que se mezclan entre el campo y la ciudad. Se entiende que el uso del suelo hace parte de las prácticas del habitar, pero

no lo compone en su totalidad, ni la define. Se requiere pensar no solo en el uso, sino en las interacciones simbólicas y los imaginarios que se construyen con el otro, como las relaciones vecinales, las prácticas culturales relacionadas con la sesiones de tierra o herencias, las cuales igualmente determinan un hábitat particular. Hay, alrededor de la agricultura, como su nombre lo dice, una cultura definida por costumbres, practicas, hábitos, ritos y mitos que hace que los agricultores que se dedican a este oficio construyan una relación muy diferente con la tierra que otra persona que ve la tierra desde lo estético, el poder, el prestigio, el acumular o lo prístino. Se encuentran en este último grupo los ciudadanos que llegan a Aguas Claras y compran uno de los lotes en una parcelación como parte del sueño de encontrar el paraíso que tanto estaban buscando.

Como se puede observar, el componente rural dentro de la norma no hace referencia alguna a disposiciones que entren a proteger o conservar costumbres, referentes del orden del territorio del campesino, como por ejemplo puntos de encuentro, tipología de casas, geo - símbolos como cerros, lagunas o árboles, la cercanía entre vecinos nativos, entre otros.

El significado que representa la relación de la tierra con el campesino, no es tenido en cuenta en la normatividad, ni es el mismo significado de orden del territorio que tiene el campesino, igualmente no se piensa el campesino, ni se tiene en cuenta su forma de habitar y ordenar el territorio.

Continúa siendo la categoría espacial la que determine las condiciones de planeación del suelo, en el que aún no intervienen aspectos socioculturales, no importa el sentido simbólico que la tierra tiene para un agricultor o para la seguridad alimentaria de una región, ya que esto no produce una renta mayor a la que si produce un suelo destinado a parcelaciones o a la agroindustria.

Es importante que se reflexione frente a la manera como la norma está nombrando los usos y cambios del suelo, ya que así mismo serán sus efectos y consecuencias. El capital simbólico del que habla Bourdieu, es importante en el hábitat rural y habitar de un grupo social como los campesinos, para los que no representa un valor de cambio, que si lo es para un actor gentrificador como son las inmobiliarias o agro industrias, que terminan influenciando muchas de estas normas que regulan, supuestamente, el suelo rural.

Pero la Ley solo se centra en delimitar el espacio y destinarle usos, esto se puede ver a continuación en la manera como definen las clases y usos del suelo:

Artículo 30°.- Clases de suelo. Los planes de ordenamiento territorial clasificarán el territorio de los municipios y distritos en suelo urbano, rural y de expansión urbana. Al interior de estas clases podrán establecerse las categorías de suburbano y de protección, de conformidad con los criterios generales establecidos en los artículos siguientes.

Artículo 33°.- Suelo rural. Constituyen esta categoría los terrenos no aptos para el uso urbano, por razones de oportunidad, o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas.

Artículo 35°.- Suelo de protección. Constituido por las zonas y áreas de terreno localizados dentro de cualquiera de las anteriores clases, que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales, o por formar parte de las zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructuras para la provisión de servicios públicos domiciliarios o de las áreas de amenazas y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos, tiene restringida la posibilidad de urbanizarse.

Como se puede leer en las anteriores definiciones se protege el suelo y su uso, el paisaje, recursos naturales, todos estos como capital simbólico del campo que ha sido conservado por la

cultura campesina y que se convierte en el atractivo para empresas inmobiliarias y agro industrias. Lo que resulta paradójico es que la agricultura, las prácticas con las que han conservado el patrimonio natural y la cultura campesina, no constituyen una categoría para ser protegida, conservada o considerada en la norma. Muchas zonas rurales que tienen destinación agrícola son destinadas como suburbanas e incorporadas en polígonos de parcelaciones, como es el caso de Aguas Claras.

Artículo 36°.- *Actuación urbanística pública.* Son actuaciones urbanísticas la parcelación, urbanización y edificación de inmuebles. Cada una de estas actuaciones comprenden procedimientos de gestión y formas de ejecución que son orientadas por el componente urbano del plan de ordenamiento y deben quedar explícitamente reguladas por normas urbanísticas expedidas de acuerdo con los contenidos y criterios de prevalencia establecidos en los artículos 13, 15, 16 y 17 de la presente Ley.

Artículo 38°.- *Reparto equitativo de cargas y beneficios.* En desarrollo del principio de igualdad de los ciudadanos ante las normas, los planes de ordenamiento territorial y las normas urbanísticas que los desarrollen deberán establecer mecanismos que garanticen el reparto equitativo de las cargas y los beneficios derivados del ordenamiento urbano entre los respectivos afectados.

En el caso concreto del hábitat rural de Aguas Claras el reparto equitativo al que hace referencia este artículo no se ve. Las inmobiliarias que mercadean con el capital simbólico del campo y que lo trasladan como valor agregado a las parcelaciones que venden, no retribuyen en nada a todos los cambios que representa para un campesino perder su actividad económica y de interacción con el espacio que habitan.

Las inmobiliarias prefieren pagar en dinero y no destinar un área de terreno para actividades de toda la comunidad. Así que el principio de igualdad en el caso de las parcelaciones es lo más inequitativo que hay, ya que crea unas distancias inmensas entre los nuevos ocupantes y los habitantes locales o nativos.

Un aspecto en el que se podría pensar en retribuir en algo al campesino que vende sus tierras y pasa a ser jornalero en una finca, es lo que tiene que ver con la plusvalía que se genera en las áreas parceladas. A continuación se define el concepto de plusvalía de acuerdo a la ley en el capítulo IX referente a la participación en plusvalía:

Artículo 73°.- *Noción.* De conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 de la Constitución Política, las acciones urbanísticas que regulan la utilización del suelo y del espacio aéreo urbano incrementando su aprovechamiento, generan beneficios que dan derecho a las entidades públicas a participar en las plusvalías resultantes de dichas acciones. Esta participación se destinará a la defensa y fomento del interés común a través de acciones y operaciones encaminadas a distribuir y sufragar equitativamente los costos del desarrollo urbano, así como al mejoramiento del espacio público y, en general, de la calidad urbanística del territorio municipal o distrital.

Los concejos municipales y distritales establecerán mediante acuerdos de carácter general, las normas para la aplicación de la participación en la plusvalía en sus respectivos territorios.

Artículo 74°.- *Hechos generadores.* Constituyen hechos generadores de la participación en la plusvalía de que trata el artículo anterior, las decisiones administrativas que configuran acciones urbanísticas según lo establecido en el artículo 8 de esta Ley, y que autorizan específicamente ya sea a destinar el inmueble a un uso más rentable, o bien incrementar el aprovechamiento del suelo permitiendo una mayor área edificada, de acuerdo con lo que se estatuya formalmente en el

respectivo Plan de Ordenamiento o en los instrumentos que lo desarrollen. Son hechos generadores los siguientes:

1. La incorporación de suelo rural a suelo de expansión urbana o la consideración de parte del suelo rural como suburbano.
2. El establecimiento o modificación del régimen o la zonificación de usos del suelo.
3. La autorización de un mayor aprovechamiento del suelo en edificación, bien sea elevando el índice de ocupación o el índice de construcción, o ambos a la vez.

En el mismo plan de ordenamiento territorial o en los instrumentos que lo desarrollen, se especificarán y delimitarán las zonas o subzonas beneficiarias de una o varias de las acciones urbanísticas contempladas en este artículo, las cuales serán tenidas en cuenta, sea en conjunto o cada una por separado, para determinar el efecto de la plusvalía o los derechos adicionales de construcción y desarrollo, cuando fuere del caso.

Artículo 75°.- *Efecto plusvalía resultado de la incorporación del suelo rural al de expansión urbana o de la clasificación de parte del suelo rural como suburbano.* Cuando se incorpore suelo rural al de expansión urbana, el efecto plusvalía se estimará de acuerdo con el siguiente procedimiento:

1. Se establecerá el precio comercial de los terrenos en cada una de las zonas o subzonas beneficiarias, con características geoeconómicas homogéneas, antes de la acción urbanística generadora de la plusvalía. Esta determinación se hará una vez se expida el acto administrativo que define la nueva clasificación del suelo correspondiente.
2. Una vez se apruebe el plan parcial o las normas específicas de las zonas o subzonas beneficiarias, mediante las cuales se asignen usos, intensidades y zonificación, se

determinará el nuevo precio comercial de los terrenos comprendidos en las correspondientes zonas o subzonas, como equivalente al precio por metro cuadrado de terrenos con características similares de zonificación, uso, intensidad de uso y localización. Este precio se denominará nuevo precio de referencia.

3. El mayor valor generado por metro cuadrado se estimará como la diferencia entre el nuevo precio de referencia y el precio comercial antes de la acción urbanística al tenor de lo establecido en los numerales 1 y 2 de este artículo. El efecto total de la plusvalía, para cada predio individual, será igual al mayor valor por metro cuadrado multiplicado por el total de la superficie objeto de la participación en la plusvalía.

Este mismo procedimiento se aplicará para el evento de calificación de parte del suelo rural como suburbano.

Artículo 76°.- *Efecto plusvalía resultado del cambio de uso.* Cuando se autorice el cambio de uso a uno más rentable, el efecto plusvalía se estimará de acuerdo con el siguiente procedimiento:

1. Se establecerá el precio comercial de los terrenos en cada una de las zonas o subzonas beneficiarias, con características geoeconómicas homogéneas, antes de la acción urbanística generadora de la plusvalía.

2. Se determinará el nuevo precio comercial que se utilizará en cuanto base del cálculo del efecto plusvalía en cada una de las zonas o subzonas consideradas, como equivalente al precio por metro cuadrado de terrenos con características similares de uso y localización. Este precio se denominará nuevo precio de referencia.

3. El mayor valor generado por metro cuadrado se estimará como la diferencia entre el nuevo precio de referencia y el precio comercial antes de la acción urbanística, al tenor de lo establecido en los numerales 1 y 2 de este artículo. El efecto total de la plusvalía, para cada predio individual, será igual al mayor valor por metro cuadrado multiplicado por el total de la superficie del predio objeto de la participación en la plusvalía.

Artículo 85°.- *Destinación de los recursos provenientes de la participación.* El producto de la participación en la plusvalía a favor de los municipios y distritos se destinará a los siguientes fines:

1. Compra de predios o inmuebles para desarrollar planes o proyectos de vivienda de interés social.
2. Construcción o mejoramiento de infraestructuras viales, de servicios públicos domiciliarios, áreas de recreación y equipamientos sociales para la adecuación de asentamientos urbanos en condiciones de desarrollo incompleto o inadecuado.
3. Ejecución de proyectos y obras de recreación, parques y zonas verdes y expansión y recuperación de los centros y equipamientos que conforman la red del espacio público urbano.
4. Financiamiento de infraestructura vial y de sistemas de transporte masivo de interés general.
5. Actuaciones urbanísticas en macroproyectos, programas de renovación urbana u otros proyectos que se desarrollen a través de unidades de actuación urbanística.
6. Pago de precio o indemnizaciones por acciones de adquisición voluntaria o expropiación de inmuebles, para programas de renovación urbana.

7. Fomento de la creación cultural y al mantenimiento del patrimonio cultural del municipio o distrito, mediante la mejora, adecuación o restauración de bienes inmuebles catalogados como patrimonio cultural, especialmente en las zonas de las ciudades declaradas como de desarrollo incompleto o inadecuado.

Es claro, de acuerdo a la Ley, que cuando se considera parte de suelo rural como suburbano, hay un derecho al cobro de plusvalía, que puede ser invertido en las mismas comunidades que muchas de ellas ven reducidos sus predios y se recogen en barrios informales sin recreación, ni puntos de encuentro. Esto no se aplica en la vereda Aguas Claras, porque las inmobiliarias prefieren pagar una determinada cantidad de dinero al municipio, antes de dedicar un espacio de tierra para actividades comunales.

Para concluir la Ley 388 de 1997 pretende el ordenamiento del territorio, sin ocuparse de quienes habitan el territorio. Ordenar el territorio no solo se hace desde disposiciones físicas, en este intervienen igualmente la estructura simbólica de quienes habitan y construyen un territorio. En este sentido, en la ordenación del territorio, se debe considerar la manera como un grupo social interactúa con el territorio, sus referentes simbólicos, relaciones vecinales, fiestas, costumbres, hábitos, ritos y mitos, que son los que cobran sentido en el momento de habitar el territorio. Lo que se puede observar en el ordenamiento territorial es la imposición de una infraestructura, que no cabe duda se encuentra relacionada con la intención de generar utilidades al sector inmobiliario y constructor. Se está desconociendo para quien, por qué y para que se ordena el territorio.

Ordenar el territorio no se agota en disponer un espacio para expandir un municipio, declarar un área de protección o de parcelaciones. Es necesario considerar igualmente lo inmaterial que determina el sentido del habitar en un espacio determinado.

Como se puede desprender de este recorrido por la Ley de ordenamiento territorial 388 de 1997, la ley se centra en el ordenamiento físico de la tierra, pero no tiene en cuenta estrategias de inserción de los campesinos a sus nuevos espacios, que les permita participar en escenarios de decisión frente al futuro del hábitat rural. Machado al respecto dice que los campesinos “reclaman más su reconocimiento por parte del Estado y la sociedad, y sus requerimientos de integrarse a la sociedad, así como sus exigencias de canales democráticos para participar en la toma de decisiones, antes que la redistribución de tierras” (Machado, 2013).

La Ley 388 de 1997 cuenta con decretos que la reglamenten entre los que se encuentra el 3600 de 2007, que tiene como propósito regular directamente el hábitat rural.

Decreto 3600 de 2007

El decreto 3.600 de 2007 reglamenta las disposiciones de las Leyes 99 de 1993 y 388 de 1997 relativas a las determinantes de ordenamiento del suelo rural y al desarrollo de actuaciones urbanísticas de parcelación y edificación en este tipo de suelo y se adoptan otras disposiciones: En el artículo 1° del decreto se definen algunos conceptos, que permite la comprensión más delante de algunos artículos:

Umbral Máximo de Suburbanización. Porcentaje máximo de suelo que puede ser clasificado como rural suburbano en un municipio o distrito (Decreto 3600 de 2007, artículo 1°).

Unidad Mínima de Actuación. Superficie mínima de terreno definida en el componente rural del plan de ordenamiento territorial que puede incluir una o varias unidades prediales para la ejecución de actuaciones urbanísticas de parcelación y edificación de inmuebles, de conformidad con los usos permitidos en el suelo rural suburbano (Decreto 3600 de 2007, artículo 1°).

Uso Principal. Uso deseable que coincide con la función específica de la zona y que ofrece las mayores ventajas para el desarrollo sostenible.

Uso Prohibido. Uso incompatible con el uso principal de una zona, con los objetivos de conservación ambiental y de planificación ambiental y territorial, y por consiguiente implica graves riesgos de tipo ecológico y/o social.

Dentro de las categorías de protección en suelo rural a las que se refiere el artículo 4° de este decreto se define las **áreas para la producción agrícola y ganadera y de explotación de recursos naturales**, como los terrenos que deban ser mantenidos y preservados por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales o de explotación de recursos naturales. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo del artículo 3° del Decreto 097 de 2006, en estos terrenos no podrán autorizarse actuaciones urbanísticas de subdivisión, parcelación o edificación de inmuebles que impliquen la alteración o transformación de su uso actual (Decreto 3600 de 2007, artículo 4°).

La vereda Aguas Claras tenía una vocación agropecuaria y sin embargo no se tuvo en cuenta este artículo para regular su transformación, donde la industria de las flores y las parcelaciones vienen en un proceso de expansión que tiene incidencia directamente en la composición social de la vereda y en la reconfiguración del hábitat rural. La vereda fue incorporada dentro del polígono de parcelaciones y dentro de la zona suburbana.

La zona suburbana se aborda y ordena contemplando lo dispuesto por el **artículo 9°** de un ordenamiento básico para el desarrollo sostenible del suelo rural suburbano. Para el ordenamiento del suelo rural suburbano, el distrito o municipio deberá incluir en la adopción, revisión y/o modificación del plan de ordenamiento territorial lo siguiente:

1. Determinación del umbral máximo de suburbanización. Los municipios y distritos deberán determinar el umbral máximo de suburbanización, teniendo en cuenta el carácter de desarrollo de baja ocupación y baja densidad del suelo suburbano, las posibilidades de suministro de agua potable y saneamiento básico y las normas de conservación y protección del medio ambiente.

2. Unidad mínima de actuación. En el componente rural de los planes de ordenamiento se definirá, para los distintos usos permitidos en suelo rural suburbano, la extensión de la unidad mínima de actuación para la ejecución de las obras de parcelación del predio o predios que la conforman, mediante la expedición de una única licencia de parcelación en la que se garantice la ejecución y dotación de las áreas de cesión y de las obras de infraestructura de servicios públicos definidas para la totalidad de los predios incluidos en la unidad por parte de sus propietarios. En ningún caso, la extensión de la unidad mínima de actuación que adopten los municipios podrá ser inferior a dos (2) hectáreas para todos los usos que se desarrollen en suelo rural suburbano.

Las normas del componente rural del plan de ordenamiento o de las unidades de planificación rural, deberán señalar las normas a que se sujetará el desarrollo por parcelación de los predios que no puedan cumplir con la extensión de la unidad mínima de actuación, cuando se encuentren rodeados por otros desarrollos urbanísticos o predios que hayan concluido el proceso de parcelación.

3. Definición de usos. Cada uno de los usos permitidos en suelo rural suburbano debe contar con la definición de su escala o intensidad de uso, localización y definición de usos principales, complementarios, compatibles, condicionados y prohibidos, así como las densidades

e índices máximos de ocupación y construcción y demás contenidos urbanísticos y ambientales que permitan su desarrollo, respetando la vocación del suelo rural.

Parágrafo. Adicionado por el art. 2, Decreto Nacional 4066 de 2008, así: Se exceptúa de cumplir con la extensión de la unidad mínima de actuación, únicamente la construcción individual de una sola casa de habitación del propietario, que no forme parte de una parcelación, agrupación de vivienda, condominio, unidad inmobiliaria cerrada o similares sometidas o no al régimen de propiedad horizontal.

Como se puede ver las normas establecidas emplean el concepto de suburbano para explicar y regular los diferentes usos del suelo rural, pero no hace énfasis ni tiene en cuenta los aspectos socio-culturales.

El control tanto para el uso del suelo rural con fines comerciales y de servicio se encuentra contenido en el **artículo 12°**. Que especifica:

Normas aplicables para el desarrollo de usos comerciales y de servicios. El otorgamiento de licencias de parcelación y construcción para el desarrollo de proyectos comerciales y de servicios con un área de construcción superior a los cinco mil metros cuadrados (5.000 m²) en suelo rural suburbano, sólo se permitirá en las áreas de actividad que para estos usos hayan sido específicamente delimitadas cartográficamente en el plan de ordenamiento territorial o en las unidades de planificación rural.

En todo caso, el plan de ordenamiento territorial o en la unidad de planificación rural se deberán adoptar las normas que definan, por lo menos, la altura máxima y las normas volumétricas a las que debe sujetarse el desarrollo de estos usos, de forma tal que se proteja el paisaje rural.

Los índices de ocupación no podrán superar el treinta por ciento (30%) del área del predio y el resto se destinará, en forma prioritaria, a la conservación o recuperación de la vegetación nativa. Las normas urbanísticas también señalarán los aislamientos laterales y posteriores que deben dejar las edificaciones contra los predios vecinos a nivel del terreno, y las regulaciones para impedir que la agrupación de proyectos comerciales y de servicios, con áreas de construcción inferior a los 5.000 m², contravenga lo dispuesto en el presente artículo.

En este artículo se nota una visión del territorio entendido como un contenedor de ocupación y el ordenamiento, como el medio de garantizar la calidad de vida basada en la producción. Las formas de vivir el territorio se confunde muchas veces con la forma de producir en un determinado espacio, lo que lleva a pensar que se mezclan dos tipos de hábitat, el urbano y el rural, dándole una destinación diferente y denominándolo como suburbanización.

El decreto hace una regulación del suelo suburbano, pensando solo en las industrias y parcelaciones, desconociendo que aún quedan campesinos habitando este suelo. Estas disposiciones terminan afectando a estos campesinos que son expulsados producto de la misma norma.

Prueba de lo anterior son las disposiciones que el decreto hace en cuanto a la utilización de áreas rurales con destinación industrial el decreto específica:

1. El plan de ordenamiento territorial o las unidades de planificación rural deberán contemplar, como mínimo, la delimitación cartográfica de las áreas de actividad industrial en suelo rural suburbano
2. Los índices de ocupación no podrán superar el treinta por ciento (30%) del área del predio

3. En los parques, conjuntos o agrupaciones industriales se podrá alcanzar una ocupación hasta del cincuenta por ciento (50%) de su área.
4. La extensión de los parques, conjuntos o agrupaciones industriales no podrá ser inferior a seis (6) hectáreas.
5. En ningún caso, las actividades industriales podrán autorizarse en suelos de alta capacidad agroecológica ni en áreas o suelos protegidos.
6. Tampoco se autorizará su desarrollo en el área de influencia que definan los municipios o distritos para desarrollos residenciales aprobados o áreas verdes destinadas a usos recreativos.

Todos los numerales hacen referencia a las condiciones de ocupación, pero de una forma cuantitativa del espacio. En el caso de Aguas Claras no todo el espacio se encuentra ocupado por la industria de flores y parcelaciones.

De acuerdo al Decreto 3.600 de 2007 que regula el espacio rural un área declarada dentro del polígono de parcelaciones como lo es Aguas Claras no puede dividir la hectárea por menos de 3,3 del área total del predio. Esta norma va en contravía de las costumbres y necesidades de los campesinos, que como es sabido dividen la tierra entre los hijos y nietos. Como lo explica Jorge Eliecer el corregidor de Aguas Claras: “el campesino que está ahí con sus cuatro o cinco hijos y va a repartir una hectárea que tiene y ya no le da, entonces empiezan a decirle de planeación que la regulación dice que todos tienen que ser de 3.300 mts. Entonces empieza otra problema y es que se incrementarse la construcción ilegal y es cuando vienen a reclamar que porque no les permite planeación municipal construir su casita.

El Decreto 3600 de 2007 pretende proteger las zonas rurales, pero no se entiende como este fija unos mínimos de construcción de industrias, parcelación y demás intervenciones, sin

considerar las costumbres y tradiciones de los campesinos. Es conocido por todos que un predio o una finca es dividida entre los hijos, nietos o integrantes de una familia, esto con el fin de permanecer cerca y poder trabajar la tierra desde la unidad familiar. Si a un campesino no le permiten la construcción de una casa, por no cumplir con la densidad establecida por la norma, la familia se va a ver fragmentada y el trabajo agropecuario también.

Como dice don Jairo presidente de la acción comunal: “Aguas Claras es el Llano Grande de Rionegro. Este es Llano Grande del Carmen. Aquí todos los días aparece un comprador interesado en una finca, el que quiera vender su tierra aquí no se vara”.

El artículo 14° del decreto habla de las Condiciones básicas para la localización de usos industriales en suelo rural suburbano y especifica que el plan de ordenamiento territorial o las unidades de planificación rural deberán contemplar, como mínimo, la delimitación cartográfica de las áreas de actividad industrial en suelo rural suburbano, las alturas máximas y las normas volumétricas a las que debe sujetarse el desarrollo de los usos industriales, de forma tal que se proteja el paisaje rural. Las normas urbanísticas también contemplarán los aislamientos laterales y posteriores que a nivel de terreno deben dejar las edificaciones contra los predios colindantes con la unidad mínima de actuación y que no hagan parte de esta.

El paisaje rural está compuesto por las casas campesinas, los cultivos los caminos, el jardín nativo. En Aguas Claras se puede observar como este paisaje rural se transforma con otras estéticas que incorporan jardín con especies foráneas, los cultivos ya no existen, las casas campesinas cada vez son menos.

Artículo 19. Cesiones obligatorias. Modificado por el art. 8, Decreto Nacional 4066 de 2008. El nuevo texto es el siguiente: De conformidad con lo previsto en el artículo 37 de la Ley

388 de 1997, las reglamentaciones municipales y distritales deberán determinar las cesiones obligatorias que los propietarios de inmuebles deben hacer con destino a vías locales, equipamientos colectivos y espacio público para las actuaciones urbanísticas de parcelación y edificación en suelo rural.

En ningún caso, las áreas de cesión obligatoria en suelo rural suburbano con destino a vías y espacio público podrán ser compensadas en dinero, ni podrán canjearse por otros inmuebles.

Parágrafo 1°. Para el otorgamiento de licencias urbanísticas que autoricen el desarrollo de parques, conjuntos o agrupaciones industriales en suelo rural suburbano con índices de ocupación superiores al 30%, las reglamentaciones municipales y distritales deberán definir la cantidad de suelo que debe obtenerse por concepto de cesiones urbanísticas obligatorias adicionales a las previstas en el presente artículo, que compensen el impacto urbanístico y ambiental producido por la mayor ocupación autorizada.

En ningún caso, la cesión adicional podrá ser inferior a la cantidad de metros cuadrados de suelo de mayor ocupación con áreas construidas que se autoricen por encima del 30%.

El artículo 19° no se cumple en la vereda de Aguas Claras, ni tampoco cumple con su función de regular las actividades que en el suelo rural se presentan. Es el caso de las áreas de cesión que en la vereda no se han realizado y las parcelaciones prefieren hacer la compensación en dinero y no tener un espacio destinado para el uso de la comunidad. El impacto urbanístico y ambiental del que habla el artículo no ha sido compensado en la vereda y mucho menos el cambio en su composición social, que trae modificaciones en el habitar de sus habitantes, que si se pudiera cuantificar en pérdidas económicas, sumarían miles de millones de pesos, que no podría compensar ninguna inmobiliaria o industria de flores asentadas en la vereda. Luz Marina

Sánchez, secretaría de Planeación Municipal, recuerda que esta área antes de ser declarada polígono de parcelaciones era una región totalmente agrícola y desapareció y se está convirtiendo en viviendas de descanso.

Las condiciones generales para el otorgamiento de licencias para parcelaciones en suelo rural o rural suburbano consideradas en el Artículo 21, no cumplen con la amortiguación del impacto ambiental, económico social y cultural que trae una parcelación a una vereda como Aguas Claras. El artículo especifica que las licencias de parcelación y construcción en suelo rural y rural suburbano deberá sujetarse al cumplimiento de lo dispuesto en este artículo:

1. **Movimiento de tierras.** El movimiento de tierras para parcelar o edificar sólo podrá autorizarse en la respectiva licencia de parcelación o construcción.

2. **Ambiente.** Se deberán conservar y mantener las masas arbóreas y forestales en suelos con pendientes superiores a cuarenta y cinco grados (45°), en las condiciones que determine la autoridad ambiental competente, sin perjuicio del cumplimiento de las demás normas ambientales.

3. **Condiciones para la prestación de servicios públicos domiciliarios.** Cuando existan redes de servicios públicos domiciliarios disponibles de acueducto y saneamiento básico será obligatorio vincularse como usuario y cumplir con los deberes respectivos. En su defecto, quienes puedan ser titulares de las licencias deberán acreditar los permisos y autorizaciones para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables en caso de autoabastecimiento y el pronunciamiento de

la Superintendencia de Servicios Públicos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 142 de 1994.

En todo caso, la prestación de dichos servicios deberá resolverse de forma integral para la totalidad de los predios que integren la unidad mínima de actuación.

4. **Accesos viales.** Deberá garantizarse la adecuada conexión con el sistema nacional, departamental o local de carreteras. Las obras de construcción, adecuación y/o ampliación de accesos viales a las parcelaciones correrán por cuenta de los propietarios de los predios objeto de la solicitud, aún cuando deban pasar por fuera de los límites del predio o predios objeto de la solicitud, para lo cual deberán utilizar preferentemente las vías o caminos rurales existentes de dominio público.

5. **Cerramientos.** El cerramiento de los predios se realizará con elementos transparentes, los cuales se podrán combinar con elementos vegetales de acuerdo con lo que para el efecto se especifique en las normas urbanísticas. En todo caso, se prohibirán los cerramientos con tapias o muros que obstaculicen o impidan el disfrute visual del paisaje rural.

6. **Retrocesos.** En los corredores viales suburbanos, se exigirá un retroceso al interior del predio como mínimo de diez (10) metros respecto de la calzada de desaceleración, de los cuales por lo menos cinco (5) metros deben tratarse como zona verde privada. El área restante se puede destinar para estacionamientos. El cerramiento de los predios se permitirá a partir de la zona verde de retroceso de que trata este numeral.

En el caso de la vereda Aguas Claras se puede decir que todas estas indicaciones de los numerales anteriores no se cumplen. El movimiento de tierra para construir las vías es muy alto, las masas arbóreas de las que habla el numeral 2 no se conservaron, para los servicios domiciliarios hicieron uso del acueducto veredal, llevando más presión en el uso del agua. Las carreteras son pensadas para conectar las parcelaciones y se ignora los habitantes que no disponen de vehículo en la vereda. Los cerramientos de las parcelaciones irrumpen con el paisaje rural existente en la vereda.

Como se puede observar en este corto recorrido por el decreto 3600 de 2007, las zonas suburbanas o suelo rural suburbano del que habla el decreto es pensado para la industria y las parcelaciones y no se puede medir con estas mismas disposiciones a los campesinos que aun habitan estas veredas declaradas como suburbanas.

Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio del Carmen de Viboral – PBOT

De acuerdo con el artículo 9° de la Ley 388 de 1997 se define al Plan de Ordenamiento Territorial como un instrumento básico para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio municipal, mediante un conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo. De acuerdo con esta Ley los planes de ordenamiento del territorio se denominarán:

- a) Planes de ordenamiento territorial: elaborados y adoptados por las autoridades de los distritos y municipios con población superior a los 100.000 habitantes;
- b) Planes básicos de ordenamiento territorial: elaborados y adoptados por las autoridades de los municipios con población entre 30.000 y 100.000 habitantes;

c) Esquemas de ordenamiento territorial: elaborados y adoptados por las autoridades de los municipios con población inferior a los 30.000 habitantes.

El Carmen de Viboral cuenta con un Plan Básico de Ordenamiento Territorial (en adelante PBOT), dado que la población con la que cuenta el municipio es de 44.992 habitantes. La revisión del PBOT fue aprobado por el concejo mediante acuerdo número 074 de 2007.

Al abordar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT del municipio de El Carmen de Viboral interesa la manera como este plan está proyectando el hábitat rural y sus elementos como la agricultura, la composición social y cultural.

En las políticas sobre uso y ocupación del suelo rural en el PBOT el artículo 70 define el componente rural del plan de ordenamiento territorial como “un instrumento para garantizar la adecuada interacción entre los asentamientos rurales y la Cabecera Municipal, la conveniente utilización del suelo rural y las actuaciones públicas tendientes al suministro de infraestructuras y equipamientos básicos para el servicio de los pobladores rurales” Así, a través de políticas, acciones, programas y normas se pretende a mediano y largo plazo, desarrollar los contenidos estructurales del respectivo componente.

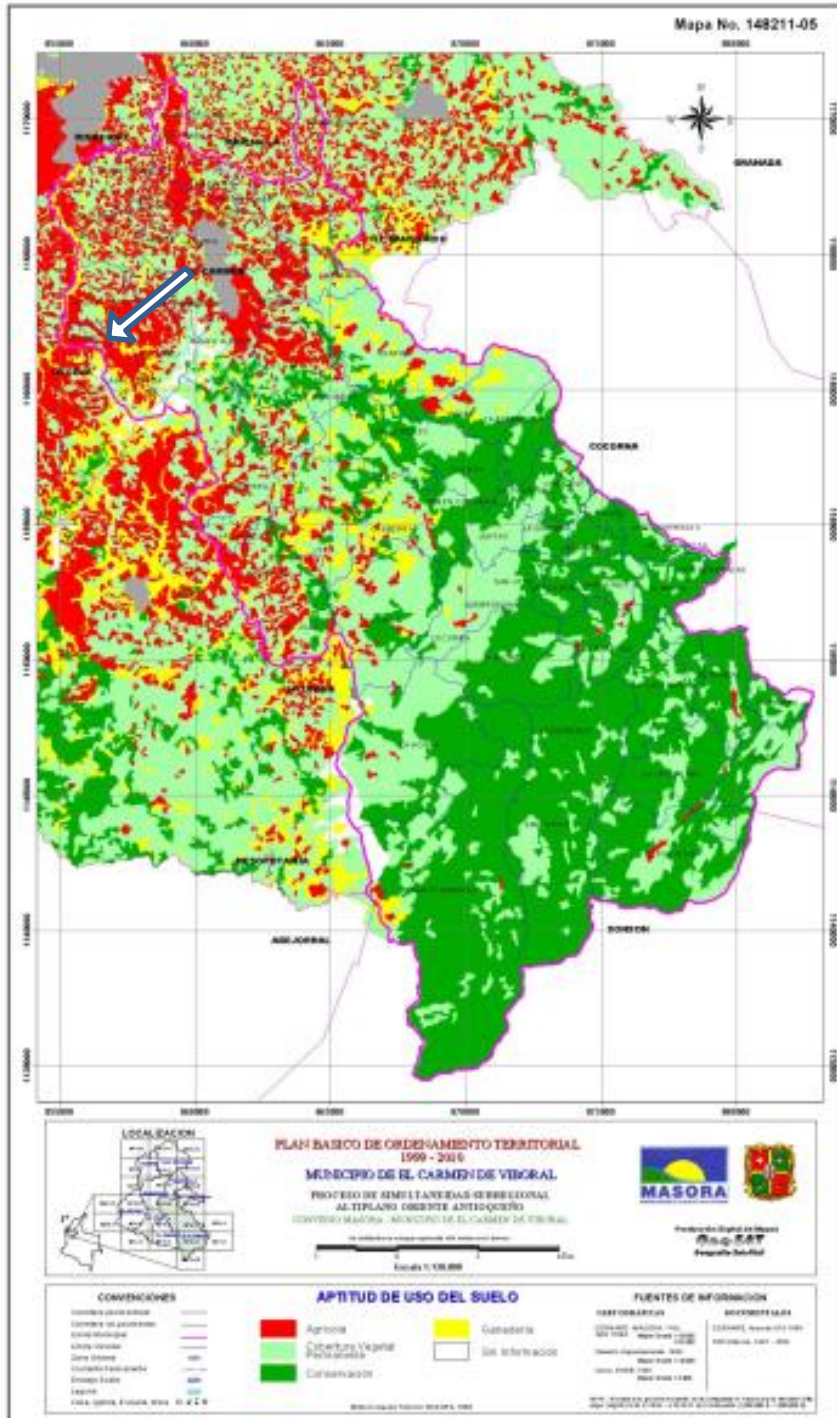
De este artículo 70 llama la atención la manera como se va desmontando del PBOT el concepto de campesino por la palabra pobladores rurales, desvirtuando la identidad del concepto, lo que lleva a pensar que un poblador rural puede ser un pensionado de la ciudad que quiere la tranquilidad del campo y cuando siembra lo hace con un sentido contemplativo y no productivo, diferente al campesino que ha habitado toda su vida el campo y que ha cultivado la tierra con fines de sustento, más que recreativos.

En el artículo 71 se define el componente rural dentro del PBOT como la interacción adecuada de los asentamientos veredales y la Cabecera Urbana que permitan incentivar un mejor

desarrollo municipal. Además, garantizar la adecuada utilización del suelo como potencial económico y las infraestructuras y equipamientos básicos para el servicio de los pobladores, como instrumentos que posibilitan una mejor calidad de vida. En este artículo la concepción que se tiene de territorio es de contenedor y proveedor económico, del cual depende el buen vivir o calidad de vida como lo nombra el plan.

Gráfico 1

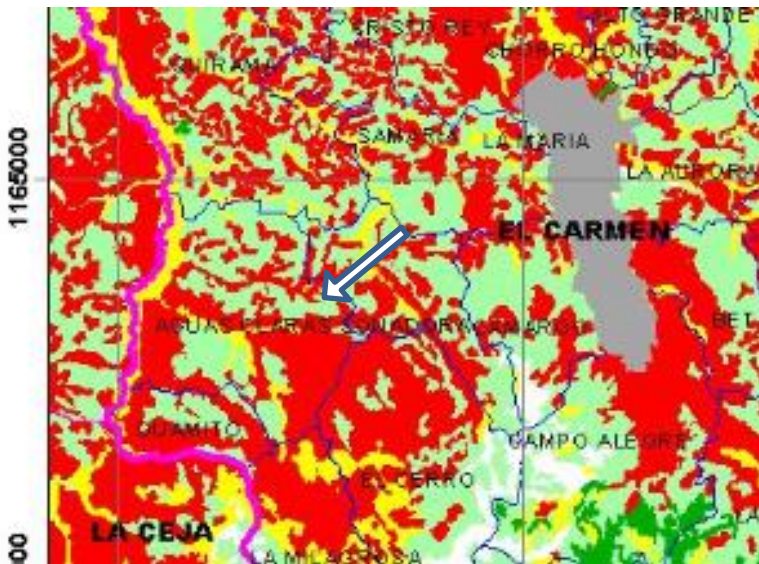
Aptitud del uso del suelo en el municipio de El Carmen de Viboral



Fuente: Plan Basico de Ordenamiento Territorial El Carmen de Viboral, 2007

Gráfico 2

Ampliación escala uso de suelo vereda Aguas Claras en el El Carmen de Viboral de acuerdo con PBOT



Fuente: PBOT

De acuerdo con el gráfico 2, Aguas Claras presenta un uso donde predomina la actividad agrícola y con cobertura vegetal, lo que no contrasta con la realidad. Además, ¿cómo se explica que la vereda se haya incluido en el polígono de parcelaciones y el área de suburbanización? Esto lo que indica es que el instrumento de ordenamiento del territorio no es consecuente con las realidades y dinámicas sociales y económicas de la vereda.

El artículo 73 de políticas generales para el uso y la ocupación del suelo, en el numeral 73.1.1 define el suelo rural como sustento personal y familiar: El suelo rural, como materialización y soporte del territorio municipal, deberá estar al servicio del hombre para su sustento personal y familiar, dentro de condiciones de seguridad sobre la ubicación física de su vivienda (en sitios libres de amenazas de riesgo), pero teniendo en cuenta como requisito primordial la defensa del medio ambiente.

Pero en el mismo artículo en el numeral 73.4.2 se define el fomento del uso agroindustrial: Se implementará la instalación de parcelas demostrativas y de transformación, como primer paso para lo que serán las Agroindustrias Rurales que permitan la generación de valor agregado a la producción agrícola articulado al convenio con el Parque Tecnológico de Antioquia. La instalación de las agroindustrias rurales no ha contemplado que no todos los campesinos quieren ser industriales o empresarios, que muchos aun quieren seguir sembrando de la manera tradicional.

Para poder acceder a la estructuración de agroindustrias rurales en el municipio se requiere el endeudamiento del campesino, para esto el artículo 73.4.7 contempla la disminución de riesgo financiero: los altos costos del crédito comercial y de “fomento” hacen no viable la financiación de las actividades del campo, las líneas de fomento prácticamente han desaparecido. Por lo tanto, se propenderá por disminuir los costos financieros por medio de fondos especiales de garantía como el Banco Rotatorio de Semillas y Herramientas y/o seguros agrícolas, que disminuyan el riesgo inherente a la actividad. En la estructura de costos habrá que incluir y evaluar la retribución al factor tierra, los costos financieros y costo de insumos.

El hábitat rural no puede ser pensado solo en términos economicistas, es decir en relación solo de la agricultura, es parte importante pero no lo es todo. Entender el hábitat como sistema lo convierte en una urdimbre de interacciones que permite superar el reduccionismo y la escisión en la que se encontraba inmerso, donde, como dicen Gómez e Ibatá, lo social cambia y deja de estar supeditado y priorizado desde lo económico (Gómez e Ibatá, 2008, p. 72).

El hábitat ha sido asociado a espacios rurales y urbanos. Lo que se debe considerar es que no hay un solo hábitat rural o una sola ruralidad o espacio rural, existen diferentes ámbitos rurales y estos están determinados, no solo por la descripción de aspectos espaciales, sino que es

necesario considerar categorías sociales y culturales que al interactuar con el espacio generan las dinámicas propias de un grupo social en un territorio, dándole un carácter particular. Gómez e Ibatá, dicen que una noción de hábitat integral debería ayudar a redefinir lo urbano y lo territorial aportando una perspectiva cualitativa que incorpore los procesos de vida de los individuos y las comunidades involucradas (Gómez e Ibatá, 2008, p. 71).

Pensar en estos términos el hábitat rural, implica incluir la familia como uno de sus principales ejes, que si son fragmentados, desintegra no solamente la familia, sino todo un grupo social que termina fracturando la estructura social y cultural.

Se puede notar como en el PBOT del municipio del Carmen de Viboral contiene un referente económico e industrial del hábitat rural. Esto llama la atención, porque termina afectando las condiciones que propician un hábitat, como son la apropiación de un espacio con sus referentes territoriales, simbólicos y estéticos.

La amnesia no nos permite recordar que los altos costos de los créditos, han llevado a los campesinos a la quiebra y a tener que vender sus tierras para pagar sus deudas. El campesino tiene muy claro qué puede sembrar, cuando y cuanto le cuesta, pero imponerle modelos diferentes a los que él maneja, termina por llevarlo a improvisar en un área que no maneja, como es la industrialización de su finca. No todos los campesinos tienen, ni anhelan el imaginario empresarial.

El PBOT deja muy claro en su articulado la intención de hacer competitivo el municipio en cuanto a infraestructura vial y transporte, así mismo le apuesta al turismo como uno de sus mayores renglones. Todas estas estrategias hacen del municipio un atractivo para inversionistas que llegan en su mayoría de la ciudad de Medellín.

Es necesario llamar la atención como el hábitat rural desde el PBOT centra su esfuerzo en intervenir aspectos físicos asociado a un espacio que no se piensa conjuntamente con el hábitat urbano del municipio, sino como apartado de este, donde se termina haciendo una intervención urbanística. Dicho de otra forma, el hábitat rural desde el PBOT, como instrumento de planeación del territorio, agota su intención en el diseño habitacional, cuando debería trascender a considerar a quienes habitan y recrean un territorio.

Nombrar dos espacios de manera separada, como son lo rural y lo urbano, campo y ciudad, espacio y sociedad, creó una dicotomía que se percibe aun en la planificación del municipio. Las interacciones que el campo y la ciudad están teniendo, hace que esta dicotomía que antes se percibía como espacios separados y con visiones muy diferentes, se empiecen a reconceptualizar y resemantizar.

Otro aspecto que resalta permanentemente el PBOT es la posición geoestratégica del municipio, que insistentemente está mercadeando al municipio estableciendo el mejor “clima para negocios”. Asociado a su ubicación, se reitera la belleza de sus paisajes y resalta hacer énfasis en el desarrollo vial necesario para brindar mejores niveles de calidad de vida y oportunidades de desarrollo en el sector turístico. Se hace alusión de las virtudes ecológicas del municipio y del capital simbólico de un hábitat rural como Aguas Claras, pero en ninguna parte se resalta el trabajo del campesino, ni mucho menos se reconoce la importancia de conservar lo campesino de manera sostenible.

La planeación del hábitat rural, que plantea el PBOT del municipio del Carmen de Viboral, está pensada desde una lógica urbana, que traslada servicios y equipamientos, lo que implica transformaciones en el territorio. El hábitat rural en el PBOT se encuentra vinculado con el crecimiento económico asociado a actividades turísticas, de parcelaciones y de agroindustria.

Como ejemplo de esto, se puede observar en Aguas Claras como las zonas de producción competitivas se consolidan en torno al eje vial, lo que facilita la adquisición y transporte de insumos y servicios necesarios para la producción, accesibilidad de la mano de obra (caso floricultivos) y comercialización del producto hacia centros de acopio y mercados regionales, nacionales e internacionales.

La propuesta de zonificación en el PBOT está inscrita en la determinación de ejes viales jerarquizados, concebida en función de su importancia territorial como infraestructura de transporte y articulación que incide en la comercialización. Este párrafo es extraído del PBOT y se ve claramente que el municipio está pensando en términos de industrializar el campo. La pregunta es: ¿Qué va a pasar con los campesinos que cultivan los productos que tradicionalmente se han sembrado en la vereda?

Un ejemplo de la carencia en el PBOT de estrategias, diferentes a la urbanística, tiene que ver con la educación. Las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es un método directo para identificar carencias críticas en una población y caracterizar la pobreza. Usualmente utiliza indicadores directamente relacionados con cuatro áreas de necesidades básicas de las personas (vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo), disponibles en los censos de población y vivienda.

Como síntesis de este capítulo se puede decir que tanto las reformas agrarias como las leyes, continuaran fracasando en resolver los problemas del campo y de los campesinos si se continua pensando que el problema se soluciona redistribuyendo la tierra y creando instrumentos de planeación que ordenan el territorio desconociendo quien lo habita, para que lo habita, como lo habita y con qué sentido. Desconocer que el campesino es un habitante político, le resta el

sentido político que tiene el habitar. No habitamos porque hemos construido, sino que construimos y hemos construido en la medida en que habitamos, dice Martin Heidegger (1951), en otras palabras, las ciudades no se construyen para habitarlas, se habitan para construirlas, de la misma manera como es el habitar un espacio que recoge los sentires de sus habitantes lo que lleva a su territorialización.

La territorialización de Aguas Claras ha sido un proceso de siglos de unas familias conociendo sus tierras, marcándolo con sus caminos, sus cultivos y sus potreros. Construyendo el acueducto, conservando sus bosques, estableciendo relaciones con sus vecinos y muchas más acciones propias del habitar que lleva a territorializar cada espacio de esta vereda.

Instrumentos de planeación del territorio como el PBOT del Carmen de Viboral no pueden ignorar dichos procesos de territorialización, convirtiéndose en un instrumento gentrificador, como está ocurriendo en todo el corregimiento de Aguas Claras, donde se está desconociendo el territorio construido y se está pasando a construir parcelas con un sentido economicista de la tierra. Al respecto Machado propone la reivindicación del campo y de los campesinos por medio de un desarrollo rural, entendido como:

...el desarrollo rural se concibe como un proceso dinámico de cambio acumulativo y de transformación de las sociedades rurales locales, que, con la participación de los distintos actores sociales, permite diversificar tanto las actividades productivas y de generación de ingresos, como las formas de organización social y de participación política, y alcanzar desarrollos tecnológicos en medio de la diversidad cultural. Para que dicho proceso se perfile de manera integral y genere dinámicas continuas de transformación, se requiere un desarrollo institucional como proceso básico para la transformación estructural de las sociedades locales.

La reforma agraria debe inscribirse y hacer parte de una estrategia de desarrollo rural para que pueda alcanzar sus objetivos y ayudar a una verdadera transformación de la vida rural; y lo mismo atañe a la política de tierras. Pero, además, una estrategia de desarrollo rural debe hacer parte de una más general sobre desarrollo económico y social. Es decir, no tiene sentido postular un modelo de desarrollo rural por fuera o en contradicción con un modelo general de desarrollo de la sociedad, pues lo rural no es independiente de lo urbano ni de la sociedad en general y tampoco es autónomo para decidir sus propias políticas (Machado, 2013, p.21).

Dadas las dificultades que representa para el campesino pagar el incremento de los impuestos y cumplir con la normatividad de dividir la tierra en las áreas estipuladas, se está considerando una revisión del polígono de parcelación dentro del Plan de Ordenamiento Territorial – POT.

Huver Estrada explica que se está contemplando reducir el polígono de parcelaciones, porque tiene un sector muy grande de veredas hacia el núcleo zonal de Aguas Claras, que era una de las más productiva en cuanto a lo agrícola y pecuario, de ahí que se piense en reducir este polígono, porque esto genera muchos impactos, tanto económicos como sociales.

La actual administración municipal dice que va a revisar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT, en cuanto al polígono de parcelaciones, ya que el desplazamiento de los campesinos es evidente, lo que se ha convertido en un problema social para el municipio. Huver cuenta que “la revisión se debe de hacer, porque se ha visto el auge de las parcelaciones y se ha visto el desplazamiento de los campesinos, entonces se ha pensado también en esa parte de no solo en lo económico, sino también en lo social, que vamos a hacer con los campesinos, porque

no es lo mismo que ellos estén allá en su finquita trabajando que estén aquí en el pueblo sin hacer nada, dice el funcionario de la UGAM”.

La tierra no puede continuar asociada al poder político que ostentan unos pocos, la tierra en hábitat rural debe continuar siendo cultivada por los campesinos y no ser un medio de poder que especulan con los precios y terminan expulsando al dueño de la tierra. Los instrumentos que ordenan la tierra como el POT o legislan como la Ley 388 de 1997 y el decreto 3600 de 2007, terminan beneficiando estos grupos políticos que terminan siendo los propietarios de las mejores tierras.

Procesos como la gentrificación, la suburbanización pueden ser regulados por la norma y más concretamente por una reforma agraria que como dice Benítez citado por Machado:

La necesidad de la reforma está aún vigente por su contribución al desarrollo económico y social, pues aporta a la seguridad alimentaria, es un instrumento para un desarrollo rural de nuevo tipo que junto con políticas de generación de empleo extrapredial, dotación de infraestructura básica y de servicios y apalancada con alianzas estratégicas con la industria ayudaría a la inserción económica y social de un importante sector de población rural. La reforma es un instrumento de equidad rural y desarrollo, una estrategia para garantizar la reproducción biológica-social de las familias campesinas, un instrumento de arraigo de la población rural al campo y un mecanismo de ordenamiento territorial, de crecimiento económico y social, clave para ambientar la paz (Benítez, 2005, p. 55, citado por Machado, 2013, p.54).

El hábitat rural de Colombia necesita una reforma basada en el desarrollo social del campo, que desestime la acumulación de tierra, la distribución inequitativa de las tierras mejor ubicadas y el cambio en el uso del suelo donde predomina el valor de cambio. Una reforma así

amortiguaría las causas de la gentrificación rural, es decir protegería el valor de uso de la tierra sobre el valor de cambio, no se destinaría como suburbana o polígono de parcelaciones las mejores tierras productivas, en resumidas cuentas se conservaría el hábitat y habitar rural.

En el caso de Aguas Claras se tiene que revisar en el PBOT la extensión del polígono de parcelaciones y del área de destinación del hábitat rural a suburbano, ya que esto está expulsando a los campesinos y a lo campesino, convirtiendo a la norma en un agente gentrificador.

La norma puede configurarse en agente gentrificador dado el poder político que lleva, como dice Ramos citado por Machado, a incentivar exportaciones, acelerar la migración rural-urbana, intensificar la intervención capitalista en el campo, mientras continúe pasando esto en un hábitat rural y no se adelante una reforma agraria social, “no podrá avanzarse en el proceso de reconstrucción de la sociedad rural, de superación de la violencia y de promoción del desarrollo integral” (Ramos, 2001, citado por Machado, 2013, p.68).

Machado citando a Fajardo manifiesta que el problema de tierras en el país ha sido permeado por el poder político, la tierra determina la estabilidad económica, social y ambiental de una comunidad. “Superar la exclusión económica y política implica eliminar los monopolios sobre la propiedad territorial y democratizar el acceso a la tierra mediante arreglos fiscales que graven su uso inadecuado y sancionen de veras su apropiación violenta e indebida” (Fajardo, 2008, citado por Machado, 2013, p.67).

Para concluir, es importante reflexionar en una reforma agraria con sentido social que no se concentre en la redistribución de tierras o como dice Machado que privilegie la tierra como el objetivo fundamental de la política, dejando de lado sus otros componentes, sino que considere las transformaciones de un hábitat rural provocado, entre otros, por procesos de gentrificación.

Pensar en el campo, implica reflexionar en su tejido social caracterizado por la economía familiar, la pequeña producción, las relaciones parentales y vecinales. Paolo Groppo citado por Machado manifiesta que:

Una propuesta novedosa para la evaluación implica poner en el centro de la atención a la agricultura familiar. Creemos que sin una política agraria enmarcada en un contexto de fortalecimiento de la agricultura familiar, su viabilización económica y su consolidación social, el espacio que quedará abierto hoy para intervenciones de tipo reforma agraria seguiría siendo limitado y, de todas formas sin perspectiva histórica. Indica que se requiere un enfoque sistémico, privilegiando el análisis de las interacciones, sus orígenes y efectos y una visión dinámica de la sociedad (Groppo, 2001, citado por Machado, 2013, p.75).

No se entiende para qué, con lo sobre diagnosticado que se encuentra el campo y conociendo sus demandas y necesidades, se adelantan estudios para establecer lo que hay que hacer. En 2014 se adelantó un estudio en el que se invirtieron millones de dólares, denominado “Misión para la transformación del campo”, financiado por el gobierno colombiano. Los resultados que arrojó no son nada nuevo, nada que no se conozca de las necesidades del hábitat rural.

La Misión parte de tres ideas fuerza, como se define en el informe, que pueden entenderse también como los principios básicos que deben regir las políticas de desarrollo rural:

- La necesidad de fomentar un *enfoque territorial participativo*, que reconoce una ruralidad diferenciada y a los habitantes rurales como gestores y actores de su propio desarrollo.

- La concepción del desarrollo como un proceso integral, que busca *la inclusión, tanto social como productiva, de todos los habitantes rurales*. Esta visión implica la necesidad de superar la visión asistencialista de las políticas rurales y considerar a los habitantes rurales tanto como agentes de desarrollo productivo como sujetos de derechos y, por ende, como plenos ciudadanos.
- La necesidad de promover un desarrollo rural competitivo y ambientalmente sostenible basado, ante todo, en la *provisión adecuada de bienes públicos* que faciliten el desarrollo tanto de actividades agropecuarias como no agropecuarias. (Ocampo, 2014).

La participación de la que habla la primer idea fuerza, como se pudo observar en este capítulo, tanto en las reformas, como en las políticas agrarias, no se cumple porque aún se consideran al campesino como un ser analfabeta y no político.

La segunda idea fuerza hace alusión a la inclusión, cuando cómo se puede observar en Aguas Claras, hay una clara expulsión del campesino llevándolo a su “descampesinización”

Por último la tercera idea fuerza que habla de la provisión adecuada de bienes públicos, cuando en Aguas Claras se compensa en dinero, por no hacer una cesión de terreno para uso comunitario.

Para terminar hay que preguntarse no solo por la norma como agente gentrificador, sino por el político que la expide y aprueba, que en la mayoría de las veces se hace para beneficiar a particulares, beneficiándose de un capital simbólico del campo centrando su atención, como ya se ha dicho, en el valor de cambio de la tierra.

Ilustración 1

Los actores armados como protagonistas en la realidad del campo Colombiano

4 VIERNES, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014 actualidad@elcolombiano.com

ACTUALIDAD

NEGOCIACIÓN ANÁLISIS **DIÁLOGOS DE PAZ**

Defensa del acuerdo que atacaría males del campo

El Gobierno y expertos en tierras y desarrollo agrario destacan que el campo requiere reformas que han sido frenadas por el conflicto armado.

Por **JUAN CARLOS MONROY G.**

La concentración de la tierra en pocas manos, atraso en infraestructura y formalización de la propiedad; pobreza y malas condiciones de vida y trabajo del campesino son algunos de los males del campo que el acuerdo sobre desarrollo agrario busca resolver. Así se plantea en el acuerdo conjunto revelado por los equipos negociadores del Gobierno y las Farc para contribuir a la confianza de los colombianos en el proceso de paz y, según el Gobierno, para demostrar que "no se negocia en Cuba de espaldas al país".

Para el exministro de Agricultura, **Juan Camilo Restrepo**, lo acordado son políticas, reformas y estrategias para "modernizar el campo colombiano y sacarlo del atraso en el que está por el olvido estatal y otros factores como el mismo conflicto".

A su juicio, reformas como la formalización de la propiedad rural para evitar despojos, el fondo de tierras y la inversión en infraestructura (vías, electrificación, servicios públi-

5 millones de hectáreas se explotan, de 21,5 millones aptas para agricultura.

cos) y la seguridad alimentaria son cruciales para el campo y se tenían que hacer y mejor aún sin conflicto armado".

Pobreza y olvido
Al destacar ayer la publicación de los tres acuerdos, el ministro de Agricultura, **Aurelio Iragorri Valencia**, explicó del tema agrario que "hoy en la zona rural las personas son tres veces más pobres que en la ciudad, debemos volcar la institucionalidad para hacer obras de infraestructura, vías, conectividad, salud, vivienda y educación, generar oportunidades en el campo".

En uno de sus comunicados, durante la negociación del primer tema de la agenda, las Farc definían su postura: "una verdadera reforma agraria y no la pretendida política de entregar baldíos a los sin tierra y las tierras fértiles a los empresarios y terratenientes".

Según expertos en el tema agrario como **Juan Manuel Ospina**, exdirector del Incoder y expresidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia, las reformas acordadas hacen parte de los problemas del campo y su población, con lo que se responde a los reclamos de un sector campesino que apoyó la lucha subversiva. "Hay un compromiso de presencia estatal, no se trata solo de entregar tierras, sino de dotarlas con infraestructura, proyectos productivos, asistencia técnica, enfoque territorial para la su explotación adecuada", dijo.

Según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el 18,9 por ciento del territorio nacional tiene vocación agrícola, pero solo se usa de forma adecuada el 3,3 por ciento. La brecha entre el uso actual y el potencial de la tierra evidencia que de las 21,5 millones de hectáreas aptas para la agricultura se usan solo 5 millones ■

709 DÍAS FASE 2

ANTECEDENTES
ONU ESPERA MÁS CONFIANZA SOCIAL

Fabrizio Hochschild, coordinador de la ONU en Colombia, aseguró que la publicación de los acuerdos "ayudará a sembrar la confianza ciudadana necesaria para el éxito del proceso de paz. En cuanto a los acuerdos sobre tierras, participación política y cultivos ilícitos, indicó que contribuyen a reducir la inequidad, la pobreza y garantiza la inclusión política".

EN DEFINITIVA

El acuerdo sobre tierras y desarrollo agrario busca solucionar el problema de la inequidad en la propiedad rural, el atraso del campo y la pobreza, sin afectar propiedad privada.

Fuente: Periódico El Colombiano, 26 de septiembre de 2014

ESTUDIO DE CASO

Contexto municipal

El Carmen de Viboral fue fundado en el año de 1752 y se encuentra localizado en la Cordillera Central de los Andes, al Oriente del Departamento de Antioquia. Limita por el norte con los Municipios de Marinilla y Rionegro, por el oriente con El Santuario y Cocorná, por el occidente con La Ceja, La Unión y Abejorral y por el sur con el Municipio de Sonsón. Sus primeros pobladores fueron los indígenas Tahamíes de la tribu de los indios Quiramas.

Mapa 1

Ubicación de El Carmen de Viboral en el oriente del departamento de Antioquia



FUENTE: Alternativaregional.com

El municipio cuenta con 44.992 habitantes, de los cuales 27.823 pertenecen a la zona urbana equivalente al 61.84% y los restantes 17.169 pertenecen a la zona rural equivalente al 38.16% (DANE proyección 2012). Su instrumento de planeación es un Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT, por tener un número de habitantes por debajo de los cien mil. Como se puede observar la zona urbana concentra el mayor número de personas, continua teniendo una atracción como centro de acopio de muchas de las actividades tanto: comerciales, educativas, ocio y administrativas.

Tabla 2

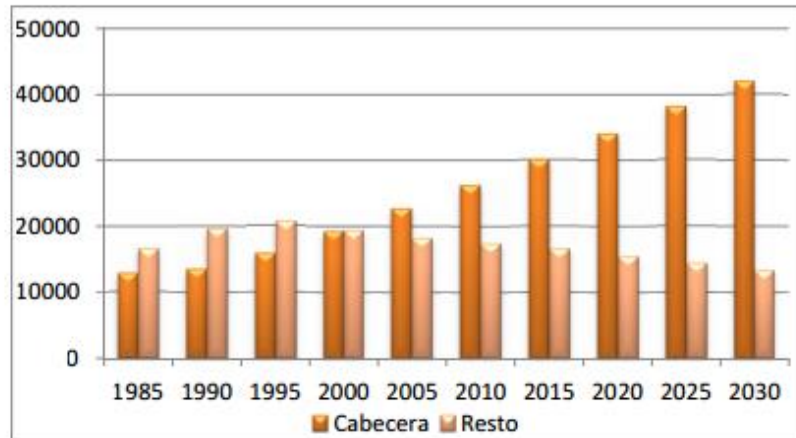
Evolución demográfica y participación porcentual rural y urbana de El Carmen de Viboral según DANE

AÑO	TOTAL	CABECERA	%	RESTO	%
2005	41.012	22.731	55,4%	18.281	44,6%
2006	41.526	23.439	56,4%	18.087	43,6%
2007	42.095	24.154	57,4%	17.941	42,6%
2008	42.670	24.875	58,3%	17.795	41,7%
2009	43.237	25.603	59,2%	17.634	40,8%
2010	43.825	26.338	60,1%	17.487	39,9%
2011	44.403	27.079	61,0%	17.324	39,0%
2012	44.992	27.823	61,8%	17.169	38,2%
2013	45.578	28.576	62,7%	17.002	37,3%
2014	46.166	29.336	63,5%	16.830	36,5%
2015	46.751	30.107	64,4%	16.644	35,6%
2016	47.340	30.887	65,2%	16.453	34,8%
2017	47.915	31.675	66,1%	16.240	33,9%
2018	48.498	32.471	67,0%	16.027	33,0%

Fuente: Proyecciones poblacionales del DANE y cálculos propios de la dimensión económica para 2021-2030

Tabla 3

Evolución demográfica rural y urbana de El Carmen de Viboral según DANE



Fuente: Proyecciones poblacionales del DANE y cálculos propios de la dimensión económica para 2021-2030

Es preocupante que las proyecciones de los dos cuadros muestran una disminución de la población rural equivalente al 11,6% aproximadamente de 2005 a 2018, de permanecer esta constante a 2030 sería del 25%, es decir la cuarta parte de la población ya no estaría habitado la ruralidad del municipio de El Carmen de Viboral. Esta migración paulatina debería preocupar a los planificadores y tomadores de decisiones, que se deben de preguntar por sus causas, pero ante todo por diseñar y regular instrumentos de planificación rural acorde con sus dinámicas sociales y culturales.

El Carmen de Viboral tiene una extensión de 44.800 hectáreas, en las que se distribuyen 56 veredas y siete corregimientos: Santa Rita, Santa Inés, Aguas Claras, La Esperanza, La Chapa, La Madera y Alto Grande, lo que lo convierte en el municipio del oriente más extenso y con el mayor número de veredas (Plan de Desarrollo 2012 – 2015). Esta segmentación de su territorio hace más compleja su planeación, esto se puede corroborar en su Plan Básico de

Ordenamiento territorial, donde se puede observar la destinación de áreas suburbanas, de crecimiento urbano, de agricultura, urbana y mixtas.

Se encuentra a una altitud de 2.150 msnm, con una temperatura media de 17°C.

Ubicándolo dentro de los municipios más fríos de Antioquia, con un clima propicio para el cultivo de flores y otros productos en menor extensión y cantidad.

De acuerdo al Plan Básico de Ordenamiento territorial (en adelante PBOT) el municipio del Carmen de Viboral se encuentra ubicado como parte integral y determinante de la unidad subregional del altiplano del oriente antioqueño o Valle de San Nicolás, entendida ésta como una realidad social, económica, cultural y territorial. Este altiplano, lo explica el mismo PBOT, está ubicado en el extremo norte de la Cordillera Central de Los Andes Colombianos. La región está inscrita en el cuadrilátero formado por las latitudes Norte: de 5° 45' a 6° 20' y las longitudes Oeste: de 75° 05' a 75° 35' aproximadamente. Ésta ubicación indica que se está hablando de unas condiciones climáticas generales, correspondientes a la alta montaña andina tropical, en inmediaciones de la línea ecuatorial.

Los municipios que conforman los Valles de San Nicolás son El Carmen de Viboral, El Santuario, San Vicente, Guarne, Marinilla, La Unión, Rionegro y La Ceja del Tambo.

El 43,4% de la población residente en Carmen De Viboral, ha alcanzado el nivel de básica de primaria y el 34,0% de secundaria; el 2,5% ha alcanzado el nivel profesional y el 0,6% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado. La población residente sin ningún nivel educativo es el 8,4%. Por su cercanía con la ciudad, la educación se convierte en uno de los principales atractivos de la ciudad, lo que lleva a fragmentar las familias.

Mapa 2

Municipio de El Carmen de Viboral – Antioquia



Fuente: Portal Municipio de El Carmen de Viboral

El 11,9% de los establecimientos se dedican a la industria; el 58,4% a comercio; el 28,6% a servicios y el 1,1% a otra actividad. Se destaca que no se relaciona la actividad agropecuaria, esto se puede explicar de varias maneras, o porque ya no existe, no es considerable como para censarla o porque simplemente no hace parte de los referentes económicos de sus habitantes y dirigentes.

La tasa de analfabetismo en el municipio del Carmen de Viboral presenta diferencias considerables entre la zona rural y la urbana en el municipio. Mientras que en la zona urbana el analfabetismo es del 3,2% en la zona rural es del 17,7%. La posibilidad de educación en la zona rural, aun hoy en día, es inequitativa, lo que motiva a muchos jóvenes a migrar a la ciudad en busca de una formación universitaria.

Una de las 56 veredas que conforman el municipio del Carmen de Viboral, es Aguas Claras, un nombre que hace alusión a su bien máspreciado.

Vereda Aguas Clara

Aguas Claras hace parte del corregimiento que lleva su mismo nombre, Aguas Claras, uno de los siete corregimientos con los que cuenta El Carmen de Viboral. Este corregimiento se encuentra conformado por las veredas: Milagrosa, El Cerro, Sonadora, Quirama, Samaria, El Salado, Aguas Claras y Guamito.

Ilustración 2

Fragmento de la escritura de la venta de la finca donde se encuentra la parcelación Aguas Claras

tiene y ejerce la sociedad que representa sobre el (los) siguiente (s) inmueble (s):-----

Un lote de terreno con área total aproximada de veinticuatro punto cinco hectáreas (24.5 Ha), con casa de habitación de tapias, cubierta de tejas de barro, sus demás mejoras y anexidades, situado en el paraje de Aguas Claras, en jurisdicción del Municipio del Carmen de Viboral, Departamento de Antioquia, denominado "LAS MERCEDES" y encerrado por los siguientes linderos: De la entrada a la finca lindando con un callejón a encontrar linderos con propiedades de Nury Posada de Echeverri y Manuel Trujillo; se sigue éste lindero a encontrar lindero con propiedad de Timoteo Vargas y otro; se sigue éste lindero a encontrar lindero con propiedad de Agapito López; se sigue éste lindero a encontrar lindero con propiedad de Humberto Mesa y Avícola Nacional; se sigue éste lindero a encontrar lindero con propiedad de José María Martínez; se sigue éste lindero a encontrar lindero con propiedad de Luis Moreno; se sigue éste lindero a un callejón; y por éste al primer lindero punto de partida.--- Este inmueble está identificado con el folio de Matrícula Inmobiliaria No: 018-0005803.-----

No obstante la mención de cabida y linderos la venta se hace como cuerpo cierto.-----

TERCERO: Que la sociedad vendedora, adquirió el (los) inmueble (s) que por este instrumento enajena, por compra que hizo a la sociedad INVERSIONES PEREZ TORO Y CIA. LIMITADA., mediante la escritura pública número 3.907 del 31 de Agosto de 1.987, otorgada en la Notaría Cuarta del

Fuente: Notaría única de El Carmen de Viboral – Antioquia

El primer párrafo de la escritura muestra como la venta se hacía en hectáreas, además describe la casa de tapia, cubierta de teja de barro, típico de las casas campesinas, que hoy en día son cada vez más exóticas en la vereda (en el anexo 2 y 3 se muestra la escritura completa y el certificado de tradición y libertad de esta propiedad).

Aguas claras hace dos décadas era una vereda con dedicación agrícola y ganadera. El paisaje rural lo formaban los potreros, las eras de cultivos, las casas con colores vivos de un solo nivel que tenían en su mayoría un espacio destinado a la huerta.

En el caso de la vereda Aguas Claras, hace 20 años su composición se encontraba conformada por campesinos, en su mayoría cultivaba la tierra –con unos pocos dedicados al cultivo de flores–, y otros se dedicaban a la ganadería. Eran familias tradicionales que heredaban las tierras de sus padres y que estos a su vez se las heredaban a sus hijos. La carretera que los comunicaba con la cabecera del pueblo era prácticamente un camino estrecho, sin pavimentar, por el que solo cabía un vehículo. Los vehículos que transitaban eran pocos, el transporte colectivo que hacía tres viajes diarios al pueblo, era tal vez el que más transitaba esta carretera.

De acuerdo con los datos proporcionados por el corregidor la vereda en 2010 contaba con aproximadamente 1.000 habitantes, distribuidas en 360 familias e igual número de viviendas. Es la más poblada de todo el corregimiento, aquí se encuentra el centro poblado, donde está marcado todo el desarrollo de la región. Aguas Claras cuenta con una institución educativa, que tiene alrededor de 800 estudiantes de todo el corregimiento, muy pocos vienen de la zona urbana.

Mapa 3

Ubicación de la vereda Aguas Claras en el municipio de El Carmen de Viboral



Fuente: Portal municipio de El Carmen de Viboral

De acuerdo con el SISBEN, dentro de sus estadísticas de 2012, en Aguas Claras había 696 personas, de las cuales 291 se encuentran en edades entre los 1 a 30 años, de los cuales 137 hombres y 154 mujeres. Entre el rango de 31 y mayores de 60 años se encuentran 405 personas;

204 hombres y 201 mujeres (fuente: Ángela María Betancur, técnica administrativa del SISBEN, Carmen de Viboral, 2012)

Tabla 4

Población de la vereda Aguas Claras a 2007

Habitantes por territorio										
	Distribución por rangos de edad						Distribución por sexo		Total	% sobre total Mpio.
	<1 año	1-4	5-14	15-44	45-59	>60	No. Hombres	No. Mujeres		
Población 2007	0	43	87	362	534	474	730	770	1.500	3,64
%	0,00	2,87	5,80	24,13	35,60	31,60	48,67	51,33		

Fuente: Portal del municipio, fecha de última actualización: 24 de Septiembre de 2011

Como se puede observar de los 1.500 habitantes de la vereda en 2007, se encuentran por encima de los 45 años con 1008 habitantes que corresponde al 75%, lo que deja ver una vereda que se está envejeciendo y su relevo generacional es solo del 25%, sin contar con el agravante de la migración de los jóvenes, tema que se abordará más adelante.

Tabla 5

Población de la vereda Aguas Claras a 2015

NUMERO DE HABITANTES	EIDADES HOMBRES				EIDADES MUJERES			
	0-5 AÑOS	6-15 AÑOS	16-30 AÑOS	31-96 AÑOS	0-5 AÑOS	6-15 AÑOS	16-30 AÑOS	31-96 AÑOS
1104	68	106	140	232	67	99	148	244

Fuente: SISBEN, a marzo de 2015

Tabla 6*Número de habitantes en la vereda Aguas Claras de 2007 a 2012*

2007		2010	2012		2015	
Entre 1 y 44 años	Entre 45 y mayores de 60		Entre 1 y 30 años	Entre 31 y mayores de 60 años	Entre 0 y 30 años	Entre 31 y mayores de 96 años
492	1008		291	405	314	790
TOTAL	1500	1000	TOTAL	696	TOTAL 1104	

Fuente: Municipio, corregidor Aguas Claras, SISBEN

Como se desprende de este cuadro se puede observar como los habitantes en la vereda cada vez son menos, teniendo una disminución del 52%. Es una cifra preocupante y demuestra como la vereda sufre un proceso de migración de sus habitantes locales.

La memoria de la vereda Aguas Clara la tienen todos sus habitantes y es contada por personajes que se desempeñan desde diferentes oficios y sectores, como por ejemplo, don Carlos Palacio uno de los campesinos que se conservan en la vereda y que aún no vende su finca, dice que no se siente atraído, ni por el dinero que le ofrecen por su finca, ni por irse para el pueblo o la ciudad. Otro personaje es don Jairo Bedoya presidente de la acción comunal por varios años. El corregidor es autoridad y a su vez habitante de la vereda que tiene muy fresca parte de su historia, así como una visión crítica de sus transformaciones en los últimos 20 años. De igual forma son importantes los testimonios de funcionarios de la administración municipal y personas que habitaron hace muchos años la vereda y que ahora residen en el pueblo.

Don Carlos Palacio es un hombre de 55 años, se declara campesino aun y no pequeño agricultor, como son denominados por el desarrollo industrial del campo a las familias que cultivan una pequeña porción de tierra. Ha vivido en la vereda toda la vida, cuenta que la mamá vivía en una finquita enseguida de donde él vive actualmente, cuando él se casó hace 32 años la mama le dio un pedazo de tierra para que hiciera su casita, una costumbre que no solamente tiene la familia de don Carlos sino todas las familias que habitan Aguas Claras.

Foto 3

Casa de don Carlos Palacio



Las familias que habitaban la vereda eran los Palacio, los Arboledas, los Bedoya, parientes todos, dice don Carlos Palacio, que recuerda que “uno sembraba una papera y la compartía con

la familia; los hermanos, los tíos y el resto la vendía en el pueblo, pero también se producía frijol y maíz, eso era lo especial de esta región”.

Tabla 7

Estado de permanencia en la vivienda

VIVIENDA	
PROPIA PAGANDO	442
PROPIA PAGADA	48
ARRIENDO	280
PRESTADA	334

Fuente: SISBEN, Marzo de 2015

Don Carlos tiene en su memoria una vereda como de las mejores de El Carmen de Viboral: “esta vereda ha sido muy sana, nunca nos ha pasado nada, no hemos tenido violencia”. Recuerda como hace 20 o 30 años la mayoría de las fincas eran destinadas a la agricultura, se nota en sus ojos la nostalgia de solo recordarlo. “La agricultura, esa era la bendición, eso era una belleza, en los tiempos de mi papá por ejemplo, la agricultura sobraba y se trabajaba y pegaba con menos gastos y con menos dificultades, tenía más precio que hoy”, dice don Carlos.

Su ubicación estratégica, su belleza paisajística, el clima y su riqueza hídrica han convertido a Aguas Claras en una tierra muy apetecida. Hace cinco años se amplió y pavimentó la vía que comunica la vereda Aguas Claras con Medellín y la cabecera del Carmen de Viboral.

Foto 4

Vía que comunica la vereda Aguas Claras con la cabecera de El Carmen de Viboral



Una vía que privilegia el paso del vehículo sobre los peatones, no se proyectó con andenes ni retiros de seguridad para no ser atropellados. Con el agravante que al lado de la vía se encuentra el colegio, en el que estudian muchos niños que tienen que desplazarse poniendo en peligro sus vidas.

Los aspectos de seguridad en la vía no son tenidos en cuenta por los planificadores y mucho menos por la industria de floricultivos y las inmobiliarias.

Reinaldo Osorio Muñoz un habitante de 60 años y que ha vivido toda la vida en la vereda dice: “me tocó ganarme 6 pesos el día jornaliando. La agricultura hoy en día no da, hay mucha

plaga, el precio no da, los insumos muy caros. Hay gente muy pobre porque la agricultura los mató. La gente que vende se va para el pueblo y por allá termina mal. Venden por una plata y al poquito tiempo ya no tienen nada. Hace 50 años una finca grandecita valía por ahí 400 mil pesos, hoy en día vale por hay 400 millones. Esa misma finca en otra vereda puede valer 100 millones.

La percepción de futuro que tienen sus habitantes es que el sector de Aguas Claras va a ser como Llano Grande en Rionegro, un sector donde los propietarios son personas de estratos socioeconómicos altos y no se ve la casa de un campesino, a no ser que sea la del mayordomo. Lo mejor de vivir en Aguas Claras, en palabra de las personas entrevistadas, es la tranquilidad y la gente.

En los últimos 20 años la vereda ha experimentado transformaciones en su composición social importantes que hace pensar que se estuviera presentando un proceso de gentrificación. Uno de los principales indicadores, talvez el más importante, es el cambio social de un hábitat, que habitado por un grupo social de bajos ingresos, llegan nuevos habitantes con un mayor poder adquisitivo o estrato socioeconómico medio o alto, que es el caso que se encuentra viviendo la vereda de Aguas Claras.

A continuación se abordará la transformación de la vereda Aguas Claras en su composición social producto de la elitización por la llegada de los nuevos habitantes que se instalan en las parcelaciones, lo cual permite hacer un acercamiento a un hábitat rural en proceso de gentrificación.

Transformación en la composición social

La transformación en la composición social se entiende como el desplazamiento, expulsión o migración de un grupo social que habitaba un hábitat y es reemplazado por otro grupo. Pero igualmente se presenta por la llegada de un grupo social que no conserva las prácticas de los habitantes locales, que por muchos años mantuvieron con el territorio, transformándolas, lo que provoca su expulsión simbólica. Al transformar sus prácticas modifican su relación con el hábitat construido y terminan migrando o cambiando la composición social que los caracterizaba.

La vereda Aguas Claras está experimentando una transformación en su composición social, por dos factores básicamente. Uno de los factores es la industrialización del cultivo de flores y la llegada de grandes empresas floricultoras que compran grandes extensiones de tierra. El otro factor tiene que ver con la llegada de nuevos habitantes que entran a habitar en las parcelaciones que antes eran las fincas agrícolas y ganaderas. Dadas las crisis económicas y la sensibilidad del sector floricultor a la inestabilidad del mercado, algunas empresas en la vereda Aguas Claras se han visto en la obligación de vender la tierra a inmobiliarias que terminan en parcelaciones.

La industrialización de las flores y de la parcelización de la tierra que se presenta en la vereda Aguas Claras trae como consecuencia la transformación en su composición social, siendo este uno de los indicadores de un proceso de gentrificación y más concretamente de hábitat rural, provocando la “descampesinización del campesino”, concepto empleado por Bourdieu. Este proceso de descampesinización se caracteriza por el desmonte de la agricultura de subsistencia, que aparenta un mejoramiento en el nivel de vida del campesino, que cree que al vender su finca mejora sus condiciones económicas. Lo que ha ocurrido en Aguas Claras con la mayoría de estos campesinos, es que al vender sus fincas, se ven en la necesidad de trabajar en otros oficios

diferentes a la agricultura como en vigilancia en las parcelaciones o empacando flores en las floristerías o industrias de flores.

De acuerdo con Nates y Raymond, hay un cambio en la composición social de la zona que es gentrificada, debido a la llegada de residentes de mayor poder adquisitivo, provocando en algunos casos el desplazamiento de forma simbólica o material de los residentes nativos (2007, p. 48).

Como bien lo advierten las autoras, se pueden presentar en algunos casos desplazamiento simbólico de los residentes nativos. No es lo mismo vivir en un hábitat rural con las características que generalmente se le asocian: su actividad económica, la tipología de vivienda, las prácticas diarias de los campesinos, su estética, sus ritos y creencias, todas estas características giran en torno a una relación con la tierra, con la familia, los amigos, sus referentes territoriales e imaginarios.

Con la llegada de los residentes de mayor poder adquisitivo se instalan ostentosas porterías con sistemas de seguridad privada, que no es otra cosa, que símbolos de poder que establecen la diferencia con casas como la de don Carlos Palacio. Estas casas separan cualquier contacto con el exterior de la casa, lo que margina relaciones vecinales que se puedan presentar con los habitantes locales. El material que se usa tanto en las casas como en las porterías dan el mensaje de suntuosidad, además de transformar el paisaje rural de la vereda.

Foto 5

Portada de una casa campestre



La llegada de los nuevos habitantes modifica, tanto espacialmente como culturalmente la vereda. Las relaciones con la tierra se transforman y esta a su vez modifica el paisaje que configuraban los cultivos, el lenguaje que se empleaba para definir algunos oficios y nombrar los espacios cambia.

Foto 6

Finca y parcelación ubicadas en el corregimiento de Aguas Claras



El campesino se ha caracterizado por ser religioso y católico, esto lo refleja nombrando su finca con el nombre de un santo o santa. Distinto pasa con las parcelaciones que emplean nombres que hacen referencia a la naturaleza o a un geosímbolo que se destaque en la zona como: un cerro, un río, un árbol o cualquier otro elemento que evoque al campo. Los cambios en los nombres de las fincas, no solamente tienen que ver con una visión teocentrista o ecocentrista, sino que también modifican referentes espaciales y de memoria que para los campesinos tenían algunas fincas.

Otros cambios relacionados con la cultura tienen que ver con las relaciones con los familiares y amigos y las herramientas que se empleaban, incluyendo el vestido –el cual incluía el machete, las botas y la ruana–. Todos estos elementos dejan de ser funcionales y ya no son tan comunes en la vereda.

Don Carlos y don Jairo, tienen en común los colores claros de su ropa, el sombrero, el machete y las botas plásticas. El vestido que distingue a los nuevos ocupantes de la vereda, se encuentra asociado más a la moda, es decir es temporal y obedece a la forma impuesta por una

tendencia. Contrario al vestido del campesino que es más funcional y que no pasa de moda.

Bourdieu lo expresa magistralmente de la siguiente manera:

De todos los consumos o de todas las conductas que pueden recibir una función expresiva, ya se trate de la compra de un automóvil, de la decoración de un departamento o de la elección de un establecimiento escolar para los hijos, el vestido y el atavío son los que, en efecto, en razón de su alto rendimiento simbólico, cumplen más perfectamente, junto con el lenguaje y la cultura, la función de asociación y disociación. [...] en la medida en que confiere también una marca común a los miembros de un grupo particular al mismo tiempo que los distingue de los extraños al grupo" (Bourdieu, 2002, p.134).

Foto 7

Don Jairo Bedoya alambrando un potrero



Pero las diferencias en la vereda Aguas Claras no solo se presentan en la manera de nombrar el espacio o en el vestido, también en las costumbres en la alimentación y en la movilidad. En el estudio que realizó la Universidad de Antioquia como parte del análisis del componente social del PBOT del municipio del Carmen de Viboral, da cuenta del impacto que tiene las parcelaciones en las costumbres de los habitantes locales, las que terminan creando distancias entre sus habitantes.

De la mano de las parcelaciones se han suscitado cambios en los estilos de vida y formas de consumo, que evidencian las distancias sociales, las carreteras para automóviles de alta gama, un mayor flujo vehicular, que incluso pone en riesgo el modo de vida pausado de la ruralidad, donde se han incrementado accidentes en la vía, tal es el caso de la vía de acceso para el Núcleo Zonal de Las Garzonas y la vía a la vereda Aguas Claras y Quirama. (Universidad de Antioquia, INER – Instituto de estudios regionales y Municipio Carmen de Viboral, 2014 p. 13).

Pero no es solo el vehículo con el que llega el nuevo ocupante a la vereda, ni tampoco la casa campestre que irrumpe a la tipología de vivienda tradicional, ni el modo de vestir tan diferente al de los habitantes locales. Se trata de lo que comunican todos estos cambios, que establecen no solo diferencias económicas, sino sociales y culturales, entre un grupo de campesinos que toda la vida ha habitado la vereda y un grupo de ciudadanos que toda la vida soñaron con vivir en el campo.

Estas diferencias terminan distanciando estos dos grupos sociales que habitan un mismo hábitat, pero que el grupo que llega impone su hegemonía y expulsa física o simbólicamente al habitante nativo o local. Bourdieu expresa estas diferencias como la búsqueda de la *distinción*, en

el sentido de marcar la diferencia que separa de lo común por "un carácter de elegancia, nobleza y buen tono" (Bourdieu, 2002, p.138).

Las diferencias económicas es uno de los aspectos que más determinan la manera de habitar y que le asignan, tanto a los que llegan como a los que se van, una manera particular de habitar, pero que conjuntamente forman un sistema de hábitat, o como lo plantea Bourdieu, el esfuerzo por descubrir y describir el sistema de relaciones entre las partes, en este caso entre los nuevos y los locales, les permite tener a cada uno singularidades irreductibles, pero de la misma manera configuran la totalidad que componen este hábitat (Bourdieu, 2002, p.130).

La pregunta que hay en el ambiente es ¿por qué si comparten la misma vereda, hay tantas diferencias? La respuesta a esta pregunta tiene muchas aristas, una de ellas tiene que ver con lo que se está comunicando a los habitantes locales o nativos con todas estas diferencias. Una de la respuesta que muchos campesinos dan a esta pregunta es que los nuevos habitantes son más estudiados, es decir, fueron a la universidad y esto establece uno de los aspecto que los distancian de los campesinos.

La composición social de la vereda Aguas Claras se ve modificada en cuanto pasa a ser habitada por personas de un nivel adquisitivo medio o alto, que en su mayoría son profesionales, jubilados algunos y otros que se encuentran a punto de jubilarse. En contraste, el campesino por lo general encuentra el conocimiento que necesita en las tradiciones o la memoria transmitida por sus antepasados. En los censos se puede constatar como el campesino estudia los primeros años de la primaria, algunos la secundaria y casi ninguno termina una profesión. Esta condición lleva al campesino a tener en su imaginario que todas las personas que llegan de la ciudad han estudiado y esto, sienten ellos, los pone por encima socialmente.

Del conocimiento dado por la tierra al conocimiento dado por las universidades

Pero las transformaciones sociales en la vereda Aguas Claras no se caracterizan exclusivamente por el cambio de una actividad como la agricultura y los accesorios que de ella dependen. Las transformaciones de la vereda, producto de la llegada paulatina de un grupo social de un estrato socio económico más alto, no son solo físicas, también se pueden observar otras que no son tan notorias, pero que tienen igual o mayor influencia en su dinámica de hábitat rural y tienen que ver con la formación profesional o académica de estos nuevos habitantes de la vereda. El campesino se ha asociado en el imaginario ciudadano con el analfabetismo, esto es reforzado por la diferencia que existe entre el nivel de educación entre la zona urbana y la rural.

La educación o formación universitaria se constituye en un capital simbólico que en la ciudad tiene mucho valor y que en el campo, tiempo atrás, no era tan valorado. Los campesinos asocian los nuevos habitantes de las casas campestres de las parcelaciones, con los doctores que vienen de la ciudad. Los jóvenes locales, perciben la necesidad de estudiar, motivados por muchas razones, una de las más comunes, es la oportunidad que el estudio les ofrece de salir adelante en otros oficios diferentes a la agricultura. El estudio, o mejor el título que de él se desprende como capital simbólico, ofrece ventajas que la actividad agropecuaria, con los problemas que tiene, no les puede ofrecer.

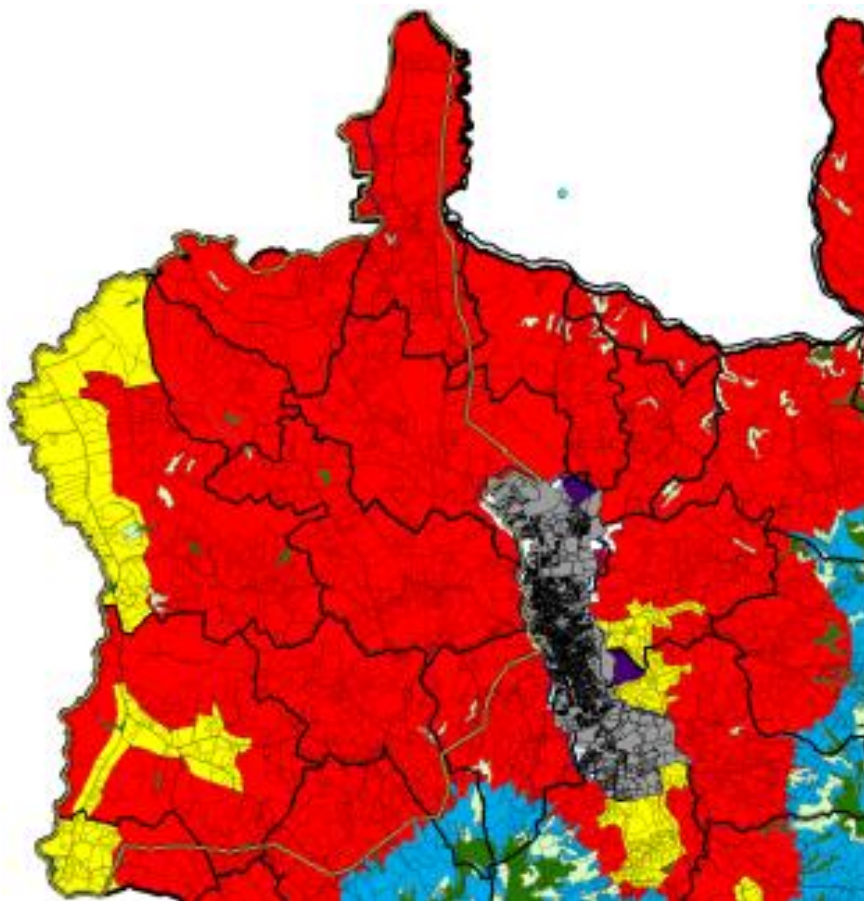
Los títulos de nobleza o los títulos escolares otorgados por el estado, calificado por Bourdieu como el «banco central del capital simbólico», representan verdaderos títulos de propiedad simbólica que dan derecho a conseguir ventajas en la determinación de la clasificación objetiva y de la jerarquía de los valores acordados a los individuos y a los grupos (Fernández, 2013, p. 51).

Estas diferencias en la formación académica acrecientan la distancia entre los habitantes locales y los que llegan, que hace más evidente las diferencias, no solo económicas, sino de la manera de vivir y habitar en comunidad, que el mismo campesino refuerza con el valor que le otorga al capital simbólico que representa el título.

Los saberes asociados al manejo de la tierra y a la conservación del patrimonio natural, son un capital simbólico, que es percibido por las inmobiliarias, pero que no es valorado por los planificadores. Al incluir la vereda Aguas Claras en el polígono de parcelaciones, hace que este capital se comercialice y termine por perderse.

Gráfico 3

Polígono de parcelaciones del municipio de El Carmen de Viboral



Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT, 2007

Como se puede observar en el gráfico 3, el polígono de parcelaciones corresponde al color rojo, es decir que cubre todo el corregimiento de Aguas Claras, al que pertenece la vereda que lleva su mismo nombre. Actualmente se encuentra en revisión el PBOT, con el propósito de reducir dicho polígono, por los impactos que les causan a los campesinos que ven incrementados los impuestos a causa de estas parcelaciones y casa campestres que se instalan en la vereda. Como se puede apreciar en el grafico el área que compone el polígono de parcelaciones involucra la mitad del municipio de El Carmen de Viboral, esta es otra razón que en la revisión del PBOT en el año 2015 se viene revisando la posibilidad de reducir el polígono.

Los jóvenes que son parte del relevo generacional y que podrían continuar con esta memoria, se encuentran interesados en otros conocimientos más rentables. Como lo dice Jorge Eliecer Llanos corregidor del corregimiento Aguas Claras: “los jóvenes siendo campesinos, se les instala una parcelación, los desmotiva y termina expulsándolos, no solo del oficio, sino de la tierra. La mayoría de jóvenes van al colegio y terminan el bachillerato, ya quieren seguir una carrera o desempeñarse en otro trabajo diferente al de su papá o su abuelo. Muchos de estos muchachos se van a trabajar como operarios de flores. Entonces, el muchacho busca ser reconocido no como campesino, sino como un trabajador de una empresa que le da más estatus”.

Los jóvenes en la vereda no quieren ocuparse en el trabajo de la agricultura, ni de la ganadería, sino en los nuevos oficios que impone el sector productivo hegemónico actual, los floricultivos, el transporte, una empresa. Otros piensan en estudiar en el pueblo o en la ciudad.

La universidad de Antioquia cuenta con la sede de oriente en el municipio de El Carmen de Viboral, convirtiéndose en una motivación para los jóvenes del municipio y más concretamente de la vereda de Aguas Claras a querer estudiar una carrera.

Tabla 8

Nivel educativo de los habitantes según el SISBEN de la vereda Aguas Claras

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	
NINGÚN GRADO	188
PRIMARIA	427
SECUNDARIA	439
TÉCNICA O TECNOLÓGICO	27
UNIVERSIDAD	23

Fuente: SISBEN, Marzo de 2015

De la comunidad a la unidad cerrada

Hablar de comunidad en una vereda como Aguas Claras, remite a diferentes estrategias, que permiten mantener mejores relaciones entre vecinos y realizar obras conjuntamente que mejoran la permanencia en la vereda. Aguas Claras cuenta con una Junta de Acción Comunal (JAC), encargada de gestionar diferentes actividades que ayudan a mejorar las condiciones en la vereda y que refuerzan el trabajo en comunidad, el cual se constituye en uno de los aspectos característicos de los habitantes de hábitat rural. Habitar en comunidad es uno de los capitales simbólicos con los que cuenta la vereda Aguas Claras. Cuando se le pregunta a las personas entrevistadas que es lo mejor de vivir en la vereda responden que la gente.

Lo mejor de vivir en la vereda se encuentra asociado a las personas que la habitan y no al paisaje o al aire limpio como respondería una persona de la ciudad. Para los habitantes de Aguas Claras son las personas las que hacen de la vereda un lugar amable para vivir en comunidad. Esa comunidad asociada al lugar como geografía, que en palabras de Sennett (2000), evoca las

dimensiones sociales y personales del lugar. Un lugar, continua diciendo Sennett, se vuelve comunidad cuando la gente utiliza el pronombre “nosotros”, “Hablar así requiere un apego personal, no geográfico; una nación puede constituir una comunidad cuando la gente traduce las creencias compartidas y los valores en prácticas concretas y cotidianas” (2000, p. 144).

Este autor sostiene que una de las consecuencias no deliberadas del capitalismo moderno es que ha reforzado el valor del lugar. En el caso de Aguas Claras, los nuevos habitantes o residentes que llegan, no se incorporan a las formas comunitarias que ayudan a recrear un lugar para ese sujeto colectivo nombrado como –nosotros–. El prestigio que da habitar un determinado lugar, se encuentra por encima de las costumbres y prácticas que se hayan podido dar allí. En nuestro caso, los nuevos residentes se apropian de este prestigio y movilizan el capital simbólico asociado a lo rural, sin estar interesados en hacerse parte de esta comunidad; llegan como otros y no dan nunca el paso hacia un nos-otros.

Reinaldo Osorio Muñoz un habitante de la vereda dice que la parcelación Aguas Claras era de un señor que era agricultor y se la vendió al presidente Uribe, esa finca pudo costar por ahí mil millones de pesos y sacaron 49 lotes. Por aquí ya la mayoría de la gente que vive son ricos. Uno llega a las parcelaciones y dice prohibido el paso hasta ahí llega uno, termina diciendo don Reinaldo.

Construir una casa en uno de los lotes que se ofertan en las parcelaciones de la vereda Aguas Claras o de cualquier otro proyecto, da prestigio, además de la posibilidad de habitar en un área de mayor extensión que la que ofrece una casa en la ciudad.

Foto 8

Parcelación Aguas Claras



Las prácticas cotidianas de los campesinos nativos se ven vulneradas con la llegada de los nuevos habitantes. La comunidad se fragmenta en estratos socioeconómicos bajo, medios y altos, modificando, no solo el espacio con las parcelaciones, sino las practicas del habitar de los campesinos. Los nuevos habitantes no adoptan las prácticas de los campesinos propias del hábitat rural, llegan a habitar un espacio con las características de hábitat rural, pero no se integran a las prácticas que demanda este tipo de hábitat. Habitan el espacio, pero con sus prácticas urbanas. Habitar un determinado hábitat no se hace solo como espacio geográfico, en él confluyen los deseos, sentires, miedos, apegos y las demás personas que le dan sentido y lo definen como rural o urbano.

Construir y pensar, cada uno a su manera, son siempre ineludibles para el habitar. Pero al mismo tipo serán insuficientes para el habitar mientras cada uno lleve lo suyo por separado en lugar de escucharse el uno al otro. Serán capaces de esto si ambos, construir y pensar, pertenecen al habitar, permanecen en sus propios límites y saben que tanto el uno como el otro vienen del taller de una larga experiencia y de un incesante ejercicio (Heidegger, 1951, p. 8).

Un elemento que se incorporó en la vereda Aguas Claras y que tuvo directas repercusiones en las prácticas del habitar fue la ampliación y pavimentación de la vía que comunica la vereda con el pueblo y con la vía del Canadá. La vereda llena de potreros, cultivos y caminos fue atravesada con una vía pavimentada de dos carriles. Ahora el pueblo que parecía tan distante la vía lo acercó, pero no solo en términos espaciales, sino temporales. Mientras anteriormente subir al pueblo demandaba una jornada de dos horas caminando, ahora se hace en diez minutos.

Pero con la pavimentación y ampliación de la vía se introdujo el miedo, que no sentían antes para pasar el camino, llegan los vehículos como un artilugio propio de los nuevos habitantes que encuentran la comodidad de desplazarse por una vía pavimentada. Los niños ya no pueden salir solos porque hay que cuidarlos de que no sean atropellados por un vehículo. Pero no todo es negativo, con la pavimentación de la vía se facilitó el desplazamiento y la movilidad, los habitantes nativos se pueden movilizar con más facilidad para el pueblo o la ciudad. Esto modifica algunas prácticas cotidianas que solo se hacían los domingos, que se aprovechaba para ir al pueblo y hacer todas las “vueltas” como mercar, ir a misa, pagar las cuentas pendientes, comprar medicamentos. Hoy con la vía pueden ir cuando quieran, ya que permanentemente hay transporte que los lleva en diez minutos al pueblo. La facilidad en el

transporte modifica la dinámica existente y crea otra, en la que ya no se espera el domingo con ansiedad con la novedad de ir al pueblo.

Para algunos habitantes como don Jairo la vía representa una amenaza, ya que la ampliación que se tiene proyectada de la vía que va de La Ceja a San Antonio de Pereira, se lleva su casa. Dice don Jairo: “Mire esta vía la van a ampliar, por allá va una vía y por aquí va otra y mi casa vuela, ¿pa donde me voy?”. Esta pregunta no solamente se la formula don Jairo, sino todos aquellos que venden su tierra.

Foto 9

Vía ampliada de la Vereda Aguas Claras



Como se puede ver la foto la vía no cuenta con aceras lo que hace más vulnerable al peatón, solo fue pensada para los vehículos.

La vía igualmente facilita movilizar las cargas de flores que salen hacia el aeropuerto o la ciudad, introduce los camiones que permiten movilizar carga pesada y con estos se acrecienta la industrialización de los floricultivos. Pero además incentiva la parcelación de la tierra, en la que se urbanizan 20 o 30 lotes para construir casas campestres.

Las parcelaciones son lotes de dos mil metros en adelante, que conforman una unidad cerrada. Se caracteriza porque se encuentra encerrada por cercos con setos, que son plantas que tapan el registro visual. La entrada está conformada por una portería, vigilada por empresas de seguridad privada que garantizan evitar el paso de las personas que no sean autorizadas por alguno de los propietarios.

Un ejemplo de la privacidad que las parcelaciones quieren tener, lo cuenta don Jairo de la siguiente manera: “una de las parcelaciones que se encuentra en construcción actualmente se llama Padua ubicada en el borde de la vía entre San Antonio de Pereira y La Ceja. Le construyeron jarillones [montículos de tierra que amortigua el sonido y el registro visual] para amortiguar el ruido de la vía principal, los lotes van desde dos mil metros y tienen un costo de doscientos millones de pesos. La razón por la que construyeron los jarillones es que “al rico no le gusta que usted lo mire”.

En Aguas Claras las parcelaciones irrumpe con la dinámica de puertas abiertas a las que se encuentra acostumbrado el campesino. La seguridad privada está a cargo de los perros y la portada es un portillo por el que cualquiera puede pasar. La ropa se encuentra expuesta al sol, en los corredores está el comedor como el lugar donde se atienden las visitas.

Foto 10

Casa campesina vereda Aguas Claras



La ropa expuesta en los alambres hace parte de la estética de las casas campesinas, el pasto cumple la función de alimentar el ganado y no como ornato. No cuenta con entrada para un vehículo y mucho menos se dispone de un espacio al interior de la casa para parquearlo.

Una de las consecuencias de la gentrificación de un hábitat rural es la expulsión del habitar en comunidad, que lleva a que estos sean habitados pero no sentidos, vividos y sufridos.

Las juntas de acciones comunales – JAC - son escenarios de participación comunitaria donde las personas que comparten un mismo hábitat pueden resolver algunos problemas que se presentes, así como planear proyectos que mejoren las condiciones de vida en la vereda. Las JAC son un vivo ejemplo del trabajo en comunidad, siendo muy representativo en hábitat rurales.

Muchos de los líderes de la vereda se han ido para el pueblo o para Medellín, fracturando la Acción Comunal al no contar con el relevo generacional que se requiere, además los nuevos habitantes no se muestran interesados en hacer parte de ella, como dice don Jairo su presidente: “los ricos no están interesados en compartir con los pobres, ellos arreglan sus problemas con plata”. Esas diferencias económicas y el sentido de comunidad transforman directamente las condiciones sociales de un hábitat rural como Aguas claras.

Huver Estrada, funcionario de la Unidad de Gestión Ambiental–UGAM, dice: “hasta donde tengo conocimiento no conozco ninguna persona de las parcelaciones que estén vinculados la acción comunal”. Continúa diciendo Huver:

Todavía existen, puede que se presenten conflictos, pero no se han visto afectadas en una proporción alta. Si se sigue dando el fenómeno de las parcelación pues supongo que sí, porque la gente que compra son personas de estratos altos de Medellín que trabajan y lo único que quieren es venir a encerrarse el fin de semana, porque eso es lo que hace un veraneante y la mayoría no interactúa con los vecinos y ellos vienen es a guardarse en la finca, hacer lo mismo que hacen en Medellín, venir de un encierro para otro encierro pero más ameno. Porque no quieren esa parte de interactuar con los otros. Puede pasar con los que tienen fincas grandes, que pueden interactuar más, pero los de las parcelaciones no. Si se sigue presentando el fenómeno de las parcelaciones puede que si se desintegran estas acciones comunales.

El hacer parte de la JAC es un indicador del arraigo por el territorio y el sentido de pertenencia que demuestran con el compromiso en cada reunión. Sentido de pertenencia en el que interviene la valoración por los vecinos, por el terruñito como le dicen algunos.

En Aguas Claras se programan algunas actividades en días especiales, como el día de la madre, día del niño, al que participan los habitantes de la vereda. Los nuevos habitantes tampoco participan de estas actividades. Dice don Jairo: “Las personas de las parcelaciones no salen de su lotecito. A las actividades que nosotros programamos en la vereda, llegan personas de todos lados, menos los vecinos de las parcelaciones, para ellos esto es bulla que no los deja descansar”.

El trabajo comunitario se configura como un activo social importante y un diacrítico identitario, porque gracias a él y con la participación de la comunidad se logra mejorar algunas falencias que se tengan, pero ante todo se mantiene unida las personas que habitan la vereda. Al respecto el corregidor Jorge Eliecer afirma que lo mejor de vivir en Aguas Claras es la tranquilidad y continua diciendo: “hay algo que se lleva en el alma y que es innato a uno, lo comunitario”. Al preguntarle por los convites que reunía a todas las personas de la vereda para realizar alguna labor, dice: “Eso ya se terminó, por lo que te digo, se van perdiendo el buen sentido del vecino, la cooperación, todo eso se va perdiendo”.

Son muchas las imágenes que hay alrededor de un sistema de hábitat rural. El aire puro, la tranquilidad, el contacto con la naturaleza son algunas de las representaciones que forman el imaginario del campo. Don Carlos Palacio piensa que debido a que la ciudad está como invivible, la gente busca más tranquilidad, más paz, más aire, un oxígeno más liviano y más soledad.

Esa soledad de la que habla don Carlos no es compatible con el sentir comunitario que expresa el corregidor. Dos formas de habitar un mismo hábitat, uno pensando desde el adentro, el encierro con los de su propia sangre y los otros pensando hacia el afuera, al compartir con el otro.

Aguas Claras es una vereda donde aún se conservan relaciones tradicionales del parentesco, compadrazgo, el vecinazgo y la solidaridad. La producción industrial y las parcelaciones vienen fragmentando y desplazando este tipo de relaciones tradicionales que se presentaban. Don Carlos, tal vez el último agricultor que aun siembra papa en la vereda, dice: “Yo siembro poquito para que todo no tenga que ser comprado. Yo tengo 8 o 10 cajoncitos de papa los siembro es para consumir acá en la casa y para darle a los hermanos cuando vienen” (Carlos Palacio).

El capital simbólico de un hábitat rural que ofrecía una estabilidad en términos de comunidad, se ve modificado con la llegada de un grupo social con diferentes prácticas y prioridades en el habitar, llevando a menguar este capital simbólico. Paradójicamente, este capital simbólico menguado, es el que en un momento fue el atractor de las personas, que hoy en día, ven en el campo un lugar digno para vivir.

La elitización de la vereda

El proceso de gentrificación en Aguas Claras denota un cambio social y de estratificación de los ocupantes de la vereda. De acuerdo con Nates, “la gentrificación hace referencia a procesos de elitización de territorios que han sido habitados en lugares urbanos, rurales y rururbanos por poblaciones con poder adquisitivo bajo o medio, y que han sido adquiridos por poblaciones de sectores medios y altos que según los casos presentan distintas características sociales y culturales” (2008, p. 255).

El proceso de elitización de Aguas Claras ha influido no solo en la modificación de la tipología de las casas, sino en la composición social de la vereda. Los jóvenes encuentran atractores en la ciudad y no encuentran motivaciones en las actividades que les ofrece la vereda.

La comunidad cada vez se fragmenta más. Todos estos aspectos que hacían parte del capital simbólico de la vereda se ven comprometidos y provocan desmotivación en sus habitantes, motivándolos a vender sus tierras.

Con respecto a la expulsión de la que son objeto los campesinos, el geógrafo Neil Smith afirma, citando a Glass, que cuando el proceso de «gentrificación» comienza en un barrio, avanza rápidamente hasta que todos o la mayoría de los ocupantes iniciales, miembros de la clase trabajadora, son desplazados, así se modifica el carácter social del barrio (Glass, 1964: xviii, citado por Smith, 2012, p.77).

Como se desprende de la afirmación de Smith, la gentrificación es un fenómeno de clases, que involucra aspectos sociales y culturales de una región o área propensa a ser gentrificada, cuyas diferencias económicas se irradian al espacio que se pretende habitar por unos y desalojar por otros. Smith lo define como desarrollo desigual endémico a las sociedades capitalistas (Smith, 2012, p.22).

La elitización de un hábitat determinado es lo que establece la diferencia de otros procesos de transformaciones espaciales como expansión, renovación o suburbanización. El proceso de gentrificación estaría asociado a “una profunda elitización del espacio previo, hecho que no siempre ocurre en la renovación o revitalización; las capitales y ciudades medias atestiguan centenas de barrios renovados y no ocupados por la elite” (Yázigi, 2003, p.29).

En Aguas Claras se evidencia la elitización de la vereda en cuanto a la tipología de las casas pasan a ser campestres (este aspecto se analizará más en detalle en el siguiente capítulo). El medio de transporte empleado por los nuevos habitantes es el vehículo particular. Se calcula que por cada parcela hay un vehículo por casa, lo que ha incrementado el flujo vehicular en la zona.

Una vez creadas las parcelaciones sube el estrato del sector donde se encuentran, esto afecta los costos de permanencia como el valor de los impuestos, servicios públicos, que los habitantes locales les es difícil pagar y prefieren vender e irse para una vereda donde los gastos son mucho menores.

En resumen Aguas Claras se encuentra en un proceso de elitización, como se conoce el término en español de gentrificación, un relevo progresivo de los campesinos locales por los nuevos habitantes con las características que se anotaban anteriormente, que llevan a modificar el tejido social de la vereda.

Llama la atención como una vereda como Aguas Claras que hace unas décadas era considerada como retirada, alejada y atrasada, hoy es considerada como cercana y con un estatus de reconocimiento entre los estratos medios y altos. El capital simbólico es un concepto que ayuda a comprender mejor la transformación social de la vereda Aguas Claras. En este caso se trata de identificar el capital simbólico de la vereda y su incidencia en su transformación social.

Una clase social nunca se define únicamente por su situación y por su posición en una estructura social, es decir por las relaciones que objetivamente mantiene con las demás clases sociales; también debe muchas de sus propiedades al hecho de que los individuos que la componen entran deliberada u objetivamente en relaciones simbólicas que, al expresar las diferencias de situación y de posición según una lógica sistemática, tienden a transmutarlas en *distinciones significantes*. Una clase social nunca se define únicamente por su situación y por su posición en una estructura social, es decir por las relaciones que objetivamente mantiene con las demás clases sociales; también debe muchas de sus propiedades al hecho de que los individuos que la componen entran deliberada u objetivamente en relaciones simbólicas que, al

expresar las diferencias de situación y de posición según una lógica sistemática, tienden a transmutarlas en *distinciones significantes* (Bourdieu, 2002, p.131).

En la vereda Aguas Claras se puede ver, como se desprende del análisis de Bourdieu, que la transformación en su composición social, de la que está siendo objeto, no solo se presenta por diferencias de orden económico, sino y con igual importancia, por razones culturales y de procedencia, es decir, una persona se traslada de lugar pero sus estéticas y modo de vida tiende a ser el mismo. Las transformaciones en la composición social se encuentran dadas por factores económicos, sociales y culturales que deben ser tratados como sistema, de lo contrario se estaría analizando solo una de sus partes.

Dentro de las diferencias sociales que se establecen en Aguas Claras se puede evidenciar que el campesino ocupa su tiempo libre descansando en su casa, haciendo una visita a un vecino o familiar, yendo al pueblo para hacer alguna gestión o simplemente viendo televisión. Esto no pasa con las personas que llegan a vivir en una de las parcelaciones o casa campestre.

El nuevo ocupante llega a la casa pensando en el descanso, este es uno de las motivaciones que lo lleva a vivir en el campo. Dentro de las actividades en las que invierte su tiempo se encuentra la lectura, la jardinería, la pintura, la contemplación del paisaje, caminar, ver televisión, de acuerdo al testimonio de un habitante de la parcelación Aguas Claras, que prefiere que no sea identificado con su nombre. El nuevo ocupante de la vereda Aguas Claras no piensa en visitar uno de sus vecinos, ni de la parcelación y mucho menos de la vereda y la mayoría de sus gestiones las hace en la ciudad, cuando van al pueblo lo hacen en condición de turistas, es decir, no sienten el pueblo como propio. Esta forma tan distinta de invertir su tiempo libre se hace más evidente el día domingo, día de descanso.

Otro aspecto que no es tan visible en las dinámicas diarias de Aguas Claras, tiene que ver con la alimentación. Los habitantes nativos, consumían diariamente frijoles a la hora de la comida, aunque esto se ha ido cambiando un poco por que se dejó de cultivar frijol y ya se tiene que comprar en el pueblo, sin embargo en algunas casas conservan esta tradición. El sancocho, el sudao, son con los frijoles, los platos que más se consumen por los habitantes locales de la vereda. En los hábitos alimenticios de los nuevos habitantes, entran otros productos como las verduras, que los campesinos poco consumen, con las cuales se preparan ensaladas. La comida de los veraneantes, como los llaman en la vereda, es más liviana, compuesta por lo general por una arepa con quesito y café o chocolate. Son más frecuentes los platos especiales en las casas campestre que en las campesinas. Ingredientes como el pescado, algunas especias y algunas semillas como el ajonjolí por ejemplo, son más utilizados por los nuevos habitantes de la vereda que por los campesinos. Esto se debe no solo por la diferencia en los gustos culturales, sino igualmente por el costo de algunos ingredientes, además que no es común encontrarlos en las tiendas en las que mercan los campesinos.

Otro aspecto distintivo entre los campesinos de Aguas Claras y los nuevos habitantes de la vereda, tiene que ver con el utillaje que se emplea para comer. Los habitantes locales emplean la cuchara y las manos y con esto les basta para tomar sus alimentos, esta condición es propia de los campesinos, no solo de Aguas Claras, sino de muchas otras regiones. Los nuevos habitantes emplean tenedor, cuchillo, cuchara y emplean muy pocas las manos para coger algún alimento y más si se trata de una comida especial con amigos.

En general hay otros elementos que distinguen, un grupo sobre otro, representados por algunos accesorios que se emplean en el comedor como; la servilleta de tela, más común en las clases altas que en las populares, copas de vino, poco consumido por clases bajas, entradas antes

del plato fuerte y algunas clases de postres, son más comunes en clases altas que en clases populares.

Todas estas formas sociales y culturales que se emplean en actividades tan cotidianas como es lo relacionado con la alimentación, está impregnado de distinciones que involucra el prestigio, la forma que se encuentra por encima de la función. Para el campesino la función se encuentra por encima de la forma. Como lo diría Bourdieu:

O sea que las diferencias propiamente económicas aparecen reduplicadas por las distinciones simbólicas en la manera de usar esos bienes o, si se quiere, y aún más, en el consumo simbólico (u ostensivo) que transmuta los bienes en signos, a las *diferencias de hecho en distinciones* significantes) o, para hablar como los lingüistas en "valores", privilegiando la *manera*, la forma de la acción o del objeto en detrimento de su función. De lo que resulta que de todas las distinciones las más prestigiosas son aquellas que más claramente simbolizan la posición en la estructura social -como el vestido, el lenguaje o el acento, y sobre todo las "maneras", el buen gusto y la cultura-, porque pretenden aparecer como propiedades esenciales de la persona, como un ser irreductible al tener, en resumen, como una *naturaleza*, pero paradójicamente una naturaleza cultivada, una cultura convertida en naturaleza, una gracia y un don. Lo que está en juego en la divulgación y en la distinción, como se ve, no es más que la excelencia humana, lo mismo que toda sociedad reconoce en el hombre cultivado. No es pues casual que, como observa Weber, "los grupos de status son los portadores de todas las convenciones": toda "estilización de la vida, cualquiera sea la forma en que se manifieste, tiene su origen en un grupo de status o es mantenida en vida por un grupo de status". Poner el acento en la *manera*, es privilegiar la forma de la acción a

expensas de su función y de los instrumentos materiales que utiliza: por consiguiente, como nota Weber, no hay nada que repugne más fuertemente al honor de los órdenes estatutarios que el regateo, elemento esencial del juego de mercado, completamente diferente del juego de los intercambios simbólicos (Bourdieu, 2002, p.133).

Dentro de estas diferencias se encuentra las estéticas que se establecen entre los grupos sociales. En Aguas Claras es común encontrar en las casas los lavaderos, o tanque donde se almacena el agua y se lava la ropa, en la parte de afuera. Podría pensarse que fueron pensados para que el transeúnte pudiera interlocutar con la mujer que estuviera desempeñando este oficio. Así mismo la ropa lavada es puesta al sol en las cuerdas de alambre instaladas en los corredores o simplemente en los arbustos que rodean la casa. Este aspecto colorido y tan normal para los campesinos es visto por los nuevos habitantes de las casas campestres y parcelaciones como poco estético, de mal gusto y que devalúa las propiedades.

Estas diferencias estéticas pueden llevar a que se presenten algunos conflictos entre los habitantes locales y los nuevos residentes. Un ejemplo de esto lo narra el corregidor de Aguas Claras: “El dueño de una de las casas campestres y tiene cierto poder, ya le estorba ver al campesino que saca su ropa y la extiende en el alambrado y dice: ese señor por que no hará una piecita para extender la ropa y yo no tener que verle esos hilacheros ahí. Estas personas se sienten mal si llega uno de sus colegas y ve ese desorden que tiene el campesino que ha estado toda la vida ahí, que ha escuchado la música sin pensar que le tiene que bajar, porque ahí está el otro que me va a poner problema, hasta el punto de que le quieren poner condiciones de que música tiene que escuchar, no me ponga esa huasca porque usted es el que vive desengañado y aburrido, cuando la música es una terapia para poder trabajar la tierra que es muy dura”.

En estos conflictos emerge la tendencia, de un grupo que se considera hegemónico sobre otro considerado como más débil, de imponer por parte de los primeros sobre los segundos, como diría Bourdieu, además de los modelos de comportamiento, “estilos de vida en detrimento de la eficacia y someterlo a la estilización” (2002, p.133).

Disociar la utilidad que el campesino encuentra en los diferentes elementos que lo rodea del hábitat del que hace parte es una forma de expulsión y un medio de control por parte de un grupo social que llega a habitar un hábitat en ruralidad y no un habita rural como se explicará en el siguiente capítulo del presente trabajo.

La tendencia de homologar las formas del habitar teniendo como parámetro las costumbres citadinas sobre las locales, introduce separaciones diferenciales entre estos dos grupos sociales, queriendo imponer a los campesinos costumbres como sistemas de significaciones que los saquen de su “*insignificancia*” (Bourdieu, 2002, p.134).

El prestigio entre los campesinos no es un imperativo como si lo es para los nuevos ocupantes. El prestigio en los campesinos puede estar más asociado con un atributo que tenga una persona, como por ejemplo saber un arte o manejo de una herramienta, muy diferente al prestigio de las clases altas que tienen que ver con la apariencia frente al otro que le es significativo.

Las relaciones sociales no se reducen nunca a relaciones entre subjetividades animadas por la búsqueda del prestigio o cualquier otra "motivación", porque no son más que relaciones entre condiciones sociales que se realizan según una lógica predispuesta a expresarlas, y, en ese carácter, tienen más realidad que los sujetos que las habitan. La autonomía que hace posible la instauración de las relaciones simbólicas, a la vez sistemáticas y necesarias, es relativa: las relaciones de sentido

establecidas dentro del restringido margen de variación que dejan las condiciones de existencia no hacen más que expresar, infiriéndoles una transformación sistemática, las relaciones de fuerza: habría que establecer pues cómo la estructura de las relaciones económicas puede, al determinar las condiciones y las posiciones sociales de los sujetos sociales, determinar la estructura de relaciones simbólicas que se organizan según una lógica irreductible a la de las relaciones económicas (Bourdieu, 2002, p.141).

De acuerdo con Max Weber citado por Bourdieu, "podría decirse, a costa de una excesiva simplificación, que las clases se distinguen según su relación con la producción y la adquisición de bienes, y los grupos de status, en cambio, según los principios de su consumo de los bienes, representado por tipos específicos de estilos de vida" (Bourdieu, 2002, p.132).

El hábitat rural como capital simbólico

Lo que pretende este capítulo es acercarse a los diferentes aspectos simbólicos de la vereda Aguas Clara caracterizada por ser un hábitat rural. Muchos de estos aspectos no son visibles y se les atribuyen valor económico, al punto de valorizar un espacio, en el cual personas que habitan hábitat urbanos quieren invertir en estas tierras, comprar un lote, construir su casa de "los sueños" y vivir la vida que siempre quisieron vivir.

El capital simbólico de un hábitat rural también tiene sus transformaciones y se van movilizándolo y modificando. El imaginario precarizado que hace unos años se tenía del campo, sinónimo de atraso, olvido estatal, analfabetismo, anacronismo tecnológico, donde la ciudad se ofertaba con un mejor status y una posición prestante en la sociedad, se transforma y el campo se convierte en un espacio deseado y habitable.

Un campo al que se quiere volver, en parte porque se ve en él la solución a muchos de los problemas de escasez, que experimenta la ciudad, entre los que se encuentra la naturaleza. Es en esa naturaleza asociada al hábitat rural que se encuentra uno de sus componentes más relevantes de capital simbólico.

La naturaleza al ser nombrada, se representa por fuera del ser humano, es decir puede ser medida, cuantificada, valorada y comercializada. Parece ser que el ser humano no hiciera parte de esa naturaleza.

Naturaleza que se aleja de las ciudades y cobra valor como un bien escaso, que la convierte en objeto que puede ser mercadeada. Esta ausencia de los elementos que se asocian a la “naturaleza”, cada vez más evidente en la ciudad, devuelve un valor al campo, en especial al componente generalmente asociado a lo natural.

La problemática parcial relativa a la “naturaleza” queda así determinada:

teóricamente, la naturaleza se nos aleja, mientras que los signos de la naturaleza y de lo natural se multiplican, sustituyen y suplantán a la verdadera “naturaleza”. Dichos símbolos se producen masivamente y se venden. Un árbol, una flor, una rama, un perfume, una palabra se convierten en símbolos de la naturaleza ausente, se convierten en su presencia ficticia e ilusoria. Al mismo tiempo, la naturalización ideológica se hace obsesiva. En toda publicidad, ya sea de productos alimenticios o textiles, ya sea de viviendas o de vacaciones, la referencia a la naturaleza es una constante”

(Lefebvre, 1970, p. 33).

Lo que resulta paradójico con los nuevos habitantes, que van en busca del imaginario de campo como dotado de la naturaleza soñada, es que este espacio al ser ocupado por otras personas con referentes diferentes terminan modificándolo y adaptándolo a sus necesidades y

comodidades, sin embargo, volviendo a Bourdieu, hay que tener cuidado de no olvidar que este capital simbólico solamente subsiste como capital material y simbólicamente activo, en la medida en que es apropiado por las personas (Bourdieu, 2002, p. 130). El capital simbólico entonces no se puede entender sin ese constructo que hace un grupo social determinado de su espacio.

Paradójicamente, el nuevo ocupante del campo, irrumpe en el orden establecido en el hábitat rural nombrado como naturaleza y termina modificándolo con su estética de ornamentación, en la que se destruyen bosques, que afectan ecosistemas completos.

Para construir en Aguas Claras las 400 casas de las parcelaciones y campestres, construidas y en proyección, se tienen que talar un millón de hectáreas, de acuerdo con las licencias proyectadas por planeación municipal. Igualmente se tienen que hacer obras de infraestructura como vías. Estas 400 familias que habitarán estas casas, así sea solo de fines de semana, incrementaran el consumo de agua en la vereda.

El concepto de apropiación es uno de los más importantes que nos hayan podido legar siglos de reflexión filosófica. La acción de los grupos humanos sobre el medio material y natural tiene dos modalidades, dos atributos: la dominación y la apropiación. Deberían ir juntas pero a menudo se separan. La dominación sobre la naturaleza material, resultado de operaciones técnicas, arrasa esta naturaleza permitiendo a las sociedades sustituirla por sus productos. La apropiación no arrasa, sino que transforma la naturaleza – el cuerpo y la vida biológica, el tiempo y el espacio dados – en bienes humanos. La apropiación es la meta, el sentido, la finalidad de la vida social. Sin la apropiación, la dominación técnica sobre la naturaleza tiende a lo absurdo, a

medida que crece. Sin la apropiación, puede haber crecimiento económico y técnico, pero el desarrollo social propiamente dicho se mantiene nulo (Lefebvre, 1970, p. 164-165).

Foto 11

Casa Campestre en construcción Vereda Aguas Claras



En Aguas Claras la dominación y la apropiación iban juntas, como dice Lefebvre (1978) que sería lo ideal, la tierra era trabajada de manera tradicional donde toda su labor se hacía artesanalmente, era una agricultura de subsistencia, donde el producido era en parte para la casa, los familiares y el saldo para la venta. Había una apropiación del hábitat, que cobraba sentido. Con la llegada de la industria floricultora, la dominación de la tierra pasó a ser un imperativo, introduciendo productos químicos como abonos e insecticidas, acabando no solo con las plagas de las flores, sino con los pocos cultivos diferentes a las flores que quedaban en la vereda. Las

parcelaciones arrasaron hectáreas de árboles, afectando todo el ecosistema. La dominación del hábitat rural pasa por encima de su apropiación, que es lo que le da sentido al habitarlo.

Foto 12

Carretera de parcelación



Fuente: Google earth

En contraste con estas acciones, las parcelaciones llevan nombres relacionados con el ámbito natural. En Aguas Claras se encuentran nombres que hacen alusión a la naturaleza como: La Campiña, La Selva, Aguas Claras, como si con esto fueran a reparar las transformaciones a este tipo de hábitat.

De esta manera un capital simbólico contenido en el hábitat rural se va transformando convirtiéndose en espacios vacíos, con casa muy bonitas, con portadas muy ostentosas, con vehículos en la vía, pero sin personas compartiendo, conversando, departiendo.

Resulta paradójico como un capital simbólico, como el hábitat rural, puede ser mercadeado, sin hacer inversiones sociales en los campesinos, quienes son los que han forjado este capital. La falta de inversión al sector agrario y su poca competitividad en un país neoliberal hizo que se deprimiera, sin importarle a aquellos que toman las decisiones por otros.

Bourdieu acuñó el término «capital simbólico negativo» para explicar esos procesos de exclusión social y sus efectos devastadores sobre las personas y las poblaciones estigmatizadas a quienes se les priva de aquello que más anhelan y de lo que más carece el ser humano: reconocimiento, consideración y razón de ser. La exclusión de los múltiples «juegos sociales» que se desarrollan en los diferentes campos del universo social implica algo más que la imposibilidad de acceder a lo que aparentemente se juega en ellos (Alonso, 2012), pues, en el fondo, lo que ofrecen es la posibilidad de salir de la indiferencia, de orientarse hacia unos fines y de sentirse dotados, objetivamente y subjetivamente, de una misión social. Es por ello, argumenta Bourdieu, que una de las distribuciones más desiguales y, sin duda, la más cruel, es «la del capital simbólico, es decir, de la importancia social y las razones para vivir», la que han padecido los parias estigmatizados de todos los tiempos, portadores de «un capital simbólico negativo» (Fernández, 2013, p. 52).

Como se ha planteado anteriormente, en Aguas Claras los campesinos que se dedican a la agricultura cada vez son menos y los que actualmente se dedican a este oficio son personas mayores de 50 años, que no cuentan con un relevo generacional, ya que los jóvenes tienen otras motivaciones como irse para el pueblo o la ciudad y los que se quedan prefieren trabajar en otros oficios.

Huver Estrada sostiene que la actividad agropecuaria no está generando buenos ingresos y en muchos casos está dando pérdidas:

Si un campesino que no ha tenido esa visión del dinero, llegan y lo ilusionan con una cantidad de dinero, cree que se le va a arreglar la vida y entonces piensa vender para comprar una casita en el Carmen y mira a ver qué hace, muchas personas tienen todavía la expectativa si les van a comprar. Que es lo que están haciendo ahora y por parte del municipio, están tratando de reducir el polígono de las parcelaciones, para que no sea que toda esa zona vaya a quedar parcelada y se desarraigue al campesino de sus finquitas.

Producir un kilo de papas en el Carmen de Viboral puede costar 800 pesos y lo compran en 900 y bien pago en 1000 pesos. Las plagas y plaguicidas provenientes de las flores incrementan el costo de producción y no hace rentable esta actividad. Los campesinos que aun siembra papa lo hacen para su propio consumo y solo algunos pocos excedentes los venden en el pueblo.

La situación de la agricultura en Aguas Claras se puede definir empleando las palabras de Don Carlos: “de verdad que la agricultura por aquí está muy desplazada”.

Este desplazamiento de la agricultura afecta todo el sistema de hábitat rural de Aguas Claras. Los cambios a los que se ven abocados producto de los cambios recientes en la estructura de la economía, así como su urbanización creciente que expulsa una economía campesina y con ella toda una cultura que dinamiza un sistema de hábitat como es el rural. Se suma el agravante de mercadear un estilo de vida rural, que le ha asignado al campo nuevas vocaciones y nuevos usos cada vez menos agrícolas y cada vez más residenciales (Nates y Raymond, 2007, p. 47).

La composición social de la vereda Aguas Clara se encuentra en tránsito, pasando de un sistema de habitar en comunidad y agrícola, propio de los habitantes nativos, a pasar a ser

ocupado por un grupo social quienes dan sentido simbólico a los bienes económicos y con su indiferencia y acciones expulsan las relaciones vecinales, referentes territoriales existentes, debilitan la acción comunal, desconocen el factor humano que contempla el hecho de habitar un sistema de hábitat. Bourdieu, lo dice de la siguiente manera: “trasmutando los bienes económicos en signos y las acciones hacia fines económicos” (2002, p. 134).

El hábitat rural no se encuentra determinado solamente por espacios no construidos donde predomina la llamada “naturaleza” y la agricultura, también hacen parte de este hábitat las personas que lo habitan y con ellas sus costumbres, sus prácticas en el habitar. En Aguas Claras estas personas se están yendo para el pueblo o se concentran en un barrio dentro de la misma vereda, lo cual ha provocado que su composición haya dejado de ser la de una sociedad campesina de base agrícola para ser ocupada por un grupo social de un estrato socioeconómico medio alto, con prácticas del habitar donde no se socializa con los demás habitantes y prima el habitar desde el anonimato.

Describiendo este proceso en pocas palabras, pareciera como si los nuevos habitantes llegaran con su hegemonía y su poder y expulsaran a los habitantes locales. Pero, ¿qué es lo que puede concentrar reconocimiento en la vereda Aguas Claras? Como respuesta podría pensarse que su capital simbólico, compuesto entre otros por su paisaje rural, connota reconocimiento para algunos grupos sociales de estratos altos y medios y que paradójicamente se ve transformado con las estéticas ciudadinas. Siendo así, el capital simbólico de este hábitat rural va migrando hacia relaciones de poder y el reconocimiento que de él se puede desprender.

El paisaje campesino o rural de Aguas Claras se caracterizaba por las flores que daban la papa y los surcos de frijol cargamanto, los cartuchos y hortensias que de manera artesanal se cultivaba en algunas fincas. Este paisaje se encuentra hoy en día convertido en los jardines de las

parcelaciones que son tapados con cercas o barreras vivas como suinglia y otros arbustos o industrias de flores aisladas por mallas. Pero estos altos precios, producto de pensar la tierra más desde su valor de cambio, han llevado a que muchos campesinos, no solamente dejen la agricultura, sino a que vendan la tierra que cultivaban. Estas tierras ya no serán más cultivadas, porque los nuevos ocupantes de la vereda no encuentran en la tierra un valor de uso.

Foto 13

Lotes de parcelaciones separados por barreras vivas



Producto del contacto migratorio, los veraneantes, como nombran los habitantes de Aguas claras a los ocupantes de las casas campestres, entran en un desencuentro de tradiciones con el hábitat rural, siendo uno de los aspectos más complejos de la transformación en la composición social de la vereda. En el fondo, lo que hay es eso, dos prácticas del habitar, o más, que se

encuentran forzadamente (Nates y Raymond, 2007). Tradiciones del hábitat rural que está compuesto por prácticas del habitar, como aquellas costumbres, oficios, creencias y marcaje que los habitantes de la vereda hacen de su territorio.

Prácticas del habitar

Transitaremos por el tema del habitar de la mano de Lefebvre resaltando que la tierra es el habitar del hombre: “este ser excepcional entre los seres (los que son), de la misma forma que su lenguaje es la mansión del ser” (1978, p. 152).

Lefebvre citando a Heidegger se pregunta “¿Qué es habitar?”. Según Heidegger, dice Lefebvre, hay un vínculo entre edificar, habitar, pensar (y hablar) (1978, p.152)

El habitar es un hecho antropológico. La habitación, la mansión, el hecho de fijarse al suelo (o de desprenderse de él), el hecho de arraigarse (o de desarraigarse), el hecho de vivir aquí o allá (y por consiguiente, el hecho de partir, de ir a otra parte), estos hechos y este conjunto de hechos son inherentes al ser humano. Constituyen un conjunto a la vez coherente y penetrado de contradicciones, de conflictos virtuales o actuales. El *Homo* (hombre en tanto que especie) puede decirse *faber, sapiens, loquens, ludens, ridens*, etc... Al hombre se le determina por un cierto número de atributos, cuyas denominaciones y connotaciones (es decir, significaciones y resonancias) son lo bastante numerosas como para cubrir las manifestaciones múltiples de la “calidad” considerada. La lista de estos atributos del hombre en tanto que especie posiblemente no esté agotada. El habitar forma parte de estos atributos, o, si se prefiere hablar así, de estas dimensiones (Lefebvre, 1978, p. 154).

El contacto con la tierra es ese escenario en que ha transcurrido la vida de los habitantes de Aguas Claras. Su historia se puede evidenciar alrededor de la agricultura, de donde se generaron las diferentes prácticas del habitar en la vereda. Hacen parte de estas prácticas: el paisaje rural, las relaciones vecinales, los horarios, la distribución de la casa, la religión, el vestido, las fiestas, los rituales. Todas estas prácticas impregnaban a la vereda los colores vivos dados por los cultivos de papa, flores, las casas y los olores particulares de la vereda.

El habitar se expresa “objetivamente en un conjunto de obras, de productos, de cosas que constituyen un sistema parcial: la casa, la ciudad o la aglomeración. Cada objeto forma parte del conjunto, que lleva la marca; testimonia el estilo (o la ausencia de estilo) del conjunto. Tiene significación y sentido en el conjunto sensible que nos ofrece un texto social. Al mismo tiempo, el habitar se expresa en un conjunto de palabras, de locuciones (Lefebvre, 1978, p. 158). La relación del hombre con los lugares y, a través de los lugares, con espacios descansa el habitar. El modo de habérselas de hombre y espacio no es otra cosa que el habitar pensado de un modo esencial (Heidegger, 1951, p.6).

Hablar del campesino de Aguas claras, resulta casi exótico por estos días, en las entrevistas con sus habitantes se nota la nostalgia en el recuerdo: Don Jairo es el presidente de la acción comunal de Aguas Claras hace por lo menos 15 años, nació en La Ceja pero se trasladó a la vereda hace 40 años y arrendó una finca al lado de la carretera que comunica San Antonio de Pereira con la Ceja, para dedicarse a la ganadería. Don Jairo es una persona que habla fuerte, y se le puede encontrar en el Canadá, como se conoce un referente para cualquier persona que vive en la región, ya que es la partida para El Carmen de Viboral, La Ceja, Medellín o Rionegro.

Dice don Jairo, “El Carmen de Viboral se caracterizaba por ser el mayor productor de frijol cargamanto y de papa, semanalmente se sacaban toneladas de papa y de legumbres y de leche”. Don Jairo cuenta que en la vereda hace 20 años las personas eran agricultoras que cultivaban papa y frijol, repollo y de todo. Dice don Jairo: “yo tenía un carro muy bueno y yo comenzaba a cargar la carga, miércoles, jueves y viernes pa Rionegro, tres días cargando carga pa Rionegro de aquí. Tuve un carro 7 años llevando todo lo de aquí, tres días y no alcanzaba a acabar que era en la plaza de Rionegro. Rionegro era la plaza mayor, allá iba todo: la papa, frijol, maíz, alverja, de todo”.

Esta rutina de los días miércoles, jueves y viernes hace pensar en una dinámica en la vereda del cosechar, es decir, extraer de la tierra lo que se le sembró. Un vínculo directo entre el campesino y la tierra. Una relación dada por el conocimiento que hay de la tierra, sus ciclos, pero también del clima y su incidencia en los cultivos. El campesino está en permanente lectura que le permite tener un conocimiento del espacio que habita. La agricultura, hace parte del habitar mismo, no solo era un medio de sustento para los habitantes de Aguas Claras, sino una forma de relacionarse con el territorio y darle sentido a su existir.

Otro testimonio de un campesino nacido en la vereda es don Reinaldo Osorio Muñoz que dice: “yo fui agricultor hasta hace 20 años. Es mejor comprar la comida que sembrarla. Se pierde el trabajo y se pierde la plata”.

Como lo plantea Lefebvre (1978), el ser humano toda su vida se ha fijado y desprendido de la tierra. Los habitantes de Aguas Claras se encuentran en un proceso de desprendimiento. Ya sea por su decepción con la agricultura, por las ofertas que hacen por sus tierras o porque simplemente ya no se sienten parte de este hábitat, habitado en parte por extraños.

Al preguntarle al corregidor por la tendencia de los habitantes de la vereda en cuanto a irse o quedarse responde:

Ellos tienden a quedarse, porque van viendo otra expectativa en sus tierras, la gente que valora su territorio, tiende a quedarse, pero pasa a ser un veraneante más o una persona que solo viene a su casa a dormir, sale en la mañana trabaja en otra parte y regresa por la noche a dormir, viene aquí descansa y se va, eso es lo que está pasando, pero mantienen su terruñito, porque están a la expectativa que si algún día hay la oportunidad de que den una buena platica la venden, entonces comienzan a conservar su territorio. Pero se van perdiendo otras cosas, por ejemplo la identidad se va perdiendo y va llegando gente extraña, el que tiene la tierrita ahí, se va arrienda y llega otro extraño, ese ya no conoce al vecino y no le interesa conocerlo (Jorge Eliecer Llano, corregidor)

El corregidor hace un planteamiento muy interesante en cuanto a que las personas que no se van de la vereda se quedan, pero asumen un rol pasivo frente a las practicas que tenían antes, es decir pasan a ser otros “veraneantes” más, dejándose absorber por el anonimato que los caracteriza. Las relaciones vecinales y familiares se menguan, en parte por los nuevos oficios que los llevan a trasladarse fuera de la vereda. Los hijos ya no trabajan la tierra y buscan otras oportunidades, esta distancia entre familiares y amigos modifica algunas prácticas cotidianas.

La familia campesina fue por muchos años un capital simbólico, reconocido por su unión, alrededor de ella se presentaban algunas prácticas como las hijuelas, lotes que eran divididos entre los hijos una vez estos se casaban, garantizando la permanencia de estos en la finca. Esta distancia con los hijos fractura esta tradición y distancia aún más el núcleo familiar.

Las relaciones entre edad y sexo han cambiado en las sociedades, al igual que la inscripción de estos hechos en el habitar. Con estos cambios, se transformaron relaciones como la proximidad y la distancia sociales en el seno de los grupos, la intimidad y el alejamiento, la vecindad y la separación, relaciones que entran en la práctica social, es decir en el habitar, y que están indicadas o significadas por los objetos de uso (Lefebvre, 1978, p. 155-156).

Referido en términos de lugar, la distancia entre la familia genera cambios que llevan a modificaciones en la forma de habitar. La casa que se encontraba diseñada para una familia numerosa, ya es demasiado grande para dos personas. Ante la partida de los hijos todo el amoblamiento que se tenía en la casa ya no es necesario. En algunas casas en Aguas Claras aún se cocina con leña, como en la casa de don Carlos Palacio, pero dice su señora que ya le da pereza tener que prender la leña para hacer de comer solo para dos personas, ella y su esposo. Todo este amoblamiento cargado de una función significativa, que constituyen el habitar envuelve y significan las relaciones sociales (Lefebvre, 1978, p. 156).

Huver expresa: “las costumbres se ven modificadas, porque no es lo mismo que estén unas personas de Medellín a otras que viven rodeados de la mamá, mi tío, mi hermano, entonces se tiene una vocación agrícola, a que vos estés encerrado como un veraneante, entonces se te complican las cosas”.

Las relaciones entre los familiares y amigos crean un lenguaje con el territorio que los fija a él y por eso es tan complejo su desprendimiento. Un lenguaje que se hace cotidiano para nombrar y darle sentido a la existencia misma. Se debe descifrar este lenguaje, para así, valorar la relación que los habitantes antiguos tienen con la tierra. Como dice Lefebvre “la vida cotidiana exige una perpetua traducción al lenguaje corriente de este sistema de signos que son los objetos

que sirven al habitar, al vestido, a la nutrición. Quien no sabe traducir es un ignorante o un aberrante, o un extranjero” (Lefebvre, 1978, p. 157).

Palabras como el cuarto de san alejo, hace referencia a espacios dentro de la casa o fuera de ella que tenía la función de guardar la herramienta, los insumos y demás cosas que hacen parte de una finca productiva. Esta palabra por ejemplo va desapareciendo no solo del lenguaje, sino del espacio mismo.

La huerta, la granja, son espacios externos a la casa campesina que igualmente van desapareciendo no solo del paisaje rural campesino, sino del lenguaje. “La manera de habitar, el modo o las modalidades del habitar se expresan en el lenguaje” (Lefebvre, 1978, p. 156).

Medidas que se empleaban para vender la papa, el frijol, como el kilo, la arroba, son reemplazadas por otras medidas asociadas a otros oficios que se introducen en la vereda como las flores, en donde se utiliza una unidad de medida como el manojo. Pero además la diferencia de la función de los dos oficios, la agricultura y la floricultura, donde la primera se relaciona con la seguridad alimentaria y la segunda con la estética de lo decorativo.

La construcción social del hábitat debe entenderse no solamente como la producción material de la vivienda por sus mismos habitantes sino, especialmente, como la construcción de una manera de habitar, de un ideal de habitar, una manera de darle significado y sentido a nuestra relación con los lugares (Sánchez, 2008, p. 54).

La lectura que se hace de estas transformaciones debe trascender la miopía de centrarse en las casas campestres que reemplazan las casas campesinas, reduciendo el análisis a un tema estético y urbanístico de contraste entre la ciudad y el campo. No se puede pensar un hábitat rural independiente del urbano como complemento, ya que tanto el campesino llega a transformar

espacios en la ciudad, como los ciudadanos llegan a transformar el campo, sin calificar como uno más perjudicial o grave que el otro.

La posición del campesino en una estructura social determinada, posición extremadamente variable según las sociedades y las épocas, pero dominada por la relación con el habitante de la ciudad y con la vida urbana; así, Redfield sostiene que el campesino, como tipo humano, sólo puede ser definido por referencia a la ciudad, dado que la relación con el habitante de la ciudad y con la vida urbana en todos sus aspectos es una de las características constitutivas de la existencia campesina (Bourdieu, 2002, p.122).

La definición de campesino, igual que otras palabras vinculantes con el campo está cambiando cada vez más su significado. De acuerdo con Eric R. Wolf (1987) en 1955, campesino era entendido como: 1) productor agrícola, 2) propietario de la tierra y encargado efectivo del terreno que cultiva y 3) agricultor de subsistencia, que cuando vende sus cosechas lo hace para cubrir sus necesidades cotidianas y mantener su estatus. Definición que sirve actualmente poco para caracterizar al habitante de Aguas Claras, dados los cambios y modificaciones de los últimos 20 años. La mayor parte de los campesinos en esta vereda no son ya los dueños de la tierra, son muy pocos los que quedan como productores agrícolas, los pocos productos que cultivan son para cubrir sus propias necesidades y por último el estatus del campesino en Colombia es denigrante, así que no tiene que hacer ningún esfuerzo por mantenerlo.

Por todas estas razones, no solo el concepto de campesino, sino el campesino mismo, se está viendo amenazado, siendo reemplazado por conceptos como: trabajador agrario, como lo describe la constitución colombiana.

Desde el lenguaje mismo se va invisibilizando al campesino donde parece ser un ser anacrónico, que se encuentra atrasado y alejado de la ciudad. Por encontrarse en otro tiempo y espacio, se va olvidando y reemplazando por conceptos acordes a este tiempo y que se encuentra en relación directa con la ciudad, como es el concepto de trabajador agrario.

Tal como señalaba Fabian (1983), la representación del otro implicó tanto un aspecto de orden temporal como espacial. Esto es claro cuando se intenta caracterizar a los grupos campesinos y a lo que en un orden espacial se asocia con el campo, y que por dicha especialidad asocia una condición de permanencia en el tiempo.

Sin embargo, descriptiva y analíticamente el término tiene su genealogía en el llamado mundo occidental. En el mundo designado como clásico, por ejemplo, los campesinos surgen de manera anecdótica, describiéndolos como un “tipo ideal”, asociado a lo saludable, lo simple, sobre todo en la literatura clásica (Tocancipá, 2005, p.28).

Como se puede ver el campesino ha sido asociado a categorías idílicas y como tal es tratado, pasando por alto su inserción en una estructura cultural y social. La cultura del campesino, con su arraigo, saber y conocimiento, es invisibilizada por el paisaje, la tierra y su valor económico.

La cultura campesina y la producción neoliberal, no son compatibles en cuanto se continúe multiplicando el imaginario de un campesino que no aporta a la rentabilidad del país y que todo lo que se haga es por caridad por un sector que se quedó con los valores del pasado.

Un campesino medido con indicadores y con lógicas de rentabilidad para poder ser insertado en las políticas estructurales del país, lo sitúa en una gran inequidad con respecto a otros sectores. Las diferencias de clases sociales que se presentan en Aguas Claras, es una muestra de esta inequidad con el campo, al no fijar planes de ordenación del territorio que

ofrezca las garantías que sus habitantes requieren para no terminar vendiendo sus tierras por falta de oportunidades.

Las características de las diferentes clases sociales no dependen solamente de su posición diferencial en la estructura social, sino además de su *peso funcional* en esa estructura, peso proporcionado a la contribución que aportan a la constitución de tal estructura y que no está ligado solamente a su importancia numérica. Así, por ejemplo, en sociedades en que el débil desarrollo de la economía y, más precisamente, de la industria sólo confiere a la burguesía industrial y al proletariado un débil peso funcional, el sistema de relaciones entre la pequeña burguesía que suministra los cuadros administrativos del Estado y el inmenso subproletariado, formado por desocupados, trabajadores intermitentes de las ciudades y campesinos "desarraigados", domina y determina toda la estructura de la sociedad (Bourdieu, 2002, p.129).

En el municipio no se ha propendido por salvaguardar el sector agrario de la vereda Aguas Claras, siendo una de las más productoras en tiempos pasados. Pareciera que solo importara las actividades que representan más impuestos para el municipio como son las parcelaciones y las industrias de flores. El trabajo familiar no es pensado como parte integral de las personas que lo practican.

La economía doméstica no es impulsada por la adquisición, sino por las actividades materiales cuyo principio fundamental es “cuidar la base”, dentro de la cual están incluidos no solo los recursos naturales y los objetos materiales, sino también las formas de actuar, la gente, los hábitos, el hábitat conocidos culturalmente (Escobar, 2007, p. 320)

La categoría de campesino debe estar inserta en un todo que es la sociedad misma, pero con una diferencia propia de su cultura y con el territorio construido.

Las condiciones en Aguas Claras no incentivan a los campesinos a continuar con la actividad agraria y mucho menos les ofrece ninguna garantía de quedarse en sus tierras, por el contrario, permanentemente se está motivando su expulsión. El incremento en los impuestos producto del revalúo que se realizó en el Carmen de Viboral en el año 2013 es un ejemplo de la presión que tienen los campesinos, como se mostrara en un capítulo más adelante.

El trabajo antropológico y sociológico no se debe agotar en estudios etnográficos del campesino que lo describen como una persona religiosa, con una economía precaria, socialmente organizado, políticamente sin poder, como diría Sassen (2007), se debe trascender el análisis de la transformación de su hábitat, con investigaciones que denuncien como la religión, la economía, la sociedad y la política, están expulsando lo campesino y al campesino. Las investigaciones no deben de quedarse en su caracterización en un tiempo determinado, sin tener en cuenta transformaciones que atenten contra su propia identidad. O como dice Escobar los campesinos son vistos en términos puramente económicos “tratando de subsistir en las áreas rurales”, y no tratando de mantener viable toda una forma de vida (Escobar, 2007, p. 308).

Pero no solo el factor económico y de mercado repercute en la transformación social y espacial de Aguas Claras, también la iglesia representada en la religión católica tiene su incidencia. En las casas de la vereda es usual encontrar cuadros religiosos como el corazón de Jesús o la virgen María. La religiosidad de los campesinos se caracteriza no solo por las imágenes, sino por los largos rosarios que se rezan o rezaban diariamente, pero que ha quedado en el imaginario de muchos.

El corregimiento será nombrado parroquia y esto trae implicaciones de tipo social, pero también urbanístico, como lo dice el corregidor al preguntarle por la percepción de futuro de la vereda: “me imagino la vereda como un sector ya urbanizado del todo, que va a demandar otros servicios, que tenga su alcalde. Si, así como ciudad Bolívar en Bogotá. Tiene esa tendencia, prueba de ello es que empezamos a ser parroquia y donde se funda parroquia eso se puebla alrededor. Desde este año, continua contando el corregidor, seremos una parroquia, la diócesis son muy visionarios, ellos tienen para el oriente antioqueño tres puntos muy estratégicos para convertirlos en parroquia y esas grandes parroquias llegan a ser pueblos intermedios, este es uno de esos polos que ellos tienen en la mira. Aquí la universidad católica de oriente va a construir una gran universidad con las aéreas de la salud ya lo dijo la diócesis”.

El corregidor expone el ejemplo de otros sectores que al ser declarados como parroquia se descentralizan las actividades en el pueblo. La parroquia concentra los servicios y la gente se hace dónde están los servicios, dice el corregidor, es el caso del centro comercial San Nicolás en Rionegro donde está el Éxito, eso no estaba ahí, se hizo la parroquia del divino niño de Praga, y entonces toda la gente citadina de Rionegro se pasó para allá, entonces los domingos en el parque ya no hay nada que hacer.

Alrededor de la parroquia se instalan otro tipo de negocios como restaurantes, comercio, y demás negocios que aprovechan el flujo de personas que atrae una parroquia. El corregidor dice que con la parroquia atrae más a las personas de estratos más altos a vivir en la vereda y que esto podría subir el estrato y con este los impuestos.

El nombramiento por parte de la arquidiócesis como parroquia a la vereda de Aguas Claras va a tener una influencia notoria en la vereda. Como dice Santos, son factores de desequilibrio y,

por lo tanto, de evolución, es decir, de cambio de significado de los lugares en el conjunto del espacio (Santos, 1996a, p.55).

La parroquia sería un cambio trascendental en la historia del corregimiento y obviamente de la vereda. Los cambios históricos conducen a cambios paralelos de la organización del espacio. La urbanización no es sino un resultado de tales procesos históricamente determinados, en tanto que localización geográfica selectiva de las fuerzas productivas y de las instancias sociales (Santos, 1996a, p.63).

La fundación de la parroquia, que se creería fortalecería los lazos sociales en la vereda, que como dice Bourdieu, exaltan el trabajo, el esfuerzo, la seriedad y el ahorro, parece ser, de acuerdo al imaginario de algunos habitantes, traería más veraneantes y división lo que compromete aún más la permanencia de los nativos en la vereda.

En el debilitamiento del imaginario como campesino influye el hecho de que en Aguas Claras se dejó de celebrar el día del campesino. Una fiesta que hace parte de la cultura campesina y esperada cada año, fue trasladada para el pueblo. Estos son aspectos que contribuyen al debilitamiento del tejido del habitar. Alrededor de la organización y disfrute de la fiesta se resaltaba la función del campesino, como actor integrante y participante de las costumbres de un pueblo.

Cuenta don Jairo que cuando organizaban la fiesta del día del campesino, que era el 2 y 3 de junio, hace 10 años, se podían reunir miles de personas, recuerda nostálgicamente: “fui a Medellín y al Carmen a pedirle a los ricos de allá y cuadrarnos como mil regalos aquí para rifar el día del campesino, hacíamos música, regalos, casetas, empanadas, cada vereda traía su caseta, guitarra de todo y eso se acabó, ya tenemos que ir hasta el pueblo”.

El reclamo por esta fiesta se hace explícito en las entrevistas. En este sentido Escobar advierte que la resistencia campesina refleja algo más que la lucha por la tierra y las condiciones de vida; se trata, sobre todo, de una lucha por los símbolos y los significados, de una lucha cultural, que incluye, por supuesto, su vínculo con la tierra (Escobar, 2007, p. 318).

Otras fiestas que se celebran en la vereda son: la semana santa, las fiestas de la virgen del Carmen el 16 de julio, alrededor de las cuales se integra la comunidad para hacer las procesiones y rezar.

La naturaleza conservada por los campesinos

Los campesinos por muchos años con sus diferentes prácticas conservaron grandes extensiones de bosque, potreros, cultivos, ríos. Todo este capital simbólico está siendo mercadeado y ahora son poblados por parcelaciones que se apropian de ello pero no con las mismas prácticas de conservación. Se talan los árboles, se pavimentan las vías internas de las parcelaciones, se hace más presión sobre los acueductos, porque las prácticas de los nuevos habitantes demandan mucha más agua que las prácticas de los campesinos. Todos estos cambios y transformaciones inciden en las condiciones ecológicas de la vereda, incrementando la contaminación, escaseando el agua, calentando más el clima porque no hay tanto bosque y cultivos que lo regulen.

Los bosques y cultivos son cambiados por los jardines y la grama, que no cumplen con la misma función de los bosques y cultivos.

Foto 14

Espacio verde de la Vereda Aguas Claras



Este reconocimiento y reparación aún no se ha hecho con el campesino, por el contrario se mercadea el capital simbólico de la naturaleza del campo y el campesino es expulsado de su tierra y expuesto a condiciones de hábitat urbano al que él no está acostumbrado a manejar.

Recursos como el agua ha sido cuidadosamente protegida por los campesinos, en torno a la cual se organizaron en una junta de acueducto para su manejo, conservación y regulación. El acueducto se surte del agua que nace en la vereda la Milagrosa. Esta región tiene tres grandes acueductos, este que es el de Aguas Claras, que tiene alrededor de 800 usuarios. El del cerro Samaria que tiene más de 1200 usuarios y en seguida está el acueducto la Somadora y tiene por lo menos otros 600 usuarios. Eso es lo que hace atractivo esta región, dice el presidente de la junta del acueducto, la posibilidad de sus aguas, tratadas con la mejor calidad, manejados por

gente campesina, ahí no hay profesionales. Un año nos demoramos construyendo el acueducto, termina diciendo el presidente. El anexo 1 de este trabajo muestra la aprobación que la junta del acueducto hace a la parcelación Aguas Claras para el uso del servicio de acueducto.

Todo este esfuerzo no es catalogado como trabajo productivo, que como dice Bourdieu, no se hace la distinción del trabajo improductivo, o trabajo rentable, que se encuentran destinados a asistir a la naturaleza, trabajos que se convierten en actos indisociablemente técnicos y rituales, cuya eficacia técnica o resultados económicos, nadie los evalúa (Bourdieu, 2007, p. 186).

El corregidor cuenta como las juntas han sido organizadas siendo ejemplo para otros acueductos. Son campesinos en su gran mayoría y los manejan como unas empresas. Cada casa tiene su medidor. Al llegar las parcelaciones hay que hacer un trabajo distinto, que hay que pensar cómo se van a gravar porque ellos son otro mercado, son gente que van a gastar el agua de manera diferente, ya van a tener que lavar el carro, entonces hay que empezar a hacer unas regulaciones. El agua aquí hasta este momento, no se cobra el saneamiento, no pasa como en la zona urbana que le cobran por el agua que consume y por el agua que ensucia. Aquí hay un tope y eso es lo bondadoso de las regiones, aquí se puede gastar 35.000 litros mensuales para los viejos y 25.000 para los nuevos. Para estrato 1,2 y 3 se pagan hasta 6.800 mensuales, cuota fija y te puedes gastar hasta 35.000 litros, como por ejemplo nosotros que somos fundadores viejos. Cuando sobrepasan esta cantidad se les cobra un recargo.

La ornamentación que caracteriza las parcelaciones y el amoblamiento como lagos y piletas demandan agua para su mantenimiento, lo que trae una presión extra sobre el acueducto. Esta situación afecta a todos los habitantes de la vereda porque hay que regular el uso y la cantidad de agua que se emplea, si no se quiere llegar a racionamientos en épocas de sequía, ya

que los tanques de almacenamiento tienen una capacidad estipulada para el número de habitantes previstos y para las actividades cotidianas.

La vereda antes de tener acueducto pasaba por difíciles tareas. Habían parcelas que no tenían nacimiento de agua y les tocaba bombearla de la tierra, recuerda don Reinaldo Osorio Muñoz: “los que tenían nacimiento tenían que cargar el agua como media hora. Cuando vinieron estas aguas fue una bendición, que belleza. Se valoraba más el agua, no la dejaban regar, para no volver otra vez a las luchas de ir a traerla hasta la casa. Ahora que llegó el acueducto es por lo que hay que pelear, no por nosotros sino por los que quedan, cada vez la tierra está más acabadas y áridas por tanto insumo”.

Dentro de la lógica rentable del capitalismo no ha sido reconocido, ni evaluado todo el trabajo que los campesinos han invertido en proteger las aguas y los bosques. En esta lógica prima la eficacia técnica o resultado económico y las actividades que no entran en estas categorías son catalogadas como improductivos. Actividades sagradas que son asumidas como simbólicas y desprovistas de efecto concreto y material, como dice Bourdieu, gratuitas, desinteresadas pero también inútiles (2007, p. 187).

Del mercadeo de la naturaleza

La publicidad es la estrategia más empleada por las inmobiliarias para ofertar por las parcelaciones, estas compañías recurren al imaginario del campo como proveedor de tranquilidad, como lugar en el que se tendrá contacto con la naturaleza teniendo las mismas comodidades de la ciudad. Los periódicos y anuncios de revistas de inmobiliarias hacen alimentan un imaginario del campo sin miedo. Este es un anuncio de venta de un lote en El Carmen de Viboral: “Lote en parcelación cerrada con vigilancia 24 horas; unidad de 64

parcelas. Ubicación estratégica cerca a bancos, hoteles, hospitales, sitios turísticos y comerciales; ideal para inversión, para construir la casa de residencial permanente o finca de recreo y veraneo. Portería, lotes urbanizados, agua potable de acueducto veredal, plan de revegetalización a base de árboles y plantas de especies nativas. Parcelación con hermosa vista, bordeada por quebrada y fuentes de agua, abrigada de los vientos y protegida del sol poniente; vivir en contacto con la naturaleza, clima excelente y condiciones únicas de privacidad y reposo”(<http://fincaslotescasas.co/Propiedades/lote-en-unidad-cerrada-cod-1314/>)

Como se puede leer en este aviso se insinúa las comodidades que se tienen en la ciudad como acueducto, vigilancia, cercanía a todos los servicios, paisaje y todos los demás aspectos que hace pensar en un paraíso. Cada una de estas categorías son importadas de la ciudad e instaladas en hábitat rurales caracterizados la seguridad, la naturaleza, pero que ahora se le suma el prestigio y la exclusividad.

En un mundo donde la comunicación es reducida a la imagen, la publicidad captura las imágenes más sugestivas para despertar el deseo por la “compra de un estilo de vida” (Phillips, 2010). En este caso, se trata de un estilo de vida en ruralidad más no rural, como se explicará en el capítulo siguiente.

Ilustración 3

Aviso publicitario de Parcelación

Asturias
PARCELACIÓN

VÍA SAN ANTONIO - LA CEJA
SECTOR EL YARUMO
LOTES DESDE 2.500 M²

Wellenor Feria
Explotación Inmobiliaria
STAND 51

Lanzamiento en marzo

- EXCELENTE TOPOGRAFÍA
- VÍAS INTERNAS PAVIMENTADAS
- REDES ELÉCTRICAS SUBTERRÍNEAS
- PORTERÍA
- ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

LONDONO GÓMEZ
310 825 15 31 www.londonogomez.com

Fuente: Revista informe inmobiliario, marzo 2015.

Lo que distingue las posiciones de élite de las demás son diferencias significativas en el capital cultural y simbólico (Fernández, 2013). Estas diferencias las conocen muy bien quienes quieren vender los proyectos de parcelas, que son conscientes del sueño de vivir en el campo de sus potenciales clientes. En el sector donde se encuentra Aguas Claras se están vendiendo diferentes proyectos, el siguiente cuadro muestra cuales son los conceptos con los que se mercadean estos proyectos:

Tabla 9*Características que se destacan de las Parcelaciones*

NOMBRE DEL PROYECTO	FRASE DE SLOGAN	CARACTERISTICAS
ASTURIAS	“Un paraíso naturalmente resguardado”	Excelente topografía
		Vías internas pavimentadas
		Redes eléctricas subterráneas
		Acueducto y alcantarillado
		Portería
		Lotes desde 2.500 Metros cuadrados
LA SELVA	Un lugar único, privilegiado, vista espectacular, hermosa topografía ondulada.	Vías internas pavimentadas.
		Red eléctrica subterránea
		Acueducto
		Lotes urbanizados desde 2.600 metros cuadrados
LA CAMPIÑA	Espectacular vista	Lotes urbanizados desde 2.500 metros cuadrados
		Portería

MONTEMADERO	“En la base del morro el Capiro, con una vista espectacular sobre el valle de la Ceja”	Vías internas pavimentadas
		Redes eléctricas subterráneas
		Excelente forma de pago
		Excelente inversión
		Zona de gran desarrollo
		Lotes desde 2.500 metros cuadrados

Fuente: Revista Informe inmobiliario, marzo de 2015, edición 205.

Ilustración 4

Publicidad de venta de parcelación La Selva



Fuente: casa de ventas

Lo que más quieren destacar las inmobiliarias, a través de la publicidad, es la vista sobre el paisaje y el privilegio de poder habitar un espacio único. Destacan el privilegio por encima de la distancia, la salud que se puede encontrar o la conservación de la naturaleza. Se está

mercadeando con el status y la posición social y la diferencia con respecto a otros grupos sociales que se puede lograr con esta inversión.

Los medios de comunicación tienen la capacidad de magnificar un proyecto, destacar el potencial que se quiere mostrar, resaltar los aspectos más relevantes de un proyecto, sin importar las consecuencias que de este se genere, lo único que importa es vender. “Con el monopolio creciente de los medios de comunicación sobre los sitios que se consideran de prestigio social, se está alterando el capital simbólico de los diferentes campos de producción simbólica y su tasa de intercambio” (Fernández, 2013, p. 45).

Ilustración 5

Publicidad de la ubicación estratégica de una parcelación



Fuente: Revista propiedades, marzo 2015

Los proyectos destacan puntos de referencia como la clínica Somer, Complex Llanogrande, la vía Llanogrande, el aeropuerto José María Córdoba, estación de servicio Texaco, la vía San Antonio a la Ceja. Como se puede observar se hace referencia a lugares que tienen que ver con la salud, el vehículo, las compras, vías principales. Asociar estos lugares con las parcelaciones muestran la necesidad de mostrar comodidades, cercanía con lo que representa importancia para una persona que bien de la ciudad.

Hábitat rural como dador de prestigio

Para responder a esta pregunta se ha tocado el tema del hábitat rural como poseedor de la naturaleza, como un paraíso que se encontraba perdido, pero que su búsqueda lleva a la expulsión de otros sistemas del habitar como la agricultura. Una naturaleza que es mercantilizada, modificando su valor simbólico de uso a un valor simbólico de cambio. O como lo expresa Torres, tendencias mercantilistas del mundo actual convierten en valor de cambio aquellos componentes del hábitat que, de suyo, ostentan un claro valor simbólico y de uso: el ambiente, la naturaleza, la vida humana y, en este mismo rango, la vivienda en cuanto tal (Torres, 2008, p. 23).

En Aguas Claras se puede notar esta mercantilización en cuanto se comercializa la tierra por encima de sus avalúos comerciales y se da la llegada de nuevos habitantes u ocupantes que traen consigo cambios y modificaciones en el hábitat físico y social. Actores como inmobiliarias y empresas de flores llegan transformando prácticas del habitar asociadas a espacios y territorios simbólicos, las cuales son reemplazadas por valores de cambio, como el valor de la tierra y de las casas, que irrumpen el paisaje campesino.

La pérdida del paraíso, producida parcialmente por el problema ambiental que vive el planeta, crea nuevas necesidades, como encontrar un lugar tranquilo y sin contaminación, donde se piensa que aún se pueda tener contacto con la naturaleza, de la que una vez fue “expulsado”, no dista de esa mirada bucólica donde el campo aun es percibido como despensa.

La búsqueda de un lugar idílico para vivir parece ser una búsqueda de la tranquilidad, la armonía. Esta búsqueda para muchos parece encontrar lugar en el campo. Esa tranquilidad parece ser geográfica en la medida que se asocia con el campo y la paz que puede inspirar la naturaleza. Allí se reúne lo material del lugar con lo simbólico que no es tan tangible pero que es el que provoca que se dé forma al lugar.

En Aguas Clara se presenta una clara división de clases, determinada por las parcelaciones y sus demarcadas distancias que establecen con el entorno que les rodea.

El prestigio, el estatus, la elite y el estilo de vida son algunos de los conceptos que separan una clase de otra. Pero lo que realmente los separa no está dado solo por las características físicas propias de la diferencia económica, sino igualmente por los factores simbólicos asociados a estos conceptos. Todos están dados por lo que se puede mostrar y el mensaje que hay en los que se muestra.

El estilo de vida es la primera —y quizá la más fundamental— de estas manifestaciones simbólicas que, funcionando según la lógica de la pertenencia y de la exclusión, muestra las diferencias de capital bajo una forma legitimada de violencia simbólica. Lo que constituye el valor de las propiedades capaces de funcionar como capital simbólico no es ninguna característica intrínseca de las prácticas o de los bienes considerados, sino su valor marginal (Alonso, 2005, citado por Fernández, 2013, p. 46).

Dicho de otra forma, las personas aún se encuentran en búsqueda de un paraíso, donde se les dé el reconocimiento que buscan. La distinción, es decir, distinguirme de otros, diferenciarme de los otros, es una característica tangible en la diferencia de clases. La elitización de la vereda Aguas Claras no escapa a esta distinción y diferenciación. Se nota claramente como los nuevos habitantes de la vereda marcan su espacio estableciendo una distancia con los locales. “La acumulación de capital simbólico, fundada en una capacidad diferencial de apropiación de objetos de consumo, constituye un elemento fundamental en las estrategias de distinción” (Fernández, 2013, p. 48).

Del hábitat rural al hábitat en ruralidad

Hábitat rural de Aguas Claras

Cambio en el uso del suelo

En un sistema de hábitat rural como Aguas Claras se tejen relaciones que le dan un significado particular al habitar. Actualmente este sistema de hábitat se encuentra en transformación, no solo física, sino social y cultural.

Para comprender mejor estas transformaciones es necesario definir, qué se entiende por transformaciones físicas o espaciales, sociales y culturales. De la mano de Milton Santos, David Harvey y Arturo Escobar, definiremos estas categorías que nos permiten abordar estas transformaciones localmente.

La estructura espacial estaría compuesta por la combinación localizada de elementos como: demografía, clase, renta, consumo y la organización específica de técnicas. La realidad social es el resultado de la interacción de estos elementos que conforman esta estructura. Las transformaciones en la organización del espacio son simplemente modificaciones del valor

relativo de cada conjunto local de elementos. De acuerdo con Santos el espacio no es usualmente considerado como una de las estructuras de la sociedad, sino como mero reflejo. Esta inercia del espacio puede ser dinámica, en la medida en la que se considere la multiplicidad de variables que actúan a través de la historia. Termina Santos diciendo, que las formas espaciales, cuya naturaleza las vuelve resistentes al cambio, constituyen un elemento fundamental de explicación del proceso social y no solamente su reflejo (Santos, 1996a, p. 35).

En el caso específico de Aguas Claras, la transformación del uso del suelo impacta y modifica no solamente formas físicas como la tipología de las viviendas y el paisaje rural, sino que igualmente influye en transformaciones sociales como las relaciones vecinales, los costos de permanencia y surgen economías diferentes a las existentes. Tanto transformaciones físicas como sociales coinciden con los indicadores de gentrificación. Santos invita a pensar en el espacio a través de la historia para encontrar ahí su dinamismo. Las transformaciones de la vereda Aguas Claras en los últimos 20 años se concentra en el cambio del uso del suelo. Huver Estrada enfatiza: “Los cambios son más que todo en el uso del suelo. El veraneante llega a transformar en una zona de recreo, ya deja de ser la parte agrícola o pecuaria. Los que venden salen a otros sitios o veredas más retiradas, porque suele pasar, que la zona tiende a estar cotizada, y venden por un dinero que ellos consideran que es muy alto, que nunca habían pensado en una cifra de esas y los deslumbran y se van para un sitio más retirado, a comprar a menor precio, pero con unas vías de acceso mucho más malas”.

La incidencia del cambio del uso del suelo en un hábitat rural denota claramente como el espacio afecta directamente la estructura social y viceversa, un grupo social tiene una clara incidencia en su transformación. Harvey cita a Leibniz para definir el espacio como algo contenido en los objetos, en el sentido en que se dice que un objeto existe solo en la medida en

que contiene en su interior y representa relaciones con otros objetos. (Harvey, 1977, p. 6). Esta definición nos lleva a preguntarnos por las múltiples relaciones, que en un hábitat rural como Aguas Claras se presentan y que se encuentran en interacción como es el uso de la tierra, la relación con la casa, los vecinos y sobre todo con la familia y los diferentes objetos que los contienen como herramientas, lenguaje, referentes territoriales. Objetos que no solo son físicos, sino igualmente intangibles como lo puede ser el miedo, el arraigo, la pertenencia u otras manifestaciones como formas de territorializar.

Uno de estas herramientas con las que el campesino construye el territorio que habita es el lenguaje, que le permite su apropiación. Lenguaje igualmente necesario para comprender las transformaciones que se presentan en un hábitat rural como Aguas Claras. Para comprender la relación entre el proceso social y la forma espacial, dice Harvey, es necesario que comprendamos la manera en la que la actividad humana crea la necesidad de conceptos espaciales específicos y en que la práctica social cotidiana soluciona de modo tan fácil estos misterios filosóficos, aparentemente tan profundos, relativos a la naturaleza del espacio y de las relaciones entre los procesos sociales y las formas espaciales (Harvey, 1977, p. 7).

Las formas espaciales en la vereda Aguas Claras se encuentran caracterizadas por la tierra como elemento proveedor de sentido, tanto simbólico como económico, campesinos dedicados a trabajar los cultivos en los que interviene toda la familia, los potreros destinados a la ganadería, casas campesinas donde la zona social se encuentra fuera de la casa, como el comedor y los corredores, son estas algunas de las características que hacían de la vereda Aguas Claras un hábitat rural.

Para lograr comprender estas transformaciones, sin caer solo en el análisis urbanístico de las formas espaciales, desconociendo los procesos sociales, es importante contar con conceptos

que reflejen esta interacción, espacio – sociedad. Así mismo, si contamos con conceptos equivocados o que no dan cuenta de lo que quieren explicar, se logra el efecto contrario de confundir y mostrar cosas que no suceden en la realidad. Como dice Harvey, si nuestros conceptos son inadecuados o incoherentes, no es de esperar que podamos identificar los problemas ni formular soluciones administrativas adecuadas (Harvey, 1977, p. 15).

La tendencia de homogenizar por medio de conceptos generalistas, dificulta la manera de intervenir espacios particulares, con dinámicas y realidades que no responden a definiciones tan amplias como quieren algunos conceptos. Este problema es más evidente cuando al momento, por ejemplo, de planificar un espacio rural, se parte de lógicas urbanas, sus necesidades y costumbres. Vías que fragmentan, disposiciones del suelo que vulneran las tradiciones culturales, son ejemplos que se presentan en espacios rurales que son pensados e intervenidos con estrategias urbanísticas propias de un sistema de hábitat urbano.

Aguas Claras fue objeto de esta planificación acomodada a las necesidades urbanas al ser incluida en el polígono de parcelaciones y declarada zona suburbana. De acuerdo con Maryeli Martínez, técnica operativa del área del saneamiento básico, de la Secretaría de Planeación del Municipio de El Carmen de Viboral: “El índice de ocupación es del 20% en la zona rural. En parcelaciones se exigen lotes de 2500 metros, cuatro lotes por hectárea. Cuando se tiene un lote para subdividirlo en el polígono de parcelaciones no lo puede hacer por menos de 2.500 metros como área mínima. El polígono de parcelación es un concepto de vivienda de recreo con unidad cerrada, proyectos urbanísticos con cargas urbanísticas. El polígono estimula más la densificación que en el resto de veredas que solo se permiten 3 viviendas por hectárea, es decir 3.333 m² mientras que en el polígono de parcelación son 4 viviendas. Las parcelaciones valorizan los predios adyacentes”, termina diciendo la funcionaria.

Estas medidas tienen repercusiones sociales y espaciales, Harvey advierte que una vez que ha sido creada una forma espacial determinada, tiende a institucionalizarse y, en ciertos aspectos, a determinar el futuro desarrollo de los procesos sociales (Harvey, 1977, p. 20). Para lo cual el mismo Harvey plantea la necesidad de formular conceptos que nos permitan armonizar e integrar distintas estrategias para adentrarnos en la complejidad de los procesos sociales y de los elementos de la forma espacial (Harvey, 1977, p. 20).

Pensar que la calidad de vida de un grupo social como el de Aguas Claras se ajusta a las mismas necesidades urbanas, nos lleva a desconocer la diferencia existente entre las personas y los grupos sociales. Harvey advierte que indudablemente, muchos de los precursores de la planificación urbana se encontraban imbuidos de un determinismo espacial y ambiental muy ingenuo, según el cual unos cuantos proyectos con nuevas edificaciones, nuevos parques y algunas otras cosas por el estilo eran consideradas suficientes para remediar complejos problemas sociales (Harvey, 1977, p. 40).

En palabras de Harvey, la forma que toma el espacio en la arquitectura y, por consiguiente, en la ciudad es un símbolo de nuestra cultura, un símbolo del origen social existente, un símbolo de nuestras aspiraciones, nuestras necesidades y nuestros temores (1977, p. 25). Espacio simbólico que nos remite a lo intangible, lo ausente, pero no por eso inexistente e inerte. Es interesante destacar como un geógrafo como Harvey reconoce en el simbolismo espacial su relevancia en la conducta humana.

El cambio en los oficios de los habitantes locales de la vereda Aguas Claras es un ejemplo de como las transformaciones en el espacio tienen influencia en las transformaciones sociales y culturales, donde los habitantes ya no se identifican con el campesino que algún día fueron, ya no siembran los productos típicos de estas tierras frías como frijol y papa. Pero a su vez estas

transformaciones sociales determinan cambios físicos como pasar de un paisaje rural a un paisaje campestre. Estas transformaciones físicas y sociales llevan a la “descampesinización” del campesino y su expulsión del campo.

Como parte de la definición de campesino que plantea Wolf se encuentra el control de la cantidad de trabajo que se invierte a diario. En Aguas Claras esta condición ya no se da, como consecuencia de pasar a ser jornalero de las floristerías, los pocos que aun cultivan destinan solo una parte del tiempo a su finca. Además de un elemento nuevo como es la introducción de la mujer a la fuerza laboral remunerada, incorporándose a las industrias de flores.

Comprender estos cambios debe pasar inevitablemente por el entendimiento de las estrategias simbólicas con las que los habitantes de Aguas Claras realizaron adaptaciones para establecer nuevas relaciones con el espacio que habitan. O como dice Harvey, se debe preguntar en primer lugar por los caracteres simbólicos de dicha forma (1977, p. 26).

Estrategias simbólicas como cambio de roles en la familia, donde el hombre no participaba de los quehaceres de la casa, ahora lo debe hacer, porque las mujeres se encuentran trabajando y ya no disponen del tiempo para realizar todas las tareas del hogar. El espacio que vivía la mujer desde la casa y cuando salía lo hacía para fines diferentes al trabajo, ahora tiene otro sentido, la rutina del horario y el cumplimiento de unas normas laborales, cambian su percepción del espacio. Como dice doña Arnobia Arcila ya no le provoca a uno quedarse haciendo una visita, ya no ve uno la hora de llegar a la casa a descansar. El vecino que era su amigo o familiar, pasa a ser una parcelación o una industria de flores. El vecino no solamente es un extraño, sino que la relación que se establece con ellos es de indiferencia o de carácter laboral.

Foto 15

Mujeres de la vereda Aguas Claras que salen de trabajar de los floricultivos



Lynch, citado por Harvey sugiere que ciertas características de la ambientación física crean “bordes” que el individuo no traspasa generalmente. Estas aéreas delimitadas parecen constituir vecindades características (1977, p. 28). El otro con quien habitamos un espacio determinado, entra en ese marcaje colectivo, que de no existir no se convertiría en el espacio relevante o determinante de un grupo especial y espacial. El espacio social no es solo variable de un individuo a otro y de un grupo a otro; también cambia con el tiempo (Harvey, 1977, p. 30).

El espacio físico cambia de acuerdo al oficio, la manera como un obrero vive el espacio, un campesino en su tierra, una mujer en su casa, un niño en la escuela, es diferente al espacio que planifica el ingeniero o que normatiza el concejal. En general, dice Harvey, hay que admitir que

el espacio social es complejo, heterogéneo y a veces discontinuo (1977, p. 29). Así mismo la relación que tiene un campesino con la tierra, al hacerla producir alimentos, no es la misma relación que un ciudadano establece con el suelo, donde cobra valor económico por su ubicación, paisaje, cercanía con la ciudad, etc.

Estas diferencias en la manera de vivir y apropiarse del espacio crea la urgencia de pensar en estudiar conjuntamente las formas espaciales y los procesos sociales, su complementariedad muestran la importancia de pensarlos de manera articulada y no separada como se piensa la mayoría de las veces. Pensar en conceptos que permitan incorporar el uno en el otro, ayudaría en su planeación y de esta manera pensar en su desarrollo sin afectar las acciones que separan cada vez más a las personas del espacio y de los otros. Pero, retomando a Harvey, estos planteamientos son un tanto ingenuos en el sentido de que suponen que existe un lenguaje adecuado para estudiar simultáneamente las formas espaciales y los procesos sociales. Tal lenguaje no existe, afirma Harvey, normalmente, lo que se hace es abstraer, bien la forma espacial, bien el proceso social de ese complejo sistema de hábitat, haciendo uso de ambos lenguajes por separado (1977, p. 41). En este sentido es un imperativo pensar conceptos incluyentes para el hábitat rural, que nos permita trascender los determinismos y confrontar las dicotomías, propias de la racionalidad imperante en un mundo cada vez más globalizado con un modelo de pensamiento capitalista, donde el hábitat rural es pensado como un obstáculo para el progreso. El espacio en este mundo globalizado se reduce para ser recorrido cada vez en un menor tiempo, llegando a tener espacios virtuales que permiten la tan anhelada ubicuidad, un mundo donde el campesino parece anacrónico y aun alejado.

Las implicaciones de la inserción del campesino en un sistema de mercado determinado por la globalidad y sus retos permanentes, lo ponen en una situación de desventaja competitiva,

empleando el mismo lenguaje del desarrollo. Al respecto Escobar aclara que el problema no es solo disciplinar a los individuos, sino también transformar las condiciones en las cuales viven, en un ambiente social normalizado y productivo (Escobar, 2007, p. 298).

En su estudio sobre la transformación campesina en el sudoeste de Colombia, durante los años setenta, Michael Taussig (----), señaló que el efecto de la introducción de la revolución verde y el desarrollo rural integral tenía que examinarse desde dos perspectivas culturales en pugna: una basada en el valor de uso - una economía campesina basada en la satisfacción de las necesidades cualitativamente definidas, y otra, basada en el valor de cambio, encaminada a la acumulación y a la ganancia e inscrita dentro de una racionalidad cuantitativa (Escobar, 2007, p. 319).

Se puede concluir de la mano de Escobar que las actividades campesinas son debilitadas por los regímenes capitalistas, lo que debilita igualmente la reproducción de las formas de identidad socialmente estimadas. Al destruir las prácticas culturales existentes, los proyectos de desarrollo destruyen elementos que son necesarios para la afirmación cultural (Escobar, 2007, p. 324). Proyectos de desarrollo que son nombrados en los diferentes planes de ordenamiento con conceptos que no miden las consecuencias que traen culturalmente y que muchas veces, o casi siempre, confunden suburbano y nueva ruralidad.

Dicha incorporación del campesino al sistema de mercado globalizado no es ajena a Aguas Claras donde el campesino debe buscar trabajo en otras fincas o empresas porque lo que produce no le alcanza para sostener a su familia. Normalmente el salario que recibe el campesino se ajusta al mínimo establecido por el gobierno y muchas veces se encuentra por debajo. El poco reconocimiento económico que recibe el campesino, es un tema que no ha sido tratado a profundidad por los tomadores de decisiones de este país y se ha mantenido, como dice

Bourdieu, socialmente reprimido, porque la productividad del trabajo es tan reducida que el campesino debe evitar contar y medir su tiempo (Bourdieu, 2007, p. 186).

El campesino en Aguas Claras trabajaba la tierra y recibía su remuneración producto de lo que producía la finca. El cambio del uso del suelo en la vereda trae cambios como por ejemplo, que el campesino trabaje en una industria de flores o en el pueblo, en oficios muchas veces diferentes a la agricultura o la ganadería, recibiendo como remuneración el salario mínimo. Este es un aspecto nuevo que el campesino tiene que aprender, que trabaje lo que trabaje, siempre recibirá el mínimo. Como lo testimonia don Manuel Muñoz, agricultor de Aguas Claras que le tocó, como él dice dejar de cultivar la tierra: “En la parte económica, ahora hay mucha gente que tiene el mínimo, ahora años había mucha agricultura y valía, la agricultura pegaba, había comida abundante, usted sembraba y al año llegaba la otra cosecha y sin poder acabar con la anterior. Hoy en día usted tiene que comprar todo, un kilo de maíz hay que comprarlo, unas arepas hay que comprarlas y con el mínimo es muy difícil que alcance”. Los cambios en el uso del suelo repercute en algunas prácticas, como por ejemplo, ya no se hacen las arepas, porque, por una parte ya no se cultiva el maíz y hay que comprarlo, y por otra parte sale más económico comprar las arepas hechas.

Encasillar al campesino dentro de una clase social, que existe por sí mismo, en el que no intervienen los elementos que coexisten con él dentro de un hábitat rural, se entiende como la ignorancia de las determinaciones específicas que una clase social recibe del sistema de sus relaciones con las demás clases que puede llevar a efectuar falsas identificaciones y a pasar por alto analogías reales (Bourdieu, 2002, p.122).

Todas estas transformaciones que está teniendo la vereda Aguas Claras, también se presenta en muchas otras regiones. Es verdaderamente penoso que un sector como es el agrario

no se encuentre en las prioridades de un gobierno o del estado mismo y que los campesinos tengan que resistir, como dice Tocancipá, ante un modelo capitalista que lentamente los va absorbiendo (2005, p. 39).

Por supuesto, esto hace parte de un proceso mucho más general y que concierne a todo el país. De acuerdo al coeficiente GINI la agricultura en Colombia muestra una reducción en los últimos cuatro años, como se puede ver la tendencia es a la baja.

Tabla 10

Coeficiente GINI - 2014

Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013
7,1	6,8	6,3	6,1

Fuente: Planeación Nacional

A manera de conclusión los grandes problemas sociales del hábitat rural parecen efectivamente estar en el corazón de la dinámica económica y demográfica del mundo rural, que con el cambio del uso del suelo trae problemas como: el desempleo y el ¿empleo?, el endeudamiento de los hogares, el alejamiento entre el lugar de trabajo y el lugar de residencia, el envejecimiento de la población, el acceso a los servicios, el acceso a la propiedad, las ofertas de tipo educativo y de ocio (Nates y Raymond, 2007, p. 18). Estos problemas afectan directamente a toda una cultura, con el agravante de que los jóvenes ya no se identifican tampoco con esta cultura campesina poniendo en riesgo su relevo generacional.

Relevo generacional

La sostenibilidad de la actividad agrícola y la seguridad alimentaria preocupa, ya que cada vez son más los jóvenes que tienen horizontes de vida divergentes a la vida del campo en donde nacieron y se criaron. Los oficios de la labor del campo, quedan cada vez más relegados a unos cuantos viejos, que ven como sus hijos no quieren dedicar su vida a las labores del campo.

De acuerdo con algunos planteamientos realizados en los diferentes núcleos zonales y las veredas que en ellos se incluyen, la población del campo se está envejeciendo, a los jóvenes no les interesa la vida productiva del agro, las fuentes de trabajo han disminuido significativamente y la agricultura no representa hoy un renglón interesante de la economía municipal, la tendencia es a grandes complejos agrícolas donde la gente alquila la fuerza de trabajo, hay una especie de desesperanza con la vida campesina, y es recurrente las narraciones que aluden a falta de oportunidad (Universidad de Antioquia, INER – Instituto de estudios regionales, Municipio Carmen de Viboral, 2014, p. 17).

Huver Estrada de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal –UGAM- del municipio explica que “el acceso a los colegios y a la educación superior, (la universidad de Antioquia tiene la sede de oriente en El Carmen de Viboral) se incorpora cada vez más a las aspiraciones de algunos jóvenes de la vereda, los jóvenes que no estudian se vinculan con los cultivos de flores, son muy pocos los que piensan continuar con el trabajo en la finca, de cultivar y sembrar. Los jóvenes si se ve que van buscando otros horizontes”.

Los jóvenes tiene otros horizontes de vida, motivados por los medios de comunicación que crean necesidades de consumo y de estilos de vida, la desaparición de referentes como la agricultura, la opción de trabajos estables como los que ofrecen las floristerías, como son

llamados las empresas dedicadas al cultivo y comercialización de flores y el desplazamiento por la venta de tierras para la construcción de parcelaciones.

Hace veinte años no pasaba esto, los jóvenes querían seguir trabajando la tierra al lado de su papá, dice Jorge Eliecer Llanos, corregidor: “En ese entonces los pocos que pudimos ir a la universidad, mirábamos la vida desde otra óptica, pero no fue el privilegio de todo el mundo. Aquí no había sino hasta quinto de primaria, si quería seguir adelante tenía que irse para un municipio, el más cercano era el Carmen, pero con la carretera destapada nadie se le media”. Complementa don Jairo diciendo que personas nativas ya no quedan, todas vendieron y se fueron para la ciudad o el pueblo.

El relevo generacional de los campesinos de Aguas Claras cada vez se ve más comprometido. Al preguntarle a don Carlos Palacios por el futuro de la finca y si cree que su hijo continuará con este oficio respondió: “No, el hijo mío trabaja en un cultivo de flores, él se casó y desde antes estaba funcionando con carros, le gustan mucho los carros, fue chofer”. Cuál es la razón por la que cree que a su hijo no le gustó trabajar la tierra: “Porque la tierra no da, lo que da es mínimo, usted siembra una papera y espere 5 o 6 meses para ver algún peso, si fue que lo vio, mientras en esas flores usted está viendo la quincenita de 200 mil pesos o 250, un mínimo”.

Los jóvenes ven como sus padres, familiares y amigos se volvieron viejos y aún continúan trabajando. La ciudad y el imaginario de modernidad, comodidad y proveedora de confort, continúan siendo una motivación para los jóvenes que no quieren seguir el mismo camino que ven reflejado en los campesinos allegados. El abandono del campo por parte de los jóvenes es una realidad en Aguas Claras, atraídos por un capitalismo, que les muestra en los medios y ahora en las personas que habitan las parcelaciones, la comodidad en la movilidad con un automóvil

particular, una casa campestre en la que no tiene que trabajar la tierra y en general unas condiciones de vida importadas desde la ciudad.

Además, la falta de un relevo generacional lleva al debilitamiento de organizaciones de participación como la junta de acción comunal o la junta del acueducto. Organizaciones que dinamizan en la vereda proyectos que mejoran las condiciones de vida de sus habitantes. Los integrantes de la junta de acción comunal cada vez se hacen más viejos, ni que decir de la junta del acueducto. Estas son organizaciones sociales que su gestión, no solo les traen calidad de vida a los habitantes de la vereda, sino que son escenarios de participación, transmisión de la memoria de sus habitantes y el espacio de fortalecimiento de las relaciones vecinales y de amistad. Estas organizaciones sociales han sido parte de la dinámica campesina, en la que sus directivas se rotaban el liderazgo garantizando su continuidad. Hoy en día, el tejido social entre los jóvenes no está dado por la junta de acción comunal, ni la junta del acueducto, son las redes sociales, la universidad y otros espacios que invitan a la diversión. El campo ya no convoca a los jóvenes y esto termina fracturando directamente las alianzas parentales y vecinales.

La junta del acueducto y de la acción comunal de Aguas Claras promueven campañas, que trabajan para garantizar el cumplimiento de normas de convivencia y mantener una vereda libre de basuras. En este tipo de actividades los jóvenes no se involucran y prefieren que continúe a cargo de los viejos.

Foto 16

Campañas educativas del acueducto de Aguas Claras



El joven hoy en día se ve abocado ante un mundo polifacético basado en la imagen, donde el campo le ofrece a los jóvenes una sola forma de vida, que pareciera que no correspondiera con los retos de la modernidad. La ciudad se muestra ante estos jóvenes con actividades sociales y económicas que giran en torno a los centros comerciales, parque de diversión, teatros, discotecas y redes sociales.

Otro aspecto, relacionado con el relevo generacional en el campo, tiene que ver con el número de integrantes de cada familia, ya no son tan numerosas como lo eran hace algunas décadas y han pasado a ser familias de cuatro personas conformadas por dos o tres hijos como máximo, mamá y papá.

Son muchos los factores que afectan directamente la vereda Aguas Claras; las plagas en los cultivos, los precios bajos de sus productos, los jóvenes que ya no quieren continuar con el

oficio de campesino, las normas que los incorporan en un polígono de parcelaciones que hace más atractiva sus tierras, los altos costos de la tierra, son factores que motivan a un campesino a vender parte de su finca o toda su finca.

Que pasa con esos campesinos que ya no tienen tierra para dejarles a los hijos, cuando en el campo era la tierra el mejor legado que unos padres podían dejarle a sus hijos. La falta de tierra también desestimula a los jóvenes a continuar habitando un campo en el que tampoco tienen una propiedad que los fije a la vereda.

La venta de la tierra a empresas de flores o parcelaciones, desarticulan una familia y modifican toda una estructura de habitar de un grupo social como Aguas Claras. ¿Qué pasa con las personas que venden su tierra, en que se ocupan, en que invierten el dinero, cuál es su futuro? Para estas preguntas don Jairo responde: “da pena, aquí un señor nativo, Arcadio Cardona, le vendió a un rico y se fue pa’ La Ceja y ligero, ligero quedó sin nada, sin dinero y sin nada. Un hijo que es floricultor, que trabaja en una empresa de flores ve por él. Alfredo Martínez lo mismo, de aquí vendió se fue y compró una casa en el pueblo y ya está sin con que vivir”.

Luz Marina Franco Ramírez de la Secretaria de Planeación Municipal sostiene: “el campesino de la vereda vende y se va para el pueblo a aguantar necesidades, ellos creen que cogen 100 millones, con 50 compran una casa aquí, y ya no vale 50, y con los otros 50 lo ponen a interés, cuando menos pensaron, están sin un peso y sin parcela para cultivar, pero es que 100 millones les suena a mucha plata, en cambio en su finca tienen sus cultivos, que pesar de la gente”.

Los jóvenes terminan trabajando en diferentes oficios para poder sostener a sus padres, que por las razones expuestas, entre las que se encuentran los costos de permanencia que se incrementan en la vereda, terminan vendiendo su tierra a inmobiliarias o empresas de flores. Don

Reinaldo Osorio Muñoz dice: “La mayoría de los peaos se van a jornaliar a las floristerías, los que les gusta trabajar otros se van a estudiar”.

Este es otro aspecto, no menos preocupante y tiene que ver con el incremento de los impuestos, la alimentación, el transporte y otros servicios, que se incorporan a los costos de permanencia de los habitantes locales que se ven cada vez más acosados para poder cubrir estos costos.

Los costos de permanencia

Un factor muy sensible para el campesino es el tema del incremento en los impuestos. Aguas Claras al ser incluida en el polígono de parcelaciones tiene un cambio en la estratificación que redundo en el incremento de la estratificación y por ende en los impuestos.

Son múltiples las manifestaciones en protesta por el incremento hasta del 600% en los impuestos en el municipio, la revisión se hizo predio a predio, mirando sus cambios físicos, jurídicos y económicos. (Martínez, 2014). Según el acuerdo 014 de diciembre de 2014, los lotes urbanizados no construidos, definidos como un lote no edificado, pero que cuenta con la infraestructura vial y redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, incluidos los lotes del polígono de parcelaciones, tendrán un impuesto de 20 por mil de acuerdo al avalúo. En el acuerdo 048 de 1998, por medio del cual se fijan el estatuto de rentas, los lotes urbanizados no construidos tenían un impuesto basado en el 14 por mil. No solo se incrementó el avalúo catastral sino la tasa que fija los impuestos, de ahí el incremento hasta de más del 600%.

Tabla 11

Comparativo con el avalúo catastral en la vereda Aguas Claras de El Carmen de Viboral antes del incremento de 2014.

AREA	AÑO	AVALÚO POR m2	AVALÚO TOTAL	IMPUESTO A PAGAR
233.200 M2 Parcelación Aguas Claras	Anterior a 2012	\$26	\$6.023.000	\$72.000
	2015	\$1.119	\$261.000.000	\$3.132.000
261.000 M2 Otra parcelación	Anterior a 2012	\$1.448	\$378.000.000	\$4.536.000
	2015	\$11.590	\$3.025.000.000	\$36.300.000
5.966 M2 Finca campesina	Anterior a 2012	\$1.005	\$6.000.000	\$72.000
	2015	\$14.750	\$88.000.000	\$1.056.000

Fuente: Catastro Municipal

Llama la atención que existan diferencias tan marcadas entre el metro cuadrado de la parcelación Aguas Claras y el metro cuadrado en la misma vereda, como se puede apreciar en el gráfico. Estas diferencias en el incremento en el avalúo no es objeto de investigación dentro de este trabajo, pero si el incremento para un campesino de aproximadamente el 1.400% que pasa de pagar 72 mil pesos a 1 millón cincuenta mil pesos. Este campesino termina haciendo arreglos

de pago con el municipio hasta que se ve en la necesidad de vender su casa o parte de la tierra para pagar o simplemente no continuar pagando este impuesto.

Un campesino con las condiciones actuales de la agricultura no tiene con qué pagar el tributo que se le exigen. Este es un aspecto que se suma a que el campesino acceda ante una oferta de compra de su finca.

El periódico El Oriente de abril de 2014, denuncia el desplazamiento que han tenido que hacer las diferentes familias, que por razones económicas, han tenido que abandonar sus tierras y parcelas, al no poder pagar a tiempo el cobro de este impuesto. Dando paso a que estas tierras sean compradas por empresarios y personas no nativas a la zona. De acuerdo al periódico el problema se centra en la zona rural, ya que El Carmen de Viboral es un municipio de vocación agrícola, el incremento fue desde un 300%.

El recibo de impuesto predial llega trimestralmente. La percepción de los campesinos con respecto al pago de impuestos tan altos es: “la tierra no produce mayor cosa y los impuestos son muy caros, yo estoy de acuerdo que le suban los impuestos al que viene de veraneante solo a pasiar, pero uno que es nativo y que le aumenten los impuestos igual que al que llega de Medellín me parece que no está bien hecho. Yo soy consciente que estoy al borde de carretera y la ubicación, pero uno de carretera no vive” (Carlos Palacio).

Lo que es una realidad es que para el municipio es más rentable una parcelación con 100 viviendas que una finca de igual área. Huver Estrada reconoce que para el municipio no es lo mismo tener una finca de cinco hectáreas de ganado a esas mismas cinco hectáreas en las que se pueden construir 15 viviendas que por lo general van a ser viviendas de recreo, que pagan más impuestos y que el impuesto de construcción es un poco más alto, lo que puede ser más rentable para el municipio y le genera más ingresos, pero trae más desarraigo del campesino.

Foto 17

Parcelación Aguas Claras



Fuente; Google earth

La percepción frente a las parcelaciones por parte de los habitantes locales se encuentra muy dividida. Algunas personas como don Manuel piensan que trae cosas buenas y malas, dice don Manuel: “Le pregunte a una persona que si las parcelaciones le dan valor a la región y me respondió que harto valor le dan a la región. El que se viene a vivir acá es porque puede comprar acá”.

Los costos de permanencia no son solo los impuestos que se causan por el incremento de estrato, también hace parte el transporte que tienen que invertir para trasladarse al lugar de trabajo, los alimentos ya no se cultivan y tienen que ser comprados, alumbrado público y otros servicios pasan hacer parte de los costos con los que antes no se contaba.

Don Carlos piensa: “la llegada de las parcelaciones tienen sus partes buenas y complicadas, porque le suben a uno los impuestos, pero si yo tengo que pagar los mismos impuestos de un rico

que llega a temperar aquí cada 8 días y que tiene otras entradas por allá y tiene otros negocios, muy distinto a uno que tiene que estar acá, en cambio yo soy nativo y tengo solo esta tierra para vivir. Pero esos impuestos caros lo destierran a uno”.

Se presenta éxodo rural por efectos de las parcelaciones y la presión socioeconómica que ejercen los nuevos habitantes y las dinámicas de los usos del suelo. Hay pesimismo en la visión de futuro de los habitantes por efecto de los actuales comportamientos en las dinámicas del suelo y las presiones socioeconómicas y ambientales, principalmente. Incremento excesivo del impuesto predial, incremento de los avalúos catastrales (Universidad de Antioquia, INER – Instituto de estudios regionales, , Municipio Carmen de Viboral, 2014, p. 21).

Conforme a la manera como va siendo ocupada la vereda, con nuevos equipamientos y amoblamiento, se impone invariablemente nuevos costos y beneficios sobre los lugares que se encuentran en este desarrollo urbanístico.

Probablemente encontraremos una evolución espacial en el mercado de la vivienda y en el sistema de precios que tenderá a reportar beneficios exteriores a los ricos y a imponer costos exteriores a los pobres y políticamente débiles (Harvey, 1977, p. 65). El equipamiento y amoblamiento que se presenta en la vereda Aguas claras como es la construcción de vías, pavimentación de las existentes, alumbrado público, recolección de residuos, seguridad y vigilancia, agua potable, alcantarillado, representa nuevos costos de permanencia e incrementan el sostenimiento de un área con unas demandas específicas que tienen que ser cubiertas con el tributo de todos los habitantes del Carmen de Viboral.

De acuerdo con Luz Marina Franco Ramírez los costos de permanencia se suman los altos precios en los insumos agropecuarios. Un bulto de abono no les compensa para la producción, así como la tierra no les compensa para pagar el costo de los abonos.

Dora Jiménez antigua habitante de la vereda y que ahora vive en el pueblo y trabaja en un almacén dice que se tuvo que venir con toda la familia porque vivir en Aguas Claras se puso más caro que vivir en el pueblo, continua diciendo: “La gente ya no quiere trabajar la agricultura, porque por una parte la tierra está cansada por tanto químico que se le ha echado, además la gente ya no tiene plata para comprar los químicos con los que se abona y fumiga, otra cosa, los impuestos, el transporte diario para el pueblo y la comida tan cara, lo hace a uno pensar en venirse de la vereda”.

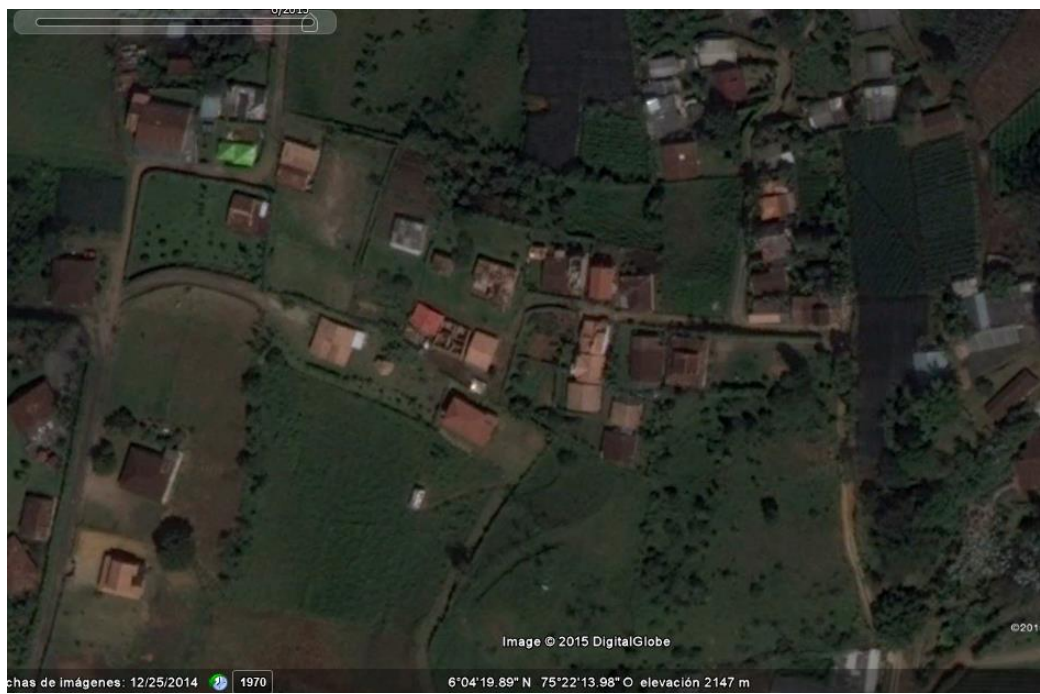
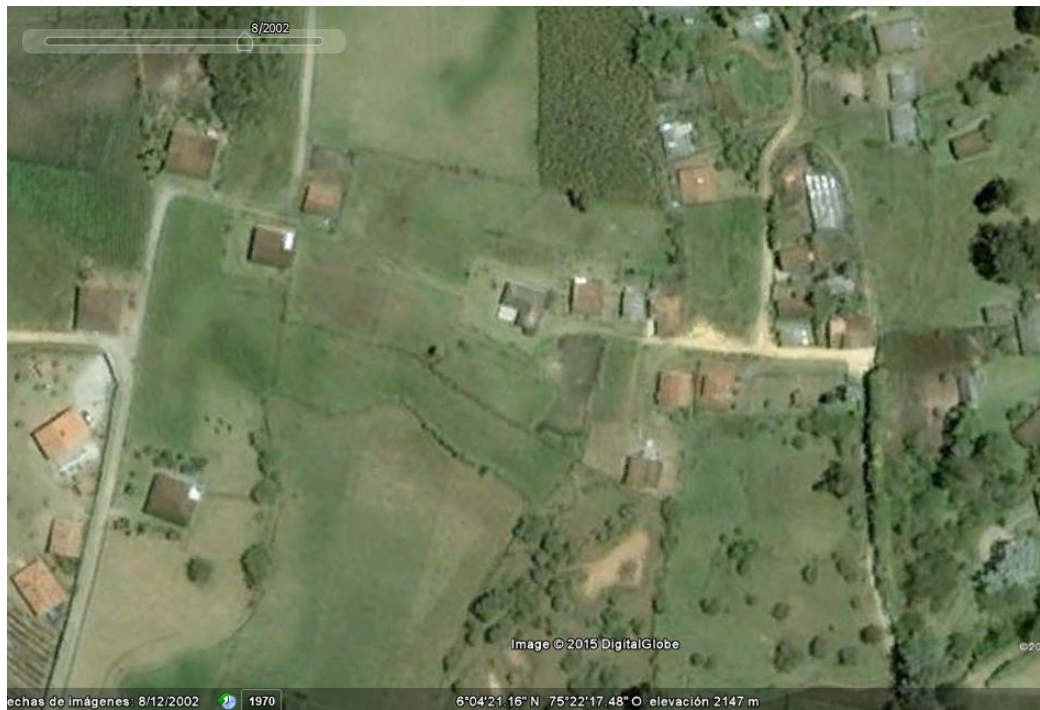
Para nadie es un secreto que la densificación del espacio por viviendas trae mayores demandas en los servicios públicos como: recolección de residuos, alumbrado público, seguridad, mantenimiento de vías, consumo de agua y saneamiento. El incremento en el costo de estos servicios se transfiere a los habitantes del polígono, lo que recae en los campesinos que aun habitan en estas tierras, motivando aún más su desplazamiento.

De propietarios a proletarios

La relación que tenía el campesino con la tierra a cambiado, su lugar de trabajo era la misma finca, no tenía que trasladarse a grandes distancias, ni tenía que emplear un vehículo para transportarse, las distancias se recorrían caminando o a caballo.

Foto 18

Contraste 2002 a 2015 Sector el Granadillo de la vereda Aguas Claras



Fuente: Google earth

Es notorio como en este sector nombrado como El Granadillo ubicado en la vereda Aguas Claras no cumple con la norma de los 2500m² por lote, pero es la única solución de vivienda que encuentran las personas que no se quieren ir a vivir a la zona urbana del pueblo. Es una manera de continuar cerca a los vecinos y familiares.

Reinaldo Osorio Muñoz un habitante de 60 años y que ha vivido toda la vida en la vereda dice: “cuando yo era niño en la vereda no habían sino unas 20 casitas de tapia hace 50 años, la de Juan Batista Muñoz, la de mi mamá, la de don José Betancur. Nada más aquí en este pedacito, era una casa y hoy en día somos 17 casas y todos somos familiares. Todo por aquí era agricultura. Uno trabajaba la tierra en compañía con los vecinos [...]. La vía era como un desecho y como uno no usaba zapatos se volvía nada los pies. Cuando se pavimenta la vía llegan esos riquitos por ahí a comprar finquitas [.....]”. En el último censo del SISBEN de marzo de 2015 hay 287 viviendas.

En el sector denominado el granadillo se ha concentrado buena parte de la población de la vereda, unos porque vendieron y quieren seguir habitando en la vereda, compran o arriendan y se quedan en una casa, otros porque construyen una casa en predios de un familiar. Pasan de habitar una hectárea en promedio a una casa de 80 metros cuadrados.

Jorge Eliecer Llanos explica, cómo anteriormente se trabajaba en compañía con el papá, este era una figura en la que él daba todo los insumos y los hijos el trabajo y se partían las utilidades de la cosecha. El problema es cuando la agricultura se pone muy barata, dice Jorge Eliecer Llanos, entonces va perdiendo su importancia y reconocimiento y nos vamos llenando de plagas, ese es el otro factor. Empiezan a venir los cultivos de flores con sus plagas, que para poderlas controlar las empresas emplean grandes cantidades de agroquímicos de primer grado de toxicidad que llega a través del viento a los cultivos de los campesinos, acabando con lo poquito

que habían sembrado. Entonces no le queda otra opción que venderle al próximo veraneante que quiera venir a comprar una finca. Ese campesino que era dueño de su finquita la vende y pasa a ser “arrendado” de las empresas de flores, capitales foráneos de grupos que ni siquiera son de Antioquia. Entonces pasa a ser un asalariado y con ello el detrimento de su vida y ya no hay posibilidad de acompañar la familia, porque hay que trabajar muchas horas y mal pago, explica Jorge Eliecer Llanos.

Tabla 12

Actividad en el último mes de los habitantes de la vereda Aguas Claras

ACTIVIDAD EN EL ÚLTIMO MES	
SIN ACTIVIDAD	169
TRABAJANDO	317
ESTUDIANDO	287
OFICIOS DEL HOGAR	258
RENTISTA	0
JUBILADO O PENSIONADO	27
INVALIDO	5
BUSCANDO TRABAJO	41

Fuente: SISBEN, Marzo de 2015

Con la llegada de la industria floricultora y más recientemente de las parcelaciones, los campesinos de la vereda Aguas Claras se han visto abocados a cambiar su trabajo de agricultor y vincularse con alguna de estas nuevas actividades que se imponen en la vereda. Este cambio de trabajo trae cambios en el habitar como modificaciones en el desplazamiento, percepción del espacio, nuevas costumbres en la adquisición de los alimentos que implica desplazarse al

mercado, utilizar el transporte público de manera más continua, estar sujeto a un horario determinado, todos estos aspectos llevan a un cambio en las practicas del habitar y un desenvolvimiento en el espacio diferente.

Foto 19

Portada de Floricultivo La Paz ubicada en la vereda Aguas Claras



La llegada de lo nuevo causa una confrontación. Cuando una variable se introduce en un lugar, cambia las relaciones preexistentes y establece otras. Todo el lugar cambia (Santos, 1996b, p. 94). Solo que algunas variables no solo cambian las relaciones preexistentes, sino que como pasa en Aguas Claras se disuelven estas relaciones llegando a la descampesinización de los campesinos.

La consideración de rendimientos crecientes de escala es vital para comprender fenómenos centrales en el capitalismo: nada menos que la proletarización (el capitalista puede disfrutar de ventajas comparativas ligadas a la escala que puede alcanzar con su capital, mientras que el agente mercantil simple no puede acceder a ellas, y en la competencia sale del mercado y debe convertirse en proletario) o la concentración y centralización de capital (el desigual nivel de acumulación entre los capitalistas, al generar disparidades productivas a favor de los más grandes, realimenta y agudiza la desigualdad) (Jaramillo, 2010, p. 53).

Este paso de propietarios a proletarios deja al campesino sin un activo como es la tierra y su casa, pero además sin la identidad que antaño representaba ser independiente en el trabajo, sin rendirle cuentas a nadie. La vivienda es lo máspreciado para el campesino y lo que representa mayor seguridad y estabilidad.

Tabla 13

Familias con y sin vivienda en el corregimiento de Aguas Claras

LA VEREDA		FLIAS SIN VIV. PROPIA	% FLIAS SIN VIV. PROPIA	FLIAS CON VIV. PROPIA	% FLIAS CON VIV. PROPIA	FLIAS HACI-NADAS	% FLIAS HACI-NADAS	FLIAS SIN HACI-NAR	% FLIAS SIN HACINAR
CR3	AGUAS CLARAS	150	33.33	300	66.67	30	6.66	420	93.34
CR4	LA MILAGROSA	7	31.81	15	68.19	3	13.63	19	86.37
CR4	EL CERRO	62	41.61	87	58.39	7	4.70	142	95.3
CR4	QUIRAMA	49	15.55	266	84.45	40	12.70	275	87.3
CR4	GUAMITO								
CR4	SANTA ANA								
CR4	LA SONADORA	150	50.00	150	50.00	80	26.66	220	73.34
CR	SAMARIA-EL SALADO	108	35.06	200	64.94	25	8.12	283	91.88
SUBTOTAL		526	34.06	1.018	65.94	185	11.98	1.359	88.02

FUENTE: Plan Básico de Ordenamiento Territorial, 2007, Carmen de Viboral

Como se desprende de la información de este gráfico, en Aguas Claras 150 familias no tiene vivienda propia y 300 que si la tienen, con un hacinamiento de 30 familias y 420 sin hacinar. De las licencias de construcción a 2015 solo se ha tramitado dos licencias para la construcción de vivienda campesina el resto son licencias para vivienda campestre.

Comparativamente con el cuadro anterior y de acuerdo con el SISBEN a 2015 el número de familias sin vivienda se incrementó en la vereda Aguas Claras y pasó a 280 familias que viven en arriendo o en casas de familiares.

Producto del alto costo de la tierra en el sector donde se encuentra ubicada Aguas Claras la posibilidad de comprar una finca, es casi imposible para un campesino. Así que el campesino que vende su finca le será imposible regresar a la vereda.

Tabla 14

Hogares en vivienda propia o arrendada

ESTE HOGAR VIVE	
PROPIA PAGANDO	442
PROPIA PAGADA	48
ARRIENDO	280

Fuente: Estadísticas del SISBEN de marzo de 2015

De la agricultura al cultivo de flores y las parcelaciones

De acuerdo al testimonio de Luz Marina Franco Ramírez los requisitos que se le exigen a una constructora para urbanizar y parcelar un lote son; solicitar el uso del suelo para mirar si lo pueden hacer y si se encuentra dentro del polígono de parcelaciones. Se les exige que presente un

plan de vertimiento de aguas residuales, plano del loteo, plano de urbanismo con vías, zonas verdes, se les cobra unas aéreas de sesión y de compensación. Si el concepto del uso del suelo le sale favorable entra con todos los documentos.

Las áreas de sesión que se le exigen a las constructoras, explica Luz Marina Franco Ramírez se clasifican en tipo A o tipo B, que se compensan en dinero o terreno como lo establece el decreto 3600 de 2007, de acuerdo al avalúo comercial, lo más común es que la compensen en dinero.

La compensación en dinero y no en terreno para usos comunes, es un aspecto que determina el distanciamiento que las parcelaciones quieren tener del campesino. Destinar unas áreas comunes determina que los habitantes locales puedan hacer uso de ellas, lo que incomoda al nuevo habitante.

La densidad de construcción en el polígono de parcelación, de acuerdo a la ley 388 de 1997, permite la división de una hectárea en lotes de 2500 m², es decir cuatro lotes por hectárea, esto motiva a los constructores que ven que pueden obtener más área para parcelar, que un lote por fuera del polígono, que de acuerdo a la norma, solo se permite sacar tres lotes de 3.333 metro de una hectárea. Luz Marina Franco Ramírez explica que si se encuentra por fuera del polígono de parcelaciones la norma cambia, un lote de 1 hectáreas le autoriza tres casas, de lo contrario se convertiría en una parcelación y tendría que encontrarse en el polígono. Aunque no esté en el polígono, la tierra se sigue parcelando y fraccionando.

Aguas Claras tiene una extensión de 561,9 hectáreas, equivalentes a 5.561.900 metros cuadrados, y una densidad construida de 360 casas. De acuerdo al polígono de parcelaciones el área de los lotes no puede ser inferior a los 2.500 metros. Esta extensión es bastantes atractiva para una persona de la ciudad que vive en mucho menos espacio.

El corregidor Jorge Eliecer Llanos propone que el Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT- debe ser revisado nuevamente y dice: “que se limite las parcelaciones, que se reduzca el polígono para que no nos sigan afectando, para que los pocos nativos que quedan sigan estando ahí”.

En Aguas Claras además de las parcelaciones, la industria de las flores motivada por la posición geográfica de la región que favorece la producción, la cercanía al aeropuerto y las vías pavimentadas, hacen que esta región sea un espacio apto para enfrentar la competencia en el mercado nacional e internacional.

Un elemento que es bastante evidente en el suelo rural y que se constituye en vehículo de la expansión urbana es el de los corredores viales. Sobre estos corredores se hace presente la fragmentación espacial y funcional ya que en ellos se instalan usos que demandan suelo para poder ofrecer servicios “*secundarios*” a la población de la metrópoli. Los principales fragmentos metropolitanos que se instalan alrededor de estos corredores son: nuevas centralidades (comerciales o industriales) y parcelaciones o segundas residencias (Vélez, 2010), lo que en términos de funciones estratégicas podría leerse como industria, comercio, segunda residencia e infraestructura de servicios. Un uso bastante importante por su considerable desplazamiento desde las zonas urbanas, por la magnitud de suelo que requiere y por los posibles impactos que genera sobre el suelo rural, es el industrial (Agudelo, 2011).

Don Carlos Palacio, quien continúa cultivando papa y otros productos, en menor cantidad, no se resigna a dejar el cultivo. En la vereda se ve de manera exótica ya que no es común ver sembrados de papá o de otros cultivos en la vereda. Llama la atención como, cada vez más las fincas son arrendadas o vendidas para el cultivo de flores o parcelaciones. Afirma don Carlos:

“de esta región se está apoderando las flores, igual tiene mucho comercio. Es que uno ve bajar de 50 carros, 40 llevan flores, los otros o no llevan nada o cualquier poquito de papa. De verdad que la agricultura por aquí está muy desplazada.

Don Carlos aclara que no tiene nada en contra de cultivar flores, el problema son las grandes empresas con las que no se puede competir. “La verdad es que yo toda la vida le he bregado a las flores pero en poquita cantidad. A mí no me han faltado las florecitas, incluso yo fui uno de los primeros que empezó por aquí con las flores, con las astromelias, con los gladiolos, con las aves del paraíso. Y de verdad que sí, las flores le dan más impulso a esta región que la agricultura, es que la agricultura ni pega, usted siembra una paperita y hay Dios mío si tiene que tener mucha suerte para que le pegue bien, que tenga buenos tiempos y que tenga buen precio, este es el momento en que no vale casi nada la papa. El problema es competir con las floristerías grandes, que tienen con qué fumigar y abonar, en cambio nosotros los pequeños nos llegan las plagas de las grandes floristerías”.

La industrialización del campo trae consecuencias como las que narra don Carlos y además su descampesinización, acabando no solo con la agricultura de subsistencia y con los campesinos, sino con el medio ambiente. La industrialización y urbanización del campo, no pueden continuar siendo los motores de su desarrollo, ya que sus efectos son todo lo contrario. El campesino necesita que su trabajo sea competitivo y reconocido para continuar con esta vocación o disposición a la agricultura, pero bajo sus prácticas culturales como es la agricultura de subsistencia, que se enmarca dentro de un modelo capitalista simple y no complejo como es la agroindustria.

Foto 20

Floricultivo con hortensias vereda Aguas Claras



El hábitat rural no se asocia generalmente con la modernidad, al ser considerado como parte del pasado y con tendencia a desaparecer como todo lo que no concuerda con la producción, el progreso y la industrialización. El periódico El Tiempo tituló en 2004, antes de entrar en vigencia el TLC con Estados Unidos: Falta industrializar el campo; el agro colombiano se debe industrializar para aprovechar todas sus potencialidades a la luz del acuerdo comercial que se negociará con estados unidos en menos de un mes (Value, 2004)

Con el cambio de disposición de la agricultura de pancoger a las flores cultivadas industrial y a las parcelaciones, hasta los hábitos alimenticios se modificaron. Aguas Claras y en general el Carmen de Viboral eran reconocidos por el frijol cargamanto y la papa que producía. Los frijoles hacían parte de las comidas diarias, hoy en día hasta la dieta alimenticia cambió, don

Jairo Bedoya cuenta como ya tienen que comprar el frijol y es muy caro, “ahora no quedo nada, solo la hortensia” dice don Jairo.

Jorge Eliecer Llanos el corregidor lo explica muy bien cuando cuenta que cuando sobraba parte de la cosecha de algún producto se intercambiaba con los vecinos, se truequiaba por otro producto. Es más, la gente conservaba todo el año en despensas, recuerda Jorge Eliecer Llanos, grandes graneros, en zarzos, para gastar todo el año. Al pasar el campesino a ser trabajador de un cultivo de flores se perdió todo eso, la despensa, los excedentes se acaban. Trabaja para poder comprar, lo que en otro tiempo le sobraba, porque ya ni siquiera tiene su tierra. Ya su tierra que era una tierra grande que él trabajaba, vendió todo ese resto y dejó la casita de él en un pedazo pequeño para él vivir ahí mientras tanto, a ver si todo ese desarrollo se lo va acabar de llevar por completo, dice con nostalgia Jorge Eliecer Llanos.

Campesinos y nuevos habitantes, o como los nombran en la vereda, “*los veraneantes*” comparten un espacio, pero no así el mismo territorio. Se ve claramente como en la vereda Aguas Claras repercute los cambios en la economía del país, como por ejemplo, la economía neoliberal ha llevado a que las exportaciones como las flores desplacen muchos de los productos agrícolas que se cultivaban en la vereda, o todos. La influencia del aeropuerto, la vía que comunica con Medellín, son ejemplos de la influencia que tiene en un sector específico, cambios o tendencias externas.

El recuerdo del antes es una constante en los habitantes de la vereda Aguas Claras que ven cómo se transforma la vereda y se llena de flores y parcelaciones. Hace 20 años en la vereda Aguas Claras tenían matrícula catastral 80 fincas, que tenían un área como promedio de dos hectárea (Catastro municipal), sin matrícula catastral podían existir alrededor de 60 fincas. De estas fincas, 120 eran de propietarios que se dedicaban a la agricultura o la ganadería. En el año

2015, el número de parcelaciones y de casas campestres aumentó, lo que nos muestra una fragmentación en la propiedad de la tierra. Como lo explica el presidente de la acción comunal de Aguas Claras, Don Jairo Arboleda:

Quédate callao, la finca más pequeña tenía 30 cuadras. Emilio Moreno tenía una finca que iba desde aquí hasta El Carmen, ahí cultivaban, frijol, sacaban 500 bultos de frijol cargamanto, ganao, 50 vacas, papa. Aquí se acabó todo. A uno le da pena, que como era esta vereda de verraca y ya no hay sino hortensia, todo carro que pasa es con flor, entonces la gente va a comer que, ¿flor?

Foto 21

Portada de casa campestre que limita el paso y la mirada



Tabla 15*Licencias de construcción de los últimos 10 años en la vereda Aguas Claras*

AGUAS CLARAS													
AREA	200	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
CONSTRUCCIÓN EN M2	4												M2
Campestre	56	157	0	388,78	190	133,58	2660	1169,87	265,66	462,79	2260	1337	9.081
Campesina	0	0	0	0	0	0	66	0	141,04		0	0	207,04
Cantidad de solicitudes subdivisión	1	0	2	4	2	1	6	1	6	4	3	2	28
Floricultivos	0	0	0	0	0	0	146.000	0	105.50	0	0	0	251.500
Instituciones educativas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2065,94	0	0	2.066
Comercial (hotel, estación de servicio)							2254	192,2	2200	700	0	726	6.072,20
Total numero de licencias aprobadas	3	1	2	6	4	2	10	7	10	9	14	9	77
TOTAL													269.031

Fuente: Planeación Municipal de El Carmen de Viboral

Como se desprende del cuadro el área de construcción, sin contar el área de los lotes, es de 9.081 M2, comparativamente con los 207 metros de la licencias de casas campesinas. Esto muestra claramente como hay una tendencia de las casas campestres sobre las campesinas.

Tabla 16

Área neta de ocupación de parcelaciones en los últimos 10 años en la vereda Aguas Claras

NOMBRE DE LA PARCELACIÓN	ÁREA EN M2	NÚMERO DE PARCELAS
PADUA	180.000	50
AGUAS CLARAS	186.000	49
LA PRADERA	205.000	52
CASAS CAMPESTRES	180.000	70
FLORICULTIVOS	251.500	6
COMERCIAL	6.072	5
TOTAL	1.008.572	

Fuente: Catastro y planeación municipal de El Carmen de Viboral

En los últimos diez años se ha ocupado más de un millón de metros cuadrados en la vereda Aguas Claras, de los 5.619.000 metros cuadrados con los que cuenta esta vereda. Esto quiere decir que si se continúa incrementando la compra de tierras y de licencias de construcción, de acuerdo a la tendencia que muestra el cuadro anterior, se estaría hablando de una ocupación de la vereda en los próximos 10 años de casi su totalidad que estarían en propiedad de las parcelaciones, casas campestres, floricultivos y locales comerciales.

Esta ocupación por parte de actividades y usos distintos a la agricultura y la ganadería expulsa al campesino, así como todo el paisaje de un hábitat rural compuesto por una estética que cambia de colores verdes de las hojas de la papa y de su flor blanca y lila, a colores blancos y amarillos de las hortensias. Los potreros ahora tienen el ornamento de las casas de recreo y las cercas que los separan las unas de las otras. El olor a boñiga ya no se siente, ahora el olor a los

diferentes agroquímicos menguan el olor a flor. El plástico que cubre los invernaderos le dan un matiz blanco a la vereda.

En hortensia sobre todo, la hortensia está recogiendo mucho trabajador, la agricultura no recoge nada, usted tiene una finca que le siembra 40 cargas de papa, pues ahí le da un trabajito por unos dos meses mientras que la monta y ya listo y ya no hay más trabajo. En cambio con la hortensia hay que estar de continuo podando, incluso las mujeres han obtenido mucho trabajo (Carlos Palacio).

La presión, tanto de las industrias de flores como las parcelaciones, han ido lentamente transformando este hábitat rural, llevando a los campesinos a vender y a irse de la vereda o concentrarse en pequeños lotes, cambiando la composición social de la vereda y transformando otros aspectos asociados a este hábitat rural.

El hábitat rural caracterizado en el imaginario urbano por: la precariedad, la producción agrícola, pequeñas densidades demográficas, retirado y estéticamente rustico, la funcionalidad de sus casas relacionadas con espacios de producción, los caminos destapados y los colores llamativos de los vestidos de las personas, ya no corresponden con el hábitat que hoy en día configura Aguas Claras. Estas transformaciones del hábitat rural se representan en aspectos como: la cultura, las organizaciones sociales, la población, la agricultura, la naturaleza y el espacio físico.

La motivación de personas foráneas por habitar un espacio natural, con ambiente de campo, hace pensar que Aguas Claras y su proceso de gentrificación ha mutado de un hábitat rural a un hábitat en ruralidad.

Las categorías con los que se caracterizaba un hábitat rural como Aguas Claras ya no se cumplen, los ocupantes que hoy la habitan, motivados por el campo, se encuentran habitando un hábitat en ruralidad con categorías muy distintas.

Hábitat en ruralidad

¿Cómo se transforma el paisaje del hábitat rural en un hábitat en ruralidad? Esta transformación trae consigo otra tipología de vivienda, senderos ecológicos, ornamentación de la naturaleza, nuevos negocios como restaurantes, viveros, la publicidad como estrategia de gentrificación.

Foto 21

Centro de convenciones Congregación Mariana



La llegada de un nuevo grupo social, ha motivado poco a poco la expulsión de las prácticas del habitar de sus habitantes locales, así como su recogimiento en áreas de tierra más pequeñas o su partida de la vereda. La llegada de los nuevos habitantes implica una territorialización, es decir una apropiación y marcaje del espacio, y una desterritorialización para los que parten, dejar atrás el paisaje que los acompañó por muchos años y empacarlo en su memoria.

Como se ha mencionado en este trabajo el nuevo grupo social que se encuentra ocupando la vereda Aguas Claras hace parte de un estrato económico medio y alto, muy por encima de los nativos que ocupan los predios que quedan sin parcelar. La gentrificación del hábitat rural provoca transformaciones que modifican sus condiciones de ruralidad y pasan a unas condiciones de hábitat *en* ruralidad.

Como se ha planteado anteriormente, uno de los sectores que ha encontrado en estas tierras una oportunidad de negocio son las empresas inmobiliarias dice Huver Estrada: “El auge de las parcelaciones se está dando en la vía principal del Carmen al Canadá, incluso empezó a surgir una vez se pavimentó esta vía. Quedan algunas personas que se han resistido a vender ante las ofertas de las inmobiliarias. La primera parcelación que hubo en Aguas Clara lleva su mismo nombre Aguas Claras, de propiedad de Lina Moreno de Uribe, la esposa del presidente Uribe. Cuenta con cuarenta y un lotes entre dos mil y tres mil metros cada uno, cada lote puede costar entre 200 y 300 millones de pesos”.

En búsqueda del paraíso perdido; un proceso de suburbanización, nueva ruralidad o gentrificación rural?

Los aspectos hasta el momento tratados como el relevo generacional, los costos de permanencia, las transformaciones de las formas espaciales y los procesos sociales se constituyen en indicadores de gentrificación, pero que son asociados igualmente con otro tipo de estructuras de planeación como la suburbanización o conceptos como nueva ruralidad.

La gentrificación es un proceso que puede contener o hacer parte de otros procesos, por esta razón es pertinente realizar un acercamiento a los dos conceptos con los que más se asocia. Díaz al respecto afirma que la gentrificación debe ser entendida como un tipo de proceso concreto, que coincide, convive y se relaciona con otros que acontecen en las complejas ciudades contemporáneas (Díaz, 2013).

Ilustración 6

Crecimiento de la migración de Medellín hacia el Oriente antioqueño



Fuente: Periódico el Colombiano, 26 de septiembre de 2014

Es importante destacar que la noción de suburbanización se refiere al poblamiento de espacios rurales en la periferia de la ciudad por parte de grupos sociales, que conforman los llamados suburbios. La explicación más convincente de estos suburbios es una causa social, una población en búsqueda de un estilo de vida y un rechazo del cosmopolitismo (Nates y Raymond, 2007, p. 32).

El concepto de suburbanización es explicado desde aspectos físicos como el hábitat rural, pero no da cuenta de las transformaciones culturales y sociales y mucho menos de sus consecuencias. Nates y Raymond explican esta situación como la demanda en aumento, por la obtención de una casa individual conformando una forma urbana que describen los *suburbios* (2007, p. 32).

Las diferentes definiciones coinciden en que la suburbanización es un proceso que se genera por el desarrollo y ampliación de la frontera urbana e industrial sobre áreas rurales, estimulado por el mejoramiento de la malla vial.

El concepto de suburbano pone de manifiesto un interés por la vivienda, Nates y Raymond plantean que este no es un retorno a la tierra en el sentido literal de la palabra y lo que pretenden los nuevos habitantes del campo es tener más tierra distante de la congestión de la ciudad y cercana a la naturaleza:

Hay que entender que este tipo de retorno no corresponde a un retorno a la granja o de un retorno a la tierra. No es cuestión de volverse agricultor. Lo que se busca, antes que nada, es habitar una residencia de forma permanente lo más cerca posible a la naturaleza. Encontramos el fenómeno que se expresa en los suburbios, a saber, una disociación entre domicilio y trabajo, pero a diferencia de este fenómeno originado

por la localización en las franjas de los suburbios, la distancia que separa lugares de trabajo y de residencia tiende a ser mayor (Nates y Raymond, 2007, p. 33).

La urbanización de hábitat rurales como Aguas Claras, “permite habitar la distancia”, que antes no era atractiva para los habitantes de los centros urbanos como Medellín, dadas las condiciones precarias de las vías de la vereda y las condiciones de servicios básicos. En el momento de destinar en un plan de ordenamiento territorial una zona como suburbana, las condiciones de equipamiento cambian producto de su urbanización.

Como se puede observar la suburbanización provoca cambios físicos en un área con esta destinación. El punto en donde se enfoca el análisis tiene que ver las condiciones previas que llevaron a la destinación como suburbana y las implicaciones económicas que motiva dicha suburbanización. La noción de gentrificación permite dicho análisis y denuncia las condiciones del territorio antes de ser declarado suburbano y las consecuencias sociales y culturales de la llegada de los nuevos ocupantes o industrias como actores gentrificadores.

La gentrificación es una consecuencia de la suburbanización y esta a su vez consecuencia de la modernidad, que como dice Nates, “en Colombia para ser modernos nos meten en el sistema masivo de transporte y la renovación urbana y esto no es más que un proceso de gentrificación” (entrevista del 27 de septiembre de 2013, San Agustín – Huila).

Las personas habitantes de las ciudades a lo largo de la historia han tratado de resguardarse en el campo de las angustias que impone la ciudad, entre otras, de lo que consideran la escasez de naturaleza que lleva a su búsqueda, construyendo a su alrededor imaginarios y relacionando el hábitat rural con el aire puro, la tranquilidad y el contacto con la naturaleza.

La precaria inversión en hábitat rurales por parte de los gobiernos locales, regionales y nacional ha llevado a su depresión que es aprovechado por las inmobiliarias e inversionistas, que

aprovechan las angustias de los campesinos, que se enfrentan ante la disyuntiva de tener una tierra, cuya producción no es competitiva con la industria de flores, ni con las ofertas económicas de las inmobiliarias. Así que los campesinos terminan vendiendo la finca o una parte de ella, una vez son vendidas las fincas son urbanizadas con los servicios básicos, construyen una gran portada, siembran o pegan grama, pavimentan las vías internas, forman jardín, lo que quiere decir que lo que caracterizaba la finca productora, pasa a ser una parcelación, transformando un sector deprimido en lotes listos para construir y adquirir mejores ganancias.

En Colombia se estimula la inversión en las ciudades y se desestimula el campo lo que lo hace un sector vulnerable y propicio para declarar algunas zonas como suburbanas que, como ya se explicó, es aprovechado por las inmobiliarias e inversionistas. Lo que se desprende de este análisis es que la suburbanización propicia la gentrificación que entra a explicar sus consecuencias.

Lo rural como lo atrasado, incivilizado, bucólico, agrícola y muchos más apelativos, ya se encuentra comprometido ante los nuevos usos y significados que tiene el campo en la actualidad. Aguas Claras es habitada hoy en día por personas que no buscan otra cosa que la “tranquilidad del campo”, un bien escaso en la ciudad y no continúan con las prácticas de sembrar la papa o el frijol cargamanto que caracterizaban esta vereda y más bien se quedan en la contemplación del campo, pero con sus costumbres citadinas.

De acuerdo con Ruiz y Delgado el termino más aceptado de “nueva ruralidad”, se utiliza para describir genéricamente las maneras de organización y el cambio en las funciones de los espacios tradicionalmente “no urbanos”: aumento en la movilidad de personas, bienes y mensajes, deslocalización de actividades económicas, nuevos usos especializados (maquilas, segunda residencia, sitios turísticos, parques y zonas de desarrollo), surgimiento de nuevas redes

sociales, así como diversificación de usos (residenciales, de esparcimiento y productivas), que los espacios rurales ejercen de manera creciente (Ruiz y Delgado, 2008, p. 87).

El concepto de “nueva ruralidad” se agota en la descripción de un cambio económico en la producción de hábitats rurales. Las personas que llegan al campo no se encuentran interesadas en continuar con el trabajo agrario que tenían los anteriores propietarios, son personas con un poder adquisitivo alto que les permite pasar algunos días en una casa campestre, en contacto con la denominada naturaleza, entendida como un paraíso perdido.

Estos nuevos habitantes, más que nuevos agricultores o campesinos, están dispuestos a pagar mucho más de lo que podría pagar un campesino por una finca. Las ofertas que pueden hacer los nuevos ocupantes crean un incremento en la renta del suelo de algunas áreas rurales.

Como se puede observar la gentrificación, la suburbanización y la nueva ruralidad, son conceptos que pueden ser aplicados de acuerdo al contexto donde se quiere analizar, pero esto no implica que sean excluyentes. En lo que coinciden estos conceptos es en que buscan explicar la transformación de los hábitat rurales provocada, entre otros, por la especulación del suelo y el incremento en la renta del suelo.

A continuación se abordará el tema del incremento en la renta del suelo como uno de los indicadores de la gentrificación y como una cuestión determinante en la transformación de hábitat rurales, ya que pone en desventaja al sector campesino frente a una clase media o media alta que está dispuesta a pagar un precio mayor.

Renta de la tierra y precio del suelo¹

En la ciudad la tierra para construir es cada vez más escasa lo que ha incrementado su costo en algunos sectores y modificado el modo de construir. Anteriormente se construían casas de un solo nivel, luego se pasó a casas de tres niveles. Actualmente se construyen apartamentos con un área más pequeña que las anteriores casas y con un número de pisos mucho mayor. La opción que muchos habitantes de la ciudad han tomado es ir a vivir en el campo, con más tierra y distante de vecinos, vías, comercio, etc.

Teniendo en cuenta el valor por metro cuadrado de tierra en la ciudad, resulta mejor negocio para una persona de clase media o alta comprar en el campo, en el cual obtienen mayor área por menor valor. Samuel Jaramillo se pregunta por el hecho de que la tierra tenga un precio, se trance en el mercado, es decir, opere como una mercancía, para lo que se plantea las siguientes preguntas:

¿Por qué la tierra, que en sí misma no es un producto de trabajo social y, por tanto, no está en capacidad de condensar valor, tiene, sin embargo, un precio y es intercambiada con el resto de las mercancías? ¿Por qué una clase social como la de los terratenientes, que no interviene directamente en la producción, ni parece participar en las relaciones de explotación capitalista, no desaparece sino que se afianza a medida que prolifera el régimen del capital? (Jaramillo, 2010, p. 4).

Las respuestas a estas preguntas están dadas en parte por la oferta y la demanda en un sistema capitalista donde el valor de cambio está por encima del valor de uso.

¹ Subtítulo del libro *Hacia una teoría de la renta del suelo urbano* de Samuel Jaramillo González. 2010, p. 5.

Jaramillo explica que lo que se debe investigar no es el precio del suelo sino la renta. La renta se constituye en lo que recibe un propietario de un predio equivalente al interés que recibiría periódicamente por un capital real de dinero, de esta manera emerge el precio del suelo, dice Jaramillo. Así, la tierra, que no es producida por el trabajo social, y que no es una mercancía verdadera, adquiere un precio y se intercambia en el mercado. En realidad lo que se transa en los negocios de terrenos, más que la tierra misma, es el derecho a percibir una renta (Jaramillo, 2010, p. 6).

Ilustración 7

Incremento en el precio del metro cuadrado de 2012 a 2015 parcelación La Selva

La Selva
Parcelación

ORIENTE ANTIOQUEÑO
Via San Antonio - La Ceja,
cerca al Recinto Quirama

133 lotes urbanizados
desde 2.314 m²

DESDE \$200'000.000*

- Vías internas pavimentadas
- Espectacular vista
- Red eléctrica subterránea
- Excelente ubicación
- Acueducto

(539 0557

LONDORO GOMEZ BEMSA PROIN

Fuente: Revista Informe Inmobiliario, junio de 2012, Año 14 – Edición 172

Ilustración 8

Incremento en el precio del metro cuadrado de 2012 a 2015 parcelación La Selva 1



Fuente: Revista propiedades de 7 de febrero de 2014

Ilustración 9

Incremento en el precio del metro cuadrado de 2012 a 2015 parcelación La Selva 2



Fuente: Revista propiedades de 4 de abril de 2015

Ilustración 10

Incremento en el precio del metro cuadrado de 2012 a 2015 parcelación La Selva 3



Fuente: Revista propiedades de 2 de mayo de 2015

En las ilustraciones se puede observar que la parcelación La Selva presenta un incremento de 25 mil pesos por metro cuadrado del año 2012 al 2015, lo que equivale al 27% anual y al 2,25% mensual. Entre el mes de abril de 2015 al mes de mayo de este mismo año, el metro cuadrado en esta parcelación presentó un incremento del 10%. Teniendo en cuenta que el dinero en los bancos tiene un interés del 0,3% mensual, resulta mucho más rentable invertir en propiedad raíz, lo que demuestra que la teoría de Jaramillo está en lo cierto en cuanto que lo que se debe investigar no es el precio del suelo, sino la renta.

Esta renta la complementan otros variables que contribuyen a que el precio del suelo se incremente. En el caso de Aguas Claras, cuando es habitada por personas de un estrato medio alto o alto, los precios del suelo cambiaron. En cierta medida por las transformaciones que los nuevos propietarios o inmobiliarias hicieron del sector como: pavimentar las vías de acceso, construir una red de alumbrado público, ornamentar y edificar centros comerciales y de servicios. Estos cambios modifican el hábitat rural y hace pensar que los nuevos habitantes de la vereda llegan a ocupar un espacio con el que no interactúan, marcan o se apropian, más allá de sus viviendas.

Las modificaciones en la reglamentación por los instrumentos de planificación, determinan los usos del suelo, pero también beneficia a sectores específicos, que por lo general son los más

adinerados y ostentan el poder. Algunos de estos cambios están asociados a la parcelación de la tierra, que pasa de comercializar hectáreas a metros cuadrados, lo que triplica las ganancias.

Como dice Jaramillo: en ciertas circunstancias, la autorización de una nueva actividad, como por ejemplo la declaratoria de conversión de un terreno que era rural en urbano, puede hacer subir los precios del suelo, a veces de manera espectacular (Jaramillo, 2010, p. 343).

Los campesinos venden sus fincas como cuerpo cierto, es decir venden sin medir la finca, sino que establecen mojones o puntos que la limitan, como por ejemplo una quebrada, un lindero, una carretera, como lo explica Luz Marina Franco de Planeación Municipal: “los campesinos no la miden ni nada, ellos dicen, usted me da 100 millones por esa finca, venga yo se la vendo”. Don Jairo, con su manera particular de contar, narra cómo se realizan estos negocios: “el campesino vende la finca entera y ellos (la inmobiliaria) compran la finca y ponen un letrerito, se venden lotes de 2000 metros a tanto, el teléfono y hágale. El rico apenas va llegando como arrieras. Esa parcelación del frente (Padua) la vendieron en un momentico, les faltaba esta parte de acá que no la vendían que por la cafetería, que porque esto hace mucha bulla”.

Foto 22

Parcelación el Capiro en la vía se San Antonio de Pereira a La Ceja



El corregidor dice: “las inmobiliarias compran la tierra barato, se las compran generalmente a campesinos que no saben el valor comercial, ni el valor de las tierras en el momento y después ellos lo multiplican. Aquí (Padua) vendieron lotes de 2000 metros a 200 millones de pesos. Eso es lo que ha aumentado el valor de las tierras en ciertas regiones, en el Carmen de Viboral por ejemplo esta es una de las regiones más costosas”.

Un ejemplo de resistencia a vender es don Carlos Palacio que tiene una propiedad con un área de media cuadra, equivalente a tres mil doscientos metros aproximadamente, ha recibido ofertas para comprarle su finquita como la denomina él, pero dice: “yo he hablado con la señora y mientras yo pueda sobrevivir aquí, aquí estaré. Desde que los impuestos me dejen y las enfermedades lo dejen a uno no venderé, a no ser que tenga que hacerlo por necesidad”.

Las inmobiliarias venden las parcelas por metros cuadrados y como dice don Jairo cualquier centímetro tiene un precio. Don Jairo Bedoya explica como hace dos décadas la gente

no se preocupaba por los linderos, hoy en día la gente pelea por un metro de tierra y hasta se matan, dice don Jairo.

El valor de cambio de la tierra ha sido un tema discutido a través de la historia, dado que es un bien común. La creación de la propiedad de la tierra la despoja de su don de naturaleza, utilizando una expresión de Jaramillo.

La tierra que en sí misma no posee valor, que aparece como un don de la naturaleza, adquiere un precio como resultado de la existencia de la renta. Se trata de la construcción “imaginaria”, la califica Marx, pero no por eso menos efectiva, de un precio a través de un mecanismo que él denomina la *capitalización de la renta*. (Jaramillo, 2010, p. 6).

Las características particulares de una región como en la que se encuentra Aguas Claras están dadas por el paisaje, topografía plana, rico en fuentes hídricas, cercanía a la centralidad, vías de acceso, entre otros. Estas características que hacen estéticamente atractiva una zona para un comprador está relacionada con el imaginario del campo que se tiene, como un paisaje plano, con ríos, arboles, vías de acceso. Un terreno con especificaciones similares le permite tener un mayor valor económico que un predio quebrado y retirado. Esta ventaja en el precio de un predio se denomina de acuerdo con Jaramillo como ganancia excepcional:

Todos los capitalistas quieren ubicarse en terrenos privilegiados, que tengan algún atributo natural como por ejemplo una caída de agua y obtener una ganancia excepcional. Mírese bien que la sobreganancia no emerge de ninguna característica particular del capitalista productor. En realidad, la sobreganancia está asociada, a un rasgo del terreno mismo, el hecho de tener una caída de agua. El elemento que desencadena este hecho, es una circunstancia que en este caso es natural. Se trata de

un hecho que es literalmente irreproducible por el capital, nadie puede dotarse de una caída de agua a voluntad, la competencia es incapaz de eliminar la ganancia extraordinaria y ella se torna estable (Jaramillo, 2010, p. 10).

Esta ganancia excepcional ayuda a comprender la razón del porque algunas áreas, no de manera aleatoria, son declaradas suburbanas. No es casual que sean las mejores tierras con ubicación estratégica, es decir cerca de las partidas para el municipio de La Ceja, Rionegro y la cabecera de El Carmen de Viboral, abundantes recursos naturales, paisaje y topografía plana, como es el caso concreto de Aguas Claras.

El costo de la tierra en Aguas Claras se ha triplicado. Sus condiciones de proximidad al pueblo y a Medellín, así como su ubicación estratégica han revaluado el costo de la tierra en este sector del municipio Carmen de Viboral. Antes de ser pavimentada la vía, la tierra tenía un valor de uso para el campesino, la tierra valía por la riqueza en sus cultivos, que permitía sembrar y cosechar. Con la pavimentación de la vía y su consecuente incorporación al polígono de parcelación, la tierra en Aguas Clara ya tiene otro valor que triplica el de hace 20 años, solo que ya este valor no lo dan los cultivos o calidad del suelo para cultivar o tener ganado, sino la riqueza hídrica, la proximidad, sus condiciones topográficas y ubicación estratégica.

El corregidor cuenta que son muchos los propietarios nativos que venden parte de su finca y que se van quedando en áreas muy pequeñas, dice el corregidor: “de esos hay varios propietarios, pero no todos, pero como te cuento, ya en parcelas muy pequeñas, lotes muy pequeños, casita y un lote pequeño, donde salir a asolar la ropita. Ahí es donde está el cambio, de tener una gran cantidad de tierra pero como ya no me produce por la cantidad de plagas, entonces vende y con la venta le llega otro al lado y comienza a asfixiarlo, porque ese tiene carro y yo no tengo, entonces me siento como mal con ese, si pongo música duro me pone problema, si

alego con mi familia, que señor tan maleducado, cuando hay muchos más malos hábitos de educación en ellos”.

Ese otro que llega es un comprador de una parcela, que ha comprado un lote a una de las inmobiliarias que venden lotes urbanizados, es decir con los servicios necesarios para poder construir y habitar la casa. Son muchas las inmobiliarias que se encuentran tras una finca de un campesino que esté dispuesto a negociar.

Cada vez es más escasa la tierra en Aguas Claras, quedan algunos parches de tierra que propietarios como don Carlos Palacio se resisten a vender, pero la presión de las parcelaciones que construyen a los lados, los costos de permanencia con el incremento de los impuestos, la falta de garantías de los pocos productos que produce y la partida de sus amigos y familiares hacen cada vez más difícil que resista.

Al respecto dice don Jairo: “Le digo la verdad, aquí lo que yo tengo arrendado y lo que sigue para allá, es lo único que queda sin parcelar de resto ya lo otro se acabó. Por la vía arriba estaba flores la Siembra una finca dedicada a la flor con unas 20 hectáreas, eso lo vendieron hace poquitico, acabaron con la flor y la vendieron pa parcelar, claro que no es de Aguas Claras sino del Cerro”.

Pero no solo los nuevos habitantes habitan las parcelaciones, también los hay que compran de manera particular un terreno lo urbanizan y lo construyen para hacer la casa de sus sueños. Como lo explica el corregidor; “el movimiento comercial de la tierra aquí es muy grande y esto genera igualmente más conflictos. En la parcelación Aguas Claras un lote pequeño de dos mil metros vale disque 300 millones de pesos y para construir necesita otros 300, porque allá no le dejan hacer cualquier casa. Lo mismo que Padua que es la parcelación aquí saliendo que son

lotes de 1.500 metros y son dizque a 180 millones de pesos y se la venden si usted tiene la plata que no vaya a desmejorar la vivienda”.

Cada vez más los campesinos de Aguas Claras reducen su espacio, recogiendo en pequeños caseríos. Las aéreas más grandes y mejor ubicadas se encuentran en propiedad de las parcelaciones y las industrias de flores. Este es otro tipo de desplazamiento, que sin necesidad de ser expulsados del todo de la vereda, si se ven obligados a vivir en condiciones de cercanía inéditas, con el agravante que la normatividad no les permite fraccionar sus tierras por debajo de 2.500 metros, por encontrarse en el polígono de parcelaciones y en zona suburbana.

Foto 23

Sector el Granadillo ubicado en la vereda Aguas Claras donde se concentran los campesinos de la vereda



En conclusión la tierra por sí sola no tiene un precio, este lo determina la renta del predio, y la renta la determina las utilidades que se desprendan del rendimiento que de esta se genere. En el caso de las regiones que están siendo parceladas y el uso del suelo es modificado en el plan de ordenamiento territorial con este fin, la renta se incrementa paradójicamente, a pesar que la tierra no está produciendo y se cambien los cultivos por ornato, cobra un mayor valor. No se es consciente que el capital simbólico con el que se comercializa las parcelaciones, existente alrededor de la agricultura y del hábitat rural, curiosamente es el primero que desaparece o se expulsa con la llegada de actores gentrificadores.

El sujeto gentrificador

Los actores gentrificadores siempre están atentos para camuflarse de cualquier crítica que se pueda generar, ya sea por los ambientalistas, intelectuales o académicos que pretendan denunciar las consecuencias de la expulsión de las actividades agrarias y campesinas y de los campesinos mismos. Su habilidad termina por mercadear la tierra como si se tratase de un producto de la canasta familiar. De acuerdo con Smith:

La intención crítica del nuevo término acuñado por Glass es inequívoca, y fue ampliamente comprendida a medida que la palabra empezaba a hacerse popular. Precisamente, fue esta intención crítica lo que los promotores inmobiliarios, los terratenientes y el Consejo de Bienes Inmobiliarios han sido incapaces de mitigar, y esto a pesar de la vigorosa promoción de eufemismos que parecían más neutrales en relación con las líneas de clase y raza de la gentrificación. Con el anuncio de 1985, el Consejo de Bienes Inmuebles, que había fracasado en su intento de acabar con la

palabra, trataba ahora de redefinirla, darle una connotación nueva y menos sensible, gentrificar la palabra misma (Smith, 2012, p. 77-78).

La agroindustria es otro actor gentrificador que en su búsqueda de competir en un mercado global, busca espacios donde pueda encontrar ventajas en cuanto a la cercanía de puertos aéreos o terrestres que les permita transportar la mercancía de manera rápida y económica. La mano de obra igualmente es un factor que la industria tiene en cuenta en zonas suburbanas, que sean personas que vivan cerca por la facilidad del transporte. El actor gentrificador no solo desplaza a las personas al comprar sus fincas, sino que se establece como un competidor con el cual la agricultura tradicional no puede competir y termina por ceder su espacio.

Ciertamente, las empresas agroexportadoras son diametralmente opuestas a la agricultura familiar. La unidad agrícola familiar se basa en diferentes formas de tenencias del suelo: propiedad, mediería y arrendamiento. El campesino trabaja con la fuerza laboral que proviene de su núcleo familiar, el uso de la tecnología es rudimentaria, explota la tierra con cultivos de subsistencia y un pequeño margen de producción la comercializa. Sus principales problemas se vinculan al acceso de la tierra y al capital. Sus relaciones con el mercado son desfavorables puesto que los bienes que necesita debe adquirirlos en el mercado (Armijo, 2000).

Es importante hacer un acercamiento al prototipo del nuevo habitante del campo, que sin ser el directo gentrificador, hace parte importante de la cadena de gentrificadores. Díaz propone definir el sujeto gentrificador y así poder distinguir este proceso de otros que pudieran desarrollarse de forma paralela:

El sujeto gentrificador ha sido ampliamente tratado en la bibliografía existente, definido de forma prototípica por una serie de elementos que, según Beauregard,

componen una especie de tipo ideal weberiano. Este es recogido por David Ley como un hogar de clase media, habitualmente sin hijos, a menudo solteros, principalmente por debajo de los 35 años de edad, empleados en el sector de servicios avanzados, que reciben salarios elevados a pesar de su edad y son étnicamente identificables con el grupo de los blancos protestantes (Díaz, 2013).

El sujeto o actor gentrificador rural que ocupa una parcela en el corregimiento Aguas Claras no cumple exactamente con este prototipo de gentrificador urbano, se diferencia porque por lo general son familias con hijos que quieren disponer de más espacio para estos o personas jubiladas. En lo que coinciden es en el nivel alto de ingresos y en que son personas con formación profesional. Otro punto en el que se diferencian estos gentrificadores es en la edad, al contrario que los gentrificadores urbanos, los rurales son personas adultas con sus vidas resueltas en términos económicos y familiares, que pretenden llevar una vida tranquila sin los afanes impuestos por la ciudad, interesados en vivir en el espacio sin tiempo, que es para ellos el campo. Personas que dentro de su anonimato y la búsqueda de seguridad, no permiten entrevistas y encuentran cierta sospecha en quien se quiera acercar.

El sujeto gentrificador, o que hace parte de este proceso, importa sus costumbres y estéticas de la ciudad y las instala en su nuevo lugar de residencia. Sale poco y cuando lo hace recurre al vehículo, que a diferencia de las casas campesinas, tiene un lugar reservado en el interior de sus nuevas viviendas.

Foto 24

El vivero como una actividad económica pensada para los nuevos habitantes



Otro aspecto que destaca a un potencial gentrificador es su rol como consumidor. Esto se puede ver en las preferencias a la hora de comprar un terreno. La ubicación de un lote dentro de una parcelación determina su costo, esto depende si es quebrado, plano, con vista a un paisaje en especial. Es decir se mercadea todo lo que pueda darle valor agregado al terreno. Todos estos aspectos se encuentran directamente relacionados con el imaginario de los potenciales compradores y con su nivel económico que le permite o no acceder a los lotes ubicados en los lugares estratégicos. Díaz citando a Harvey lo define de la siguiente manera:

Dada la existencia de un mercado de suelo y una disparidad de ingresos, los primeros que eligen su ubicación en la ciudad son los que cuentan con un mayor excedente de consumidor. Así, la gentrificación sería esencialmente un proceso por el cual los grupos con mayor poder adquisitivo hacen valer su capacidad de decisión respecto de su ubicación en la ciudad frente a aquellos grupos con menores ingresos (Harvey, 1977, citado por Díaz, 2013).

A diferencia del gentrificador urbano, en el que la vivienda representa un factor determinante en su compra, el gentrificador rural incorpora un elemento clave como es la ubicación, el paisaje y otros aspectos externos a la misma vivienda. Es paradójico que un predio que tenga como vecino una casa campesina, que no hace parte de la parcelación, desvaloriza el predio, lo que muchas veces crea resistencia de los nuevos habitantes con las estéticas de los campesinos y sus formas de habitar.

Foto 25

Casa campesina derrumbada para construcción de casa campestre en la vereda Quirama en el corregimiento de Aguas Claras



Relaciones vecinales

La relación que tienen los propietarios de las parcelaciones con los habitantes locales es poca o casi inexistente. Unos pocos son contratados como jardineros o mayordomos. Como ya se dijo, pasan de haber sido propietarios de esas tierras a proletarios o trabajadores en ellas.

Volviendo al tema de la junta de acción comunal, como escenario de participación e integración de los habitantes de determinada vereda, al preguntarle a don Jairo que si alguna persona de las parcelaciones hace parte de la acción comunal, él responde: “donde ha visto usted un rico hablando con un pobre de tú a tú, para el rico el pobre le guele maluco”. Es muy difícil hablar con esa gente, dice don Jairo. Esta situación crea fronteras con límites muy claros demarcados no solo por las cercas, sino por el distanciamiento que se establece entre los habitantes locales y los nuevos ocupantes.

Esta región ha sido una de las mejores veredas, no porque de acá somos, esta vereda ha sido muy sana, nunca nos ha pasado nada, no hemos tenido violencia. La parte de aumentarse las casas de hace 30 años a esta época se ha aumentado 10 veces más, hay muchas viviendas nuevas, hay mucha gente nueva que ya uno siquiera sabe quiénes son y que llegan de otros pueblos, como hay tanto trabajo en esta región, debido a eso la gente está migrando a este sector (Carlos Palacio).

Un ejemplo del arribismo que diferencia el habitar campesino con el habitar citadino se puede evidenciar en los dos casos que Huver Estrada narra: “Unas personas de las parcelaciones, le están proponiendo a los campesinos que tienen la finca en la entrada de la parcelación, que le van a comprar, porque los carro coches con los que trabaja el dueño de la finquita se ve muy feo o que la ropa extendida afuera se ve muy fea, entonces le proponen construirle un cuarto de ropas o le cambio la finquita por otra en otro sitio, eso de cierto modo es un desplazamiento. Se van cambiando todo ese tipo de costumbres que ha tenido el campesino por toda su vida”.

El otro caso dice Huver tiene que ver con el ruido: “porque usted sabe que el campesino le gusta escuchar musiquita mientras trabaja en su predio cultivando, incluso con alto volumen, entonces la gente se queja. Que en esa zona hay establecimientos abiertos al público y que la música es muy alta y a los de las parcelaciones no les gusta. Entonces es eso, ellos llegan con sus costumbres, pensando en que si yo voy a comprar por allá es para encerrarme y no escuchar nada, pero no se tiene en cuenta toda una cultura de toda una vida”.

Las relaciones vecinales entre habitantes locales y nuevos habitantes son difíciles y a veces entran en conflicto. Son dos formas de habitar diferentes en cuanto a la estética, la función del suelo, la ornamentación, el suelo productivo para unos y de valor económico para los otros. Estas diferencias cuando se encuentran en un mismo espacio terminan por imponerse el que ostenta el

poder hegemónico, que en la mayoría de los casos es el nuevo habitante, dadas sus condiciones económicas, asesoría jurídica y relaciones con la administración pública.

Ante la relación entre los nuevos habitantes y los habitantes locales Jorge Eliecer Llanos el corregidor de Aguas Claras dice: “la gente que está aquí les va estorbando a ellos, hasta el punto que en algunos casos ellos piden a los municipios que les incrementen el impuesto predial, para que los que estén ahí se los lleve el verraco y tengan que irse, entonces quedan ellos solos ahí. Esta gente es casi que antisocial, no se mezclan con el campesino”.

Las personas de las parcelaciones no se vinculan a ninguna organización comunitaria dice el corregidor: “lo más triste es que son pensionados, gente que tiene tanta capacidad y vienen es a estorbar prácticamente en la región, porque ni siquiera ese conocimiento son capaz de difundirlo”. Y es que el perfil de las personas que compran en las parcelaciones es profesional, que podrían aportar desde su formación a mejorar las condiciones sociales y ambientales en la región, pero no es así.

A continuación Jorge Eliecer Llanos el corregidor cuenta un ejemplo que describe las diferencias en el habitar de los nuevos habitantes y los habitantes locales: “la administradora de esta parcelación (Padua) tienen la osadía de venir a decirle a la gente de este negocio, [cafetería ubicada en el sector de Canadá] que lleva muchos años aquí, donde funcionaba la antigua inspección de policía, de que si por favor los sábados y los domingos no ponían música aquí, porque era que la gente que venía, sus ricos, no se entusiasmaban a comprar un lote de esos, que no es barato, que no se podía vender los lotes si escuchaban aquí música, guasca y todo eso. Entonces mire que hasta quisieran borrar la idiosincrasia de los habitantes, de los pobladores por la presencia de ellos. ¿Por qué no se buscaron sitios que están ahora despoblados, que ellos

mismos causaron? ¿por qué no buscaron esos sitios para que al menos los poblaran y estuvieran allá solos?.

Son muchos los casos donde se encuentran estas diferencias en el habitar, que terminan por generar conflictos. Huver Estrada cuenta que en muchos casos se presentan quejas como la de un señor en la parcelación Aguas Claras, que le incomodaba un campesino que tiene marranitos porque le están afeando el entorno, que el olor del marrano, que el plástico blanco es muy feo, que por qué no lo hacen pintar de verde, o sea la gente de la ciudad no tiene esa concepción de lo que es el campesino, de lo que son las labores y ellos llegan intentando cambiar al campesino y de cierta manera los aburre el campesino, que termina por vender su tierra a los parceladores. Termina diciendo Huver Estrada: “los dueños de las parcelas quieren moldear al campesino a su estilo, a su mismo estilo y eso es muy complicado”.

La relación de vecinos o de comunidad, como se mencionó en el capítulo pasado, pasa a ser la más perjudicada o como dice Bourdieu el más "vecino" es el que más amenaza la identidad social, es decir la diferencia (Bourdieu, 2007, p. 222).

Otro ejemplo que cuenta Huver Estrada: “Suele pasar que nos ponen quejas, porque un vecino está sembrando árboles que porque no quiere mirar para mi casa que porque mi casa es muy feita, entonces los está sembrando en todo el lindero. Se va complicando la situación, entonces se cambia la disposición del uso del suelo se cambia la disposición del uso de la tierra porque no es lo mismo que se tenga un pedacito de tierra sembrado con cultivos a tener una tierra con grama y tres árboles frutales. Entonces se está disminuyendo la producción el uso del suelo y las costumbres. Es muy complicado para el campesino porque siempre va a llevar las de perder, porque el que viene cree que tiene plata y puede hacer lo que él quiere y van aplacando el

campesino, y como él se encuentra encerrado entre los ricos ya no hay quien lo apoye, es complicadísimo. Incluso un caso en el que llegó un rico con sus caballitos y por lo general en navidad existe la costumbre de celebrar con bullicio, que el marranito, que el 31 de diciembre, que el muñeco y llega la señora y les dice: - que pena con ustedes pero no pueden quemar el muñeco, porque mi caballo se asusta. Entonces como le vas a pedir a un campesino o a una comunidad, que vaya a cambiar de un momento a otro y que porque al otro se le asustan los caballos ya no puedan hacer sus reuniones familiares. Eso es muy complicado y va cambiando mucho las culturas. Aunque inicialmente al principio la gente se reúsa, pero con el tiempo termina por ceder y entonces cambia la cultura, la forma de ser de los habitantes de esas veredas”.

Foto 26

Marranera Vereda Aguas Clara



Lugares de referencia

Los puntos de referencia o puntos de encuentro son determinantes para un grupo social, ya que establece un orden espacial, da cuenta del texto social o memoria de ese grupo y destaca los hitos o mojones espaciales. Aguas Clara tiene varios referentes espaciales dentro de los que el más destacado es “El Canadá”. Cuenta don Jairo Bedoya presidente de la junta del acueducto:

Usted se monta en un carro en Rionegro y dice que lo deje en Aguas Claras, se lo llevan para la quebrada, pero si dice que lo bajen en el Canadá, aquí llega, este punto es el Canadá. Cuenta mi papa y los abuelos de mi papa que la gente de Sonson, Abejorral, La Ceja, La Unión llegaban ahí con las arepas, con los quesitos, con todo, paraban aquí cuando iban para Rionegro, por eso no lo acaba nadie, por eso le pusimos el nombre en ese muro. El Canadá era una casa grande donde llegaban todos a dormir, a descansar a beber. La referencia aquí es El Canadá”.

En el Canadá se encuentran las personas que son de la vereda a conversar, a hacer negocios, a escuchar música en la cafetería, a esperar el bus que va para La Ceja o para Rionegro o Medellín. No sucede lo mismo para los nuevos habitantes de las parcelas, para quienes es solo un referente de ubicación, más no de socialización. La relación con los referentes espaciales está dada por la historia que representan para el grupo social que los habitan.

Las estéticas y formas de habitar de los nuevos habitantes con respecto a los habitantes locales es muy diferente, como cuenta don Jairo: “Vea por ejemplo, esta cafetería [ubicada en el Canadá] es de la junta y los de esa parcelación hay mismo le mandaron un comunicado al municipio que esta cafetería estaba haciendo una bulla impresionante. Y me fui para donde el alcalde y le dije que hace cuánto tiempo estamos nosotros aquí y que van a llegar y nos van a desplazar”.

Lo que es un referente territorial para un grupo determinado, para otros no lo es y por el contrario ven en él una amenaza o lugar que desvaloriza.

Diferentes formas económicas

La norma establece que un área que pertenezca a una zona suburbana amplía una oferta de servicios, que en otros espacios es regulada o prohibida por el PBOT. Este es el caso de Aguas Claras que al ser incorporado en el polígono de parcelaciones y como zona suburbana pasa a tener otros servicios. El espacio gentrificado es dotado de nuevas formas económicas: locales comerciales, centros de salud, centros de educación superior, restaurantes, supermercados, viveros.

A diferencia de la gentrificación urbana, que entra a modificar una infraestructura deprimida, la gentrificación rural entra a derrumbar las casas campesinas existentes y a construir viviendas con una tipología totalmente diferente. El punto de encuentro entre la gentrificación urbana y la rural, es que ambas transforman un espacio y crean diferentes locales comerciales y de servicios.

Dice don Jairo: “el corregimiento fue incluido en el polígono de parcelaciones y declarado parroquia, el desarrollo de esto va a ser una cosa inmensa. Viene Carrefour para Guamito, aquí ya están terminando un motel. Más adelante iban a construir otro pero recogimos firmas y se las llevamos al alcalde y le dijimos que no dejara construir ese motel. La Universidad de Antioquia va a traer 15.000 estudiantes, la universidad Católica del Norte también va a construir una sede”. Continúa diciendo don Jairo, “toda la gente se viene para acá como en Llano Grande y es que aquí hay de todo, tenemos el agua, aquí el agua sobra, energía, teléfono, aquí tenemos todo”.

El hábitat rural pasa a ser ocupado por un grupo social que regularmente solo permanece un fin de semana de viernes a domingo. Tierras que fueron habitadas permanentemente, pasan a ser zonas desoladas, habitadas por los guardias de seguridad privada que custodian las portadas que enmarcan la entrada y denotan la clase económica de sus propietarios.

Ilustración 11

Migración de la ciudad de Medellín al Oriente antioqueño

10 VIERNES, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014 metro@elcolombiano.com

METRO

TERRITORIO ANÁLISIS

De a poco, el Aburrá migra al Oriente

La llegada de gente que vivía en el Aburrá aumentó la construcción y el comercio en el Oriente. Faltan vías.

Por **JUAN CARLOS VALENCIA GIL**

El Oriente cercano, conocido por algunos como el segundo piso de Medellín, cada vez se nota más urbanizado, con lo que, de a poco, se va haciendo realidad el viejo augurio de los planificadores de que los valles de Aburrá y San Nicolás se conectarán como una gran región metropolitana.

El altiplano del Oriente lo componen nueve municipios: Rionegro, La Ceja, El Retiro, El Carmen de Viboral, Guarne, Marinilla, El Santuario, La Unión y San Vicente. Son unos 368.000 habitantes y el número tiende a crecer.

Para la muestra un botón: La Ceja. *Fernando Ascencio Cuzuma*, secretario de Planeación de esta localidad, afirmó que, según estimaciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) de 2005, en 2014 La Ceja tendría 52.000 habitantes, pero el Municipio calcula que ahora hay casi 60.000.

“Desde hace unos 5 años, el desarrollo de La Ceja y de esta zona del Oriente se ha venido incrementando. Basta ver las congestiones de los fines de semana en San Antonio de Pereira (corregimiento de Rionegro), debido a la alta afluencia para nuevas obras y las que piden solo modificaciones a estructuras ya edificadas.

De acuerdo con el funcionario, su municipio está creciendo en orden. “Se permiten edificios de hasta cinco pisos, dependiendo del sector, para no densificar ni sobrepoblar”, explicó y agregó que lo importante es que la planeación de todos los municipios de la zona vaya en la misma dirección.

Informó que en La Ceja el metro cuadrado construido cuesta entre 1.800.000 pesos y 3.000.000.

Por su parte, *Juan Leonardo Zuluaga*, alcalde de El Santuario, anotó que en su localidad “la construcción está disparada. Construyen hasta cinco pisos, aunque lo bajamos a cuatro (el límite) y va a quedar de tres para quitarle presión a la zona central”.

También crece el comercio

Además de la construcción, que en la región se evidencia con edificios y parcelaciones en zonas que hasta hace poco eran netamente rurales, otro sector que crece es el comercio.

El movimiento de matrículas y renovaciones, de personas naturales, jurídicas, sucursales, agencias y establecimientos en

Fuente: Periódico El Colombiano, 26 septiembre de 2014

Conclusiones

Este trabajo se centró en el argumento de establecer si los indicadores de gentrificación se presentaban en hábitat rurales y no exclusivamente urbanos. Para determinar esta afirmación se trabajó un estudio de caso en la vereda Aguas Claras del municipio de El Carmen de Viboral.

De la mano de los indicadores de gentrificación se realizó un recorrido por la teoría y su aplicación empírica. Estos indicadores se abordaron en Aguas Claras desde diferentes aristas como: la cultura, la economía, el urbanismo, entre otras, que permite pensar en un sistema de hábitat, indistintamente si se trata de urbano o rural. Las transformaciones de cualquiera de estos tipos de hábitat, afecta directamente un sistema compuesto por una compleja trama de interacciones físicas, sociales, culturales y económicas. El concepto de gentrificación permite entonces trascender la dicotomía rural – urbano y no reducir la discusión a transformaciones urbanísticas o físicas exclusivamente.

Se pudo establecer que en la vereda Aguas Claras hay una evidente expulsión tanto de los campesinos que habitaron la vereda por muchos años, como de la actividad campesina que representó su sustento y forma de interactuar con su hábitat rural. Esto trae una transformación en la composición social de la vereda. Esta expulsión se presenta por la llegada de un grupo social con un estrato socioeconómico medio y alto, que transforma el valor de uso del suelo de la tierra por el valor de cambio, que no tiene en cuenta las consecuencias sociales, sino el rendimiento económico de una inversión inmobiliaria, como sucede en el caso de la gentrificación, imponiendo una lógica de la competencia por la renta. En la vereda Aguas Claras, y en general en el municipio de El Carmen de Viboral, han sido proyectadas de manera separada la planeación urbanística del valor simbólico que tiene la tierra para los campesinos, llevando a que el territorio simbólico este subordinado al espacio físico económico.

El incremento de la renta de la tierra en la vereda Aguas Claras es evidente alcanzando cifras que compiten con el metro cuadrado de los mejores barrios de la ciudad. Este incremento se encuentra asociado a instrumentos de planeación como el PBOT del municipio de El Carmen de Viboral que se quedó en un ordenamiento físico del territorio, sin considerar las dimensiones sociales y culturales, estimulando el mercadeo de los capitales simbólicos de hábitat rurales, que no contempla estrategias que evite la descampesinización de los campesinos y la degradación de su identidad. El PBOT al incorporar en el polígono de parcelaciones la vereda Aguas Claras, así como al área suburbana, favoreció la urbanización de elite, imponiendo una manera de habitar, sobre la tradicional que por muchos años caracterizó a la vereda.

Los planificadores y legisladores en Colombia parten de un determinismo físico o espacial, sin darse cuenta o tal vez sí, que transforman la composición social de una vereda o un municipio, sin considerar sus costos sociales y culturales. De esta forma la normatividad ayuda a que el capital simbólico asociado a los hábitat rurales, el cual ha sido producido a lo largo de los años por las formas del habitar campesino, sea mercadeado por las inmobiliarias y apropiado por los nuevos pobladores, dejando de lado a los agentes sociales que lo conformaron. Abordando el tema desde un determinismo cultural o social podría pensarse que las condiciones sociales determinan formas espaciales o en palabras de Harvey los procesos sociales poseen su propia dinámica interna que, frecuentemente, a pesar del planificador, dará lugar a una determinada forma espacial (Harvey, 1977, p. 40).

El capital simbólico del campo debe ser compensado a los campesinos, que son los que lo han labrado, esta retribución no puede ser en dinero, comprándole su finca en un buen precio, ya que como se ha visto, el campesino no está interesado o preparado aún en pensar como industrial y termina haciendo inversiones que lo descapitalizan rápidamente. Se puede observar

como el capital simbólico de Aguas Claras que conservó un hábitat rural, ahora tributa a la lógica de la suburbanización.

Procesos de gentrificación y suburbanización no son divergentes, se complementan y son productos de procesos de planeación territorial que llevan a la declaración de un área como suburbana y las consecuencias de gentrificación que de esto se generan. El aspecto que los diferencia es que en la gentrificación está dada por la elitización del lugar y la suburbanización no necesariamente se presenta con este tipo de elitización. En este sentido y en este caso específico, la gentrificación rural sería una subcategoría dentro de la categoría más amplia de suburbanización.

Otro indicador claro de gentrificación que se presenta en la vereda Aguas Claras es el aumento de la inversión privada, que incluye recursos del mismo municipio. La suburbanización incurre en costos de inversión que el municipio de El Carmen de Viboral ha tenido que hacer en áreas rurales con obras como: la ampliación y pavimentación de calles, alumbrado público, recolección de residuos, distribución del agua y luz, seguridad, entre otros, que terminaron por incrementar los costos de permanencia de los habitantes de la vereda que ven cómo mes a mes se van incrementando sus servicios, los impuestos, el transporte, con las implicaciones que esto tiene para un campesino. No se puede llegar a equiparar los costos de permanencia para los campesinos locales con los de los nuevos habitantes de la vereda, debería haber una distribución equitativa, que no expulse al campesino, por hacer y alumbrar vías por las que transitan los nuevos habitantes con sus vehículos.

El camino, el atajo, el sendero prestaron una función en la vereda Aguas Claras para recorrerla lentamente, a pie o a caballo, lo que permitía conversar con el vecino, reconocer permanentemente la vereda. La servidumbre de un camino, que permitía atravesar las fincas de

los vecinos sin ninguna limitante, se ve interrumpida por la llegada de parcelaciones que cercan con mallas todo el predio donde por lo regular se podía caminar para trasladarse a otra finca. Esta interrupción de las servidumbres representa una modificación en la manera de percibir espacialmente la vereda por parte de los campesinos, que ven cómo se incrementan las distancias.

En el momento de ser ampliado y pavimentado el camino que conducía a El Carmen de Viboral, incursiona la calle, la vía, la autopista y con ella llega la velocidad y el miedo. La calle, como dice Lefebvre ha devenido en simple lugar de tránsito y circulación, simple conexión entre lugares de trabajo y residencia (1978, p. 181).

La gentrificación de la vereda Aguas Claras generó la expulsión de los campesinos y de lo campesino, no todas las veces de manera física, sino que en muchos casos de manera simbólica, marginándolos de sus actividades de agricultura de subsistencia y los obliga a desempeñar otros oficios que implican lógicas y nuevas relaciones con el otro y lo otro. Los campesinos de Aguas Claras pasaron de propietarios a proletarios, con la pérdida de un espacio de producción de una agricultura de subsistencia y su incorporación a oficios diferentes a la agricultura, incorporando a la mujer en la fuerza de trabajo remunerado.

El proceso de gentrificación en la vereda Aguas Claras denota la incorporación de la fuerza laboral femenina a un sistema asalariado, que se encuentra dado por un sistema global de producción como es el de la industria de flores. Este aspecto ha conllevado a cambios en el habitar de las mujeres que se ven abocadas a salir de la casa y a modificar sus oficios. Dentro de los trabajadores de los floricultivos predominan claramente las mujeres, lo que determina modificaciones en los roles del hogar y la incursión de la mujer en labores por fuera de la casa.

Las parcelaciones, casas campestres y la industria de flores, crean una hegemonía que incide en la cultura de los campesinos, modificando sus prácticas del habitar y termina transformando los cultivos por jardines cerrados al transeúnte que transforma el paisaje rural.

La vinculación de los nuevos habitantes de Aguas Claras con las dinámicas y prácticas del habitar de la vereda son nulas e inexistentes, esto los margina al encierro en sus casas campestres y establece unas divisiones sociales en la vereda que llevan su segregación y a cambios en su composición social. Viejas relaciones vecinales y parentales, que durante tanto tiempo le imprimieron sentido al habitar la vereda, se ven hoy fracturadas por la distancia, por los nuevos oficios, que no les permite disponer del tiempo para socializar, con el agravante de que los que se quedan, no pueden reemplazar a sus antiguos vecinos por los nuevos ocupantes de la vereda. Lo que lleva como dice Lefebvre a una privatización absoluta de la existencia, con unos nuevos habitantes que se resguardan en sus casas.

Lo que es cierto, es que lo que quieren los habitantes de Aguas Claras, de acuerdo a las entrevistas, es volver habitar un espacio con los que fueron sus vecinos y con los que aún lo son. Esto muestra la importancia de un “nosotros” en un hábitat construido con el otro para habitar lo otro.

La composición social de la vereda Aguas Claras no es la misma que tenía hace 20 años, antes de ampliar y pavimentar la vía, antes de la llegada de la industria de flores y de las parcelaciones, lo que lleva a concluir que se trata de un proceso de gentrificación rural. Su paisaje rural caracterizado por la cultura y toda la plataforma simbólica que de ella se deriva, pasa a ser reemplazado por un hábitat en ruralidad caracterizado por la urbanización que gana cada vez más espacio destacando más las casas, vías y vehículos que las personas que lo habitan.

El capital simbólico del hábitat rural no se pierde, se transforma en un capital simbólico de un hábitat en ruralidad, es decir, prima el valor de cambio de la tierra donde se destaca la ubicación, la proximidad, la vía, el área, pero no lo que produce la tierra, la calidad de ésta, las lluvias, los vecinos. El paisaje rural que antes se destacaba por los diferentes productos que producía, por ser punto de encuentro con los vecinos y familiares, ahora es reemplazado por un paisaje ornamentado, basado en la estética citadina, asociado más al prestigio y al poder que al sentir y compartir.

El espacio rural juega un nuevo rol. Las nuevas zonas rurales se transforman en entornos residenciales para una población citadina, poco apegada a los valores productivos de la tierra, pero en cambio, muy exigente cuando se trata de otros valores no productivos, tales como el paisaje, la naturaleza y la arquitectura (Buller y Hoggart, 1994, 263, citado por Nates y Raymond, 2007, p. 80).

Los procesos de gentrificación rural ponen de manifiesto que existen diferentes hábitat rurales y no un hábitat rural. Estas diferencias hacen pensar en un hábitat rural productivo e industrial, propio de los floricultivos, y un hábitat en ruralidad campestre y de parcelaciones. Lo que tienen en común estas ruralidades, tiene que ver con el cambio del espacio donde se desarrollan estas actividades, asociado a los grupos sociales que los habitan.

Son todos estos cambios los que plantean el interrogante de cómo y bajo qué conceptos y metodologías pensar la transformación socio espacial que actualmente están teniendo los diferentes sistemas de hábitat rural y sus particularidades. Es desde estas realidades de transformación social - espacial que se debe preguntar por un sistema de hábitat y de habitar.

Indagar por un concepto como el de gentrificación rural crea el reto de emplear una metodología que considere técnicas y herramientas que indaguen más por el ser, que por la

descripción física, más por lo que le acontece, que por los cambios físicos. Se deriva de este trabajo que existe un problema metodológico en el momento de abordar la planeación y legislación del espacio, ya que no existe el método por el cual se pueda pensar de manera integral las formas espaciales y los procesos sociales. ¿Será que conceptos como el de gentrificación, puedan trazar el camino para dejar la dicotomía del pensar las formas espaciales independientes de los procesos sociales?

Es importante dejar claro que no se trata de encontrar generalidades que pongan en riesgo las particularidades que se generan en los diferentes territorios. Se trató de indagar en un estudio de caso que permitió observar y comprender como se comportan algunos conceptos en grupos sociales con dinámicas territoriales específicas, como las que se presentan en Aguas Claras.

En tal sentido, en la literatura consultada se emplean diferentes conceptos que describen las transformaciones socio espacial de un espacio de manera generalizada, lo que crea confusión e inoperatividad al momento de explicar las transformaciones de un sistema de hábitat en particular. Estos problemas igualmente conllevan problemas de normatividad que responden a casos generales y no específicos, como comúnmente ocurre. Cada ámbito territorial representa diferentes procesos que no pueden ser regulados desde una misma normatividad, ni nombrados con el mismo concepto, hay que entrar en el análisis de cada uno de los casos.

Tanto la norma como los instrumentos que la reglamentan han impulsado el mejoramiento de la infraestructura vial del país y de Antioquia concretamente, que acerca lo que antes era lejano, ayudando a la conversión del oriente antioqueño en un lugar, no solo de segunda residencia, sino de vivienda permanente. El atractivo urbanístico de hábitat rurales se ha convertido en el mayor generador de gentrificación rural.

La normatividad rural no es incluyente con un campesino que como el de Aguas Claras no ingresó en la modernización agraria que se propone en el país. Su forma diferente de trabajar, en las que sus prácticas no se articulan al producir en volumen y empleando todo tipo de químicos, lo llevan a considerar el vender su finca. Pero no solo el campesino es víctima de un efecto de los mercados, también los floricultivos empiezan a vender sus lotes a parcelaciones al no soportar las bajas en el dólar o los bajos precios internacionales, dados por la globalización de la economía.

En un mundo aparentemente globalizado por la economía, donde los planificadores y tomadores de decisiones pretenden justificar la urbanización de las mejores tierras, anteponiendo el discurso del progreso, sin tener en cuenta las particularidades de las culturas, se hace urgente pensar en conceptos que analicen las consecuencias del capitalismo desbordado que valora la tierra por su valor de cambio y no tiene en cuenta las personas que habitan y crean raíces en estas tierras. A esta urgencia es a la que se refiere Lefebvre cuando habla de la urgencia de una transformación de los conceptos e instrumentos intelectuales (1978, p. 149).

Un mundo, que como dice Heidegger, citado por Lefebvre, se encuentra asolado por la técnica que conduce a través de sus devastaciones hacia otro sueño, hacia otro mundo todavía no percibido. Su advertencia es clara: un alojamiento construido según prescripciones económicas o tecnológicas se aleja del habitar tanto como el lenguaje de las máquinas, de la poesía. (Lefebvre, 1978, p. 153).

Dada la mundialización de la economía, se observa un concepto de gentrificación, que no es privativo de Europa, Canadá y Estados Unidos, sino que también se presenta en Colombia con sus indicadores. Lo anterior lo confirma Neil Smith (2012) quien dice que la gentrificación ya no es aislada y su incidencia es global y está densamente conectado a los circuitos del capital global

y la difusión cultural. Trabajar el tema desde las diferentes disciplinas y sectores, dejó ver un concepto sistémico que no solamente explica transformaciones en los países desarrollados, sino que en Latinoamérica también están sucediendo, con algunas particularidades propias de su cultura, su economía y su urbanismo.

Para terminar se puede decir que en este trabajo se pudo observar como el territorio se transforma en un medio de prestigio y poder entre grupos sociales que se manifiesta simbólicamente en un espacio y termina transformándolo y expulsando a sus propietarios nativos, para los que esa misma tierra representa el sustento, la raíz de su familia, su identidad campesina. De ahí, que las investigaciones de procesos de gentrificación sean vistas como trabajos de denuncia, que visibilizan a los “sin poder” de los que habla Sassen (2007). Conceptos como subrbanización o nueva ruralidad no están pensados para hacer este tipo de denuncia, sino por el contrario, son pensados para la urbanización, la expansión industrial y los servicios, que terminan cambiando la destinación y el uso del suelo, como pasó en la vereda Aguas Claras y buena parte del corregimiento que lleva su nombre.

El concepto de gentrificación denuncia igualmente como las clases medias y altas consumen un territorio con los criterios que consumen las demás cosas que les da comodidad, prestigio, reconocimiento, estatus y los demás adjetivos que establezca la diferencia con los demás.

A lo que se pudo llegar es que efectivamente en Aguas Claras los indicadores de gentrificación se presentan, lo que se tipifica como un proceso de gentrificación rural, que se pudo comprobar con el cambio en su composición social como su principal consecuencia.

Referencias

- Agudelo, L. (2011) Formulación de las directrices metropolitanas de ordenamiento territorial rural en los municipios del valle de aburrá. Área Metropolitana, Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de:
<http://www.metropol.gov.co/Planeacion/DocumentosAreaPlanificada/Directrices%20Metropolitanas%20de%20Ordenamiento%20Territorial%20Rural.pdf>
- Arango, G. (2008). Salvemos el espacio rur urbano colombiano. En: Cuadernos de vivienda y urbanismo. Instituto Javeriano de vivienda y urbanismo, Vol. 1, No 2, p. 394-409.
- Armijo, G. (2000). La faceta rural de la Región Metropolitana: entre la suburbanización campesina y la urbanización de la elite. En: EURE (Santiago) v.26 n.78. Recuperado de:
http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612000007800007
- Baigorri, A. (1995). De lo rural a lo urbano. Recuperado de:
<http://www.eweb.unex.es/eweb/sociolog/BAIGORRI/papers/rurbano.pdf>
- Barrera, R. (2013). Gentrificación: sobre el origen del término y el vocablo más adecuado en lengua castellana. En: Papeles de coyuntura, año 3, No. 37, Universidad Piloto de Colombia, p. 6 – 13.
- Bourdieu, P. (1995). Las reglas del arte: génesis y estructura del campo literario. Barcelona, Editorial Anagrama.
- Bourdieu, P. (1997). Razones prácticas sobre el sentido de la acción. Barcelona, Editorial Anagrama.

- Bourdieu, P. (2002). Condiciones de clase y posición de clase. Revista colombiana de sociología, Bogotá, vol. 7, No 1, p. 119 – 141.
- Bourdieu, P. (2007). El sentido práctico. Buenos Aires, siglo XXI editores.
- Canoves, V. y Blanco, A. (2006). Teletrabajo, género y gentrificación o elitización en los espacios rurales: Nuevos usos y nuevos protagonistas. Los casos de Cataluña y Ardeche (Francia). En: Geographicalia, No 50 p. 27 -44.
- Capra, F. (1996). La trama de la vida: una nueva perspectiva de los sistemas vivos. Barcelona – España. Editorial Anagrama.
- Congreso de la república de Colombia, (1997). Ley 388. Recuperado de:
http://www.minminas.gov.co/documents/10180//23517//22687-ey_388_de_1997.pdf
- Diario oficial. (2007). Decreto 3.600. Recuperado de:
<http://www.ceo.org.co/images/stories/ceo/centro-documentacion/decreto-3600-2007-ordenamiento-suelo.pdf>
- Díaz, I. (2004). Política y Espacios rurales. Departamento de Geografía Humana. España, Universidad de Sevilla.
- Díaz, I. (2013). La gentrificación en la cambiante estructura socio espacial de la ciudad. En: Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales, vol. xviii, nº 1030, 25 de junio.
- Echeverría, M. (2009). Habitat: concepto, campo y trama de vida, en: Echeverría M, Zuleta F, Gutiérrez F, Yori C, Sanchez J, Muñoz E (Ed.). ¿Qué es el habitat? Las preguntas por el

habitat. Centro de Estudios del Habitat popular CEHAP, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellin. p. 11-82.

Escobar, A. (2007). La invención del tercer mundo: Construcción y deconstrucción del desarrollo. Colombia, Editorial Norma.

Fernández, J. (2013). Capital simbólico, dominación y legitimidad. Las raíces weberianas de la sociología de Pierre Bourdieu. En: Papers Revista de Sociología, vol. 98, núm. 1, p. 33-60.

García, L. (2001). Elitización: propuesta en español para el término gentrification. En: Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales, Universidad de Barcelona, vol. 6, no. 332, p. 1-7.

García, R. (1995). Geografía rural. Madrid, Ed. síntesis.

Gómez A. e Ibatá A. (2008) Bases conceptuales para el análisis espacio temporal del hábitat desde enfoques sistémicos y de complejidad. En: Yory, C. Pensando en clave de hábitat, Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Artes, Bogotá p. 63 – 78.

Heidegger, M. (1951) Construir, habitar, pensar. Recuperado de:

<http://www.geoacademia.cl/docente/mats/construir-habitar-pensar.pdf>

Harvey, D. (1977) Urbanismo y desigualdad social. España, Siglo veintiuno editores.

Jaramillo, S. (2010) Hacia una teoría de la renta del suelo urbano. Bogotá, Universidad de Los Andes, Facultad de Economía.

Lefebvre, H. (1969). El derecho a la ciudad. Barcelona - España. Ediciones Península.

- Lefebvre, H. (1970). La revolución urbana. Madrid - España. Alianza editorial.
- Lefebvre, H. (1978). De lo rural y lo urbano. Barcelona. Ediciones Península.
- Machado, A. (2013). La política de reforma agraria y tierras en Colombia: Esbozo de una memoria institucional. Centro Nacional de Memoria Histórica. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Martínez, R. (2014, 30 de marzo) Predial duele en varios municipios, *El Colombiano*, p.7
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (1994). Ley 160. Recuperada de:
http://www.incoder.gov.co/documentos/Ley160_2004.pdf
- Nates, B. y Raymond, S. (2007). Buscando la Naturaleza; Migración y dinámicas rurales contemporáneas. Barcelona, Anthropos.
- Nates, B. (2008). Procesos de gentrificación en lugares rururbanos: presupuestos conceptuales para su estudio en Colombia. En: Revista de antropología y sociología Virajes. No. 10, Enero - Diciembre, p. 253 -269.
- Ocampo, J. (2014). Misión para la transformación del campo; saldar la deuda histórica con el campo. Bogotá, Departamento de Planeación Nacional. Recuperado de:
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/DOCUMENTO%20MARCO-MISION.pdf>
- Parra R, Ordóñez Liliana Alejandra y Acosta Camilo Andrés. Pobreza, brechas y ruralidad en Colombia. (2013) En COYUNTURA ECONÓMICA: INVESTIGACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL Volumen XLIII | No. 1 | pp. 15-36
- Pérez, E. (1998). Una visión del desarrollo rural en Colombia. En: cuadernos de desarrollo rural. Universidad Javeriana, Núm. 41, p.7-20.

- Pinto, L. (2008). Hábitat: hacia un modelo de comprensión. En: Yory, C. (Ed.). Pensando en clave de hábitat. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Artes, p. 99 – 128.
- Phillips, M. (2010). Rural gentrification and the built environment: exploring the connections. In Geller, P. (ed.). Built environment: design, management and applications. Hauppauge, New York: Nova Publishers.
- Ramírez, B. (2003). La vieja agricultura y la nueva ruralidad: enfoques y categorías desde el urbanismo y la sociología rural. En: Revista sociológica, año 18, enero – abril, No 51, p. 49 -71.
- Real academia española. (1992). diccionario de la lengua española. Madrid, Espasa Calpe.
- Ruiz, N y Delgado, J. (2008). Territorio y nuevas ruralidades: un recorrido teórico sobre las transformaciones de la relación campo-ciudad. En: Revista Eure, Vol. XXXIV, N° 102, pp. 77-95.
- Sánchez, J. (2008) Notas para una aproximación ético estética al hábitat. En: Yory, C. (Ed) Pensando en clave de hábitat, Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Artes, p. 40 – 59.
- Santos, M. (1996a) De la totalidad al lugar. España, ikos – tau.
- Santos, M. (1996b) Metamorfosis del espacio habitado. España, ikos – tau.
- Sennett, R. (2000). La corrosión del carácter. Barcelona, Anagrama.
- Sassen, S. (2007). Una sociología de la globalización. Buenos Aires, editorial katz.
- _____ (2011). Ciudad Global. Conferencia en la universidad de los Andes.

- _____ (2015). *Expulsiones: brutalidad y complejidad en la economía global*. Madrid, katz editores.
- Sargatal, B. (2000). El estudio de la gentrificación. En: *Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales*, Universidad de Barcelona, nº 228, 3 de mayo.
- Smith, N. (2012). La nueva frontera urbana: ciudad revanchista y gentrificación. Recuperado de: <http://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/La%20nueva%20frontera%20urbana-TdS.pdf>.
- Tocancipá, J. (2005). El retorno de lo campesino: una revisión sobre los esencialismos y heterogeneidades en la Antropología. En: *Revista colombiana de antropología*, volumen 41, enero-diciembre, p. 7-41.
- Torres, C. (2008). Pensando el nuevo siglo “en clave” de hábitat. En: Yory, C. (Ed.). *Pensando en clave de hábitat*, Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Artes, p. 11 – 25
- Universidad de Antioquia, INER y Municipio de El Carmen de Viboral. (2014). Informe componente social: revisión del PBOT El Carmen de Viboral. Recuperado de: <http://elcarmendeviboral-antioquia.gov.co/apc-aa-files/39393061633533323433316430626333/6.componente-social.pdf>
- Value, N. (2004). Falta industrializar el campo. *Periódico El tiempo*, 26 de abril de 2004. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1532328>
- Wolf, E. (1987). *Las luchas campesinas del siglo xx*. México, Siglo XXI. Recuperado de: (Lasse, <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/6/pr/pr4.pdf>).

Yázigi, E. (2003) Aportes metodológicos sobre gentrificación: miradas desde un país emergente.

En: Bertonecello, R. y Alessandri A. (comp). Procesos territoriales en Argentina y Brasil.

Buenos Aires: Instituto de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de

Buenos Aires. p.27-64.

Zuluaga, G. (2000). Las nuevas funciones del espacio rural. Centro de estudios del habitat

popular cepap, facultad de arquitectura, Universidad Nacional de Colombia sede Medellín,

p. 33-40.

Zuluaga, G. (2005). Dinamicas territoriales en frontera rural – urbana en el corregimineto de

santa elena. Universidad Nacional de Colombia, Medellín (trabajo inedito de grado).

Anexo 1

Autorización del acueducto para la parcelación Aguas Claras

El Carmen de Viboral Octubre de 2007

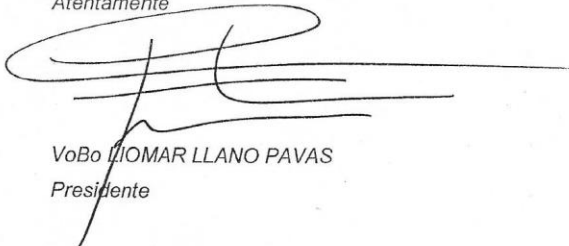
Doctor
GONZALO MOLINA VELOSA.
Gerente
Moreno Molina Ingenieros Ltda..
Proyecto Finca las Mercedes.
Corregimiento Aguas Claras.

REFERENCIA: Factibilidad para la prestación del Servicio Publico domiciliario de Acueducto.

EL ACUEDUCTO AGUAS CLARAS, se permite comunicarle que bajo la normatividad vigente, y la infraestructura Existente, SI es factible la prestación de los servicios públicos domiciliarios de *Acueducto* para el proyecto que ustedes están empeñados en desarrollar en la vereda Aguas Claras, sector finca las mercedes.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida en nuestras oficinas.

Atentamente



VoBo **JOMAR LLANO PAVAS**
Presidente

Gota a gota mejoramos tu calidad de vida

Acueducto de

Aguas Claras
El Carmen de Viboral

ACUEDUCTO AGUAS
CLARAS
N.T: 890.263.320-1
OFICINA PRINCIPAL
CORREGIMIENTO
AGUAS CLARAS
EL CARMEN DE VIBORAL
ANTIOQUIA
TELEFAX: 563 04 89
VIGILADO
SUPERINTENDENCIA DE
SERVICIOS PUBLICOS

Anexo 2

Certificado de tradición y libertad de la finca donde se construyó la parcelación Aguas Claras

	OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MARINILLA CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD DE MATRICULA INMOBILIARIA
Pagina 2	Nro Matricula: 018-5803
Impreso el 05 de Octubre de 2007 a las 02:56:09 p.m No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina	
A: SOCIEDAD AGROPECUARIA EL CAPRICHLO LTDA. X	
ANOTACION: Nro 5 Fecha: 21-09-1987 Radicacion: 6652 Doc: ESCRITURA 3907 del: 31-08-1987 NOTARIA 4. de MEDELLIN VALOR ACTO: \$ 12,000,000.00 ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto) DE: SOCIEDAD AGROPECUARIA EL CAPRICHLO LTDA. A: INVERSIONES PEREZ TORO Y CIA.LTDA.	
ANOTACION: Nro 6 Fecha: 02-03-1989 Radicacion: 1486 Doc: ESCRITURA 536 del: 09-02-1989 NOTARIA 4. de MEDELLIN VALOR ACTO: \$ 12,000,000.00 Se cancela la anotacion No, 5, ESPECIFICACION: 650 CANCELACION HIPOTECA PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto) DE: INVERSIONES PEREZ TORO Y CIA. LTDA. A: AGROPECUARIA EL CAPRICHLO LTDA.	
ANOTACION: Nro 7 Fecha: 30-12-2002 Radicacion: 2002-6083 Doc: ESCRITURA 3083 del: 09-12-2002 NOTARIA 17 de MEDELLIN VALOR ACTO: \$ 280,000.00 ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION) (MODO DE ADQUISICION) PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto) DE: SOCIEDAD AGROPECUARIA EL CAPRICHLO S.A. A: MORENO DE URIBE LINA MARIA 42866311 X A: MORENO MEJIA CARLOS ENRIQUE 70057176 X	
NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *7*	
FIN DE ESTE DOCUMENTO	
El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos USUARIO: LIQUIDA1 Impreso por: LIQUIDA1 TURNO: 2007-19063 FECHA: 05-10-2007	
	
LA GUARDA DE LA FE PUBLICA	
El Registrador: LUIS ENRIQUE GIRALDO DUQUE	

Anexo 3

Escritura pública de la venta de la finca donde se construyó la parcelación Aguas Claras

2002

3557

AA 976166

3083

VENTA

DE: AGROPECUARIA EL CAPRICHIO S.A.

NIT: 890-921-991-5

A: CARLOS ENRIQUE MORENO MEJIA y LINIA MARIA MORENO DE URIBE

Evi. \$ 280.000.000

ESCRITURA PUBLICA NUMERO: --- TRES MIL OCHENTA Y TRES ---
--- (3.083) ---

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a los nueve (09) días del mes de DICIEMBRE del año Dos Mil Dos (2002), a la Notaría Diecisiete del Circulo de Medellín, cuyo Notario titular es el doctor JUAN GUILLERMO LONDOÑO CORREA, compareció el señor DARIO MORENO RESTREPO y manifestó: ---

PRIMERO: Que es mayor de edad, vecino de Medellín, identificado con la cédula de ciudadanía número 531.671 expedida en Medellín, de estado civil casado, obrando en nombre y representación en su calidad de Gerente, de la sociedad denominada AGROPECUARIA EL CAPRICHIO S.A. con domicilio en Medellín, constituida mediante la escritura pública No. 5.739 del 07 de Diciembre de 1.978, otorgada en la Notaría Cuarta del Circulo de Medellín, debidamente facultado para obrar por los estatutos sociales, todo lo cual acredita con el certificado de existencia y representación legal de la sociedad expedido por la cámara de comercio de /Medellin/ el cual adjunta para su protocolización con el presente instrumento.

tiene y ejerce la sociedad que representa sobre el (los) siguiente (s) inmueble (s):

Un lote, de terreno con Area total aproximada de veinticuatro punto cinco hectareas (24.5 Ha.), con casa de habitación de tapia, cubierta de tejas de barro, sus demás mejoras y anexidades, situado en el paraje de Aguas Claras, en jurisdicción del Municipio del Carmen de Viboral, Departamento de Antioquia, denominado "LAS MERCEDES" y encerrado por los siguientes linderos: De la entrada a la finca lindando con un callejón a encontrar linderos con propiedades de Nury Posada de Echeverri y Manuel Trujillo; se sigue éste lindero a encontrar lindero con propiedad de Timoteo Vargas y otro; se sigue éste lindero a encontrar lindero con propiedad de Agapito López; se sigue éste lindero a encontrar lindero con propiedad de Humberto Mesa y Avícola Nacional; se sigue éste lindero a encontrar lindero con propiedad de José María Martínez; se sigue éste lindero a encontrar lindero con propiedad de Luis Moreno; se sigue éste lindero a un callejón; y por éste al primer lindero punto de partida. Este inmueble está identificado con el folio de Matricula Inmobiliaria No: 018-0005803.

No obstante la mención de cabida y linderos la venta se hace como cuerpo cierto.

TERCERO: Que la sociedad vendedora, adquirio el (los) inmueble (s) que por este instrumento enajena, por compra que hizo a la sociedad INVERSIONES PEREZ TORO Y CIA. LIMITADA., mediante la escritura pública número 3.907 del 31 de Agosto de 1.987, otorgada en la Notaría Cuarta del

Anexo 4

Pago de compensación en cesiones tipo A y B

del 30 oct 2008

MEMORANDO DE PAGO

09 OCT 2008

OBJETO:

POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA EL COBRO DE LAS CESIONES URBANÍSTICAS CORRESPONDIENTES A LA RESOLUCIÓN No.080 DEL 18 DE ENERO DE 2008 MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZÓ LA LICENCIA DE PARCELACIÓN AGUAS CLARAS Y POSTERIORMENTE MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 0990 DE JUNIO 25 DE 2008.

PARCELACIÓN

AGUAS CLARAS

PROPIETARIO

LINA MORENO DE URIBE

CEDULA

42,866,311

VALOR M2 CESIONES TIPO A

\$ 8,000 (Según avaluo comercial, de los evaluadores Luz Amparo Agudelo Mesa RNA 343 y Juan Carlos Restrepo G. RNA 1739 asociados a la Lonja de Propiedad Raiz de Medellín y antioquia)

VALOR M2 CESIONES TIPO B

\$ 560,000 (SEGÚN Decreto No. 106 del 02 de octubre de 2008)

AREA A COMPENSAR CESIONES TIPO A

(En dinero)

Area (m2)	Vr m2	Vr Total
25.634,75	8.000	205.078.000

AREA A COMPENSAR CESIONES TIPO B

(En dinero)

Area (m2)	Vr m2	Vr Total
396,02	560.000	221.769.257

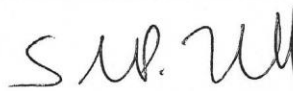
VALOR TOTAL A PAGAR

\$ 426.847.257

POR LAS COMPENSACIONES EN CESIONES TIPO A Y B

Valor en letras:

Son: CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS.


SANDRA P. JARAMILLO MONTOYA
Secretaria de Despacho.


LINA MARÍA RINCÓN GONZÁLEZ
Profesional Universitaria

NOTA ACLARATORIA:

El área de (766,35 m2), correspondiente a faja de vía a ceder, que hace parte de las cesiones urbanísticas obligatorias tipo A, se computó como parte de las cesiones de espacio público, no obstante es obligación para tal efecto, que éstas sean habilitadas como tal; e igualmente que se entregue por escritura pública debidamente registrada a favor del Municipio.